



Fernando Pacheco Bailón

Transición Política en Yucatán, 1928-1934. De un sistema tradicional hacia un sistema corporativo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO



CONSEJO EDITORIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

TRANSICIÓN POLÍTICA EN YUCATÁN,
1928-1934.
DE UN SISTEMA TRADICIONAL HACIA
UN SISTEMA CORPORATIVO

FERNANDO PACHECO BAILÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



CONSEJO EDITORIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

**Transición política en Yucatán, 1928-1934.
De un sistema tradicional hacia un sistema corporativo**

Primera edición, 2019

ISBN: 978-607-8621-16-3

© LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión Núm. 66
Edificio E, Planta Baja
Col. El Parque
Ciudad de México
Tel. 50360000 ext. 51091 y 51092
www.diputados.gob.mx

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

Impreso y hecho en México.
Printed and made in Mexico.

Diseño de portada e interiores:
Daniel Monroy Perea
Diseñador de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. MARIO DELGADO CARRILLO
PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

DIP. RENÉ JUÁREZ CISNEROS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

DIP. OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL

DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

MESA DIRECTIVA

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE

DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO
DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
VICEPRESIDENTES

DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS
DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS
DIP. MA. SARA ROCHA MEDINA
DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO
DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ
DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS
DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA
SECRETARIOS

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA**

CONSEJO EDITORIAL

GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL

DIP. RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL, TITULAR.
PRESIDENCIA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. HIREPAN MAYA MARTÍNEZ, TITULAR.
COORDINADOR DEL ÓRGANO TÉCNICO

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

DIP. ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS, TITULAR.
DIP. MARÍA EUGENIA LETICIA ESPINOSA RIVAS, SUSTITUTO.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

DIP. BRASIL ALBERTO ACOSTA PEÑA, TITULAR.
DIP. MARGARITA FLORES SÁNCHEZ, SUSTITUTO.

GRUPO PARLAMENTARIO DE PT

DIP. JOSÉ GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, TITULAR.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. ALÁN JESÚS FALOMIR SÁENZ, TITULAR.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA, TITULAR.
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ, SUSTITUTO.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS, TITULAR.
DIP. ROGELIO RAYO MARTÍNEZ, SUSTITUTO.

SECRETARÍA GENERAL

MTRA. GRACIELA BÁEZ RICARDEZ

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

DR. SAMUEL RICO MEDINA

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

SECRETARÍA TÉCNICA

C.P. PABLO ALCÁZAR SOSA

ASESORÍA Y ASISTENCIA PARLAMENTARIA

LIC. RAFAEL BASTARD BASTARD

LIC. ABRAHAM BARBA BAEZA

COORDINACIÓN Y ENLACE EDITORIAL

LIC. CARLOS ISRAEL CASTILLEJOS MANRIQUE



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 11

CAPÍTULO I

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL PARTIDO EMERGENTE

AL INICIO DEL MAXIMATO EN YUCATÁN 19

1. Antecedentes del proceso político en la región
y contexto nacional 21
2. Construcción de un nuevo Estado: categorías de análisis
para entender el caso de Yucatán 35
3. El ascenso de García Correa en Yucatán:
un liderazgo institucionalizado 44

CAPÍTULO II

MECANISMOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DERIVADOS DE LA ALIANZA CALLES-GARCÍA CORREA 53

1. La coyuntura local ante los procesos nacionales:
el maximato 55
2. Gobernabilidad en Yucatán: la etapa de conciliación 63
3. La administración de García Correa,
en un contexto de crisis económica 69

CAPÍTULO III	
CONVERSIÓN DE LOS VÍNCULOS DEL GOBERNADOR GARCÍA CORREA CON LOS HACENDADOS. LA INCORPORACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	79
1. Hacendados reconvertidos y nuevas organizaciones sociales	81
2. La progresiva caída henequenera	92
3. Contexto local de cambio, Defensa revolucionaria y rebelión de Opichén	96
CAPÍTULO IV	
LA TRANSICIÓN EN YUCATÁN: DE UN SISTEMA BASADO EN ALIANZAS TRADICIONALES DE LOS HACENDADOS HACIA OTRO BASADO EN ALIANZAS CON ORGANIZACIONES DE CAMPESINOS Y OBREROS	101
1. Transición y corporativismo, marco para el análisis del maximato	103
2. Caracterización de las élites regionales y su reinserción	106
3. El significado del bartolismo en el proceso de transición	111
CONCLUSIONES	125
FUENTES DE INVESTIGACIÓN	131
ANEXO	143
ABREVIATURAS	146



INTRODUCCIÓN

Durante el periodo 1928-1934, Yucatán experimentó una transición política decisiva, misma que habría de definir el sistema de su gobierno interno para el resto del siglo XX. Esta transición supuso la evolución entre un sistema de alianzas tradicionales de los grupos gobernantes con los hacendados, que había sido heredado del porfiriato, hacia un sistema basado en nuevos vínculos construidos por grupos de poder (identificados con el régimen posrevolucionario) con agrupaciones de campesinos y obreros de Yucatán.

El objetivo central de esta obra es analizar los mecanismos internos (acuerdos sociales, acciones públicas, aspectos ilustrativos del relevo de élites, recomposición institucional) que adoptó en Yucatán la transición política de finales de 1920 y principios de 1930.

Como resultado de ese conjunto de cambios en la conducción, organización y composición del gobierno interior, que posibilitaron el proceso que definimos como transición política, se afianzó un sistema de gobierno en Yucatán que implicó nuevas modalidades en la relación del gobierno estatal con los grupos sociales, a través de ligas de resistencias, de frentes relacionados con las ligas de comunidades agrarias y, en suma, a través de la nueva conformación de lo que podríamos definir como modelo corporativo de organización del poder en Yucatán.

Pero antes de precisar el conjunto de cambios que esboza nuestro objetivo central, es necesario caracterizar el concepto que hemos considerado funcional para explicar el género de cambios escenificados en la vida política de Yucatán durante esta coyuntura. Ello nos ha llevado a emplear el concepto de transición como el paso (el cambio) de un régimen político a otro distinto. Es cierto que el empleo de esta noción es fruto del análisis contemporáneo (década de 1950 en adelante), y está enfocado a la mejor comprensión de la transición hacia los regímenes democráticos, a partir del estudio de los regímenes autoritarios precedentes. En particular en América Latina, los procesos contemporáneos de apertura y democratización (de transición política) se han presentado en un contexto de incorporación de demandas sociales, debates sobre ciudadanía social, medidas accidentadas de redimensionamiento del Estado y modernización de los sistemas políticos, lo que ha implicado una mayor inserción de estas naciones en el escenario internacional.

Sin embargo, algunos autores han llamado la atención acerca de lo que las transiciones políticas con frecuencia nos han revelado. Es decir, no sólo pueden definir y explicar las modalidades de la transformación de un régimen a otro, sino que también nos indican aspectos clave de la relación entre el propio Estado y la sociedad civil, esto es, entre la política y la acción colectiva.¹

Es preciso subrayar que dicha transición política no fue privativa de Yucatán. El marco nacional en el que se desarrolló ésta, estuvo representado por la progresiva influencia de una nueva institución partidista originada en el plano federal por una coalición de grupos militares y civiles triunfantes (el Partido Nacional Revolucionario, PNR), identificados con la herencia -para sí- del movimiento revolucionario nacido en 1910 y con la práctica (y el discurso) de incorporar a los grupos sociales oprimidos en el plano

¹El sociólogo chileno Manuel Antonio Garretón destaca que es justo esa transformación entre la política y la acción colectiva (en el marco de las transiciones contemporáneas) la que define y otorga sentido, en última instancia, a la nueva cultura política. (Garretón, 1991: 202). Manuel Antonio Garretón, 1991, "Política, cultura y sociedad en la transición democrática", en revista Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, núm. 114 jul.-ago., 1991, pp. 199-210.

de la representación política. No fue casual que, con simultaneidad a la expansión del PNR, diversos partidos políticos estatales se adhirieran al llamado organizativo y en algunos meses –e incluso años- terminaran por fusionarse en la nueva entidad nacional (PNR).

Aunque esta investigación reconoce, y por ello abordará, los sensibles cambios organizativos en los grupos laborales y en el programa de gobierno que se desarrolló en la primera parte de la década de 1920, el problema central a analizar es la transición política que tuvo lugar en Yucatán durante el periodo conocido como maximato, en el cual predominó en el país la figura meta constitucional de arbitrio ejercida por el ex presidente Plutarco Elías Calles, bajo la definición de jefe máximo de la Revolución.

Al proceder a centrar nuestra atención en el estudio del maximato en Yucatán, para evaluar y comprender mejor las formas corporativas que adoptaría por varias décadas después la relación del gobierno con los grupos laborales y con el partido dominante, es preciso enfatizar que no desestimamos la influencia previa de las ligas de resistencia y del partido socialista (en mucho herencia de Felipe Carrillo Puerto y de otros dirigentes señalados). Al contrario, asumimos de entrada (hipótesis a comprobar) que las instituciones políticas que habría de heredar el maximato mantuvieron en Yucatán una continuidad y –de hecho- una superación funcional con las formas de promoción organizativa laboral planteadas y defendidas desde el gobierno carrillista durante la primera mitad de 1920.

Sobre la premisa de que el estudio del maximato en Yucatán aún no ha recibido por parte de los especialistas la atención que han recibido los periodos alvaradista y carrillista (1916-1924), esta investigación plantea, como objetivos secundarios, dilucidar los mecanismos de organización política y de alianza social derivados de la alianza Calles-Bartolomé García Correa, a la vez que plantea analizar la conversión de los vínculos de este gobernador yucateco con los hacendados y el uso político que dio a las organizaciones sociales durante el periodo 1928-1935.

Cabe señalar que quienes han analizado este periodo en Yucatán ofrecen un acento especial a los procesos económicos, sin profundizar tanto en los mecanismos de adscripción de las organizaciones sociales con el aparato oficial, aspecto que en otros estados ha desarrollado historiografía política sobre el maximato. Por lo general, los estudios sobre la península señalan la importancia que tuvo el henequén tanto para la economía de los hacendados como para las relaciones políticas de estas élites con el gobierno local como federal.

En lo personal, mi propósito ha sido trabajar enfocado en la transición política de finales de los veinte y principios de los treinta, es decir el momento en que se afianzó un sistema político que implicó nuevas modalidades en la relación del gobierno estatal con los grupos sociales, a través de ligas de resistencias, de frentes relacionadas con las ligas de comunidades agrarias, es decir la nueva conformación de un esquema corporativo en Yucatán. En esta etapa, presenciamos del mismo modo una acción pública enfocada a las reformas sociales, y de reestructuración agraria.

En un periodo en que en nuestro país y en América Latina aún no se contaba con un sistema de partidos consolidados y estables, en Yucatán durante el gobierno de Carrillo Puerto, el Partido Socialista del Sureste (PSSE) se convirtió en hegemónico, con amplias ligas y compromisos de reivindicación hacia las agrupaciones sociales. Posterior a la rebelión delahuertista que puso al país en una coyuntura nacional y que enfrentó al grupo sonoreense en el país provocando la muerte del gobernador Carrillo Puerto, los dirigentes del mismo partido llevaron al poder al profesor Bartolomé García Correa, quien no tuvo reserva en definir a su proyecto de gobierno, de modo oficial, como socialista.

En la práctica, probablemente por la dependencia crónica del gobierno estatal hacia la producción henequenera, las disposiciones de este gobernador se orientaron a beneficiar a los grupos de poder económico, es decir, a los aliados de políticos cuya presencia databa desde el porfiriato; de hecho, el gobierno estatal otorgaría grandes extensiones territoriales, sobre todo en el oriente de la entidad para fomentar la ganadería extensiva.

También otorgó diversas concesiones de plantas eléctricas a sus aliados políticos. Como se describe en este trabajo, hubieron concesiones por 20 años para establecer plantas generadoras de luz eléctrica en municipios importantes de Yucatán.

En los terrenos de la zona de cultivo henequenero no hubo grandes cambios en un primer momento, probablemente porque estaba muy a la vista de la nación y aquella región era emblemática en la lucha para la emancipación campesina contra el antiguo régimen. Recuérdese que aunque, de manera progresiva en el país, el reparto agrario avanzaba a principios de 1930. No sería sino hasta con el cardenismo (de la mano con la consolidación corporativa) cuando la dotación y las resoluciones presidenciales se intensificaron.

Consideramos que es pertinente plantearnos las siguientes preguntas, que incluso podrían ayudar a mejorar la comprensión de las instituciones políticas contemporáneas del estado: ¿cómo se llevó a cabo la transición política en Yucatán entre 1928-1935?, ¿cómo fueron las relaciones o alianzas tradicionales de los grupos gobernantes con los hacendados y cómo fue construyendo un nuevo pacto entre los grupos revolucionarios emergentes con los campesinos y obreros de Yucatán, un pacto que modelaría a la nueva institución política dominante (el llamado partido oficial)?, ¿cuál fue el papel que jugaron las organizaciones sociales y el partido emergente ligado al callismo en Yucatán, durante el maximato?, ¿cuáles fueron los mecanismos de organización política y alianza social derivados del pacto Calles-García Correa?, y ¿cómo fue la conversión de los vínculos del gobernador Bartolomé García Correa con los hacendados, así como el uso político que dio a las organizaciones sociales?

En un principio, me interesó estudiar la relación de los grupos hegemónicos en Yucatán con Plutarco Elías Calles, puesto que muy pocos asuntos económicos nacionales importaban más a Calles que la valiosa pero conflictiva industria henequenera de Yucatán. Al ir releendo la relación epistolar entre ambos, fui descubriendo que resultaba igualmente trascendente analizar la transición interna entre un sistema político basado

en las alianzas tradicionales de esos grupos con los hacendados hacia un sistema basado en las alianzas de los grupos revolucionarios emergentes con los ligados de Yucatán Tema que definí como proyecto a seguir.

Debido a la confianza que Calles había depositado en García Correa, el rompimiento entre Calles y Cárdenas a mediados de 1935 condujo a los opositores a Calles en el estado a que calificaran al régimen de García Correa como “reaccionario”, señalando no sin razón los ejemplos de corrupción y deficiencia de la reforma agraria como prueba de su naturaleza contrarrevolucionaria. Estos juicios, hechos al calor de una batalla política, podrían ser ratificados a la luz de las siguientes páginas, en la forma como se fue construyendo la propia interacción entre Calles, sus colaboradores yucatecos y los hacendados.

Dado el carácter rural predominante de la sociedad y de la economía yucateca de las primeras dos décadas y media del siglo XX, algunas de las categorías sociales empleadas en este análisis cubren a la élite henequenera (también definida como aristocracia henequenera), que incluye tanto a los propietarios de grandes terrenos agrarios consolidados en la última parte del siglo XIX, como a los grupos responsables de la comercialización de la fibra, ligados –a partir de los gobiernos de la revolución mexicana- más a la burocracia política que a los productores rurales. Esta categoría es empleada tanto por Joseph, Savarino y Fallaw.

Ligada a la categoría anterior, en este estudio documentamos cómo la progresiva ruptura con el viejo Estado ligado a la oligarquía (el Estado porfirista), a partir del proceso de construcción del Estado en el siglo XX, supone aún la presencia de personajes ligados a la producción y comercialización henequenera, que mantienen ligas patentes con los grandes propietarios agrícolas y/o los grandes productores de bienes primarios (a principios de 1930).

Por otro lado, un modelo de organización sociopolítica que transcurre paralelo a los cambios sociales iniciados en México entre 1910 y 1917, implica una nueva categoría social novedosa en el país y en la región:

el corporativismo se erige como un modelo alternativo de organización política de las masas, dentro del discurso del cambio social, alentado por las ligas de resistencia y las acciones institucionales del gobernador Carrillo Puerto. Este modelo, así como sus expresiones basadas en la movilización social, se perciben como un eco lejano de las estrategias empleadas por la revolución rusa, y en la cual se propugna la reivindicación de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades ocupacionales llamadas corporaciones. (Bobbio y Matteucci, 2001: 37).

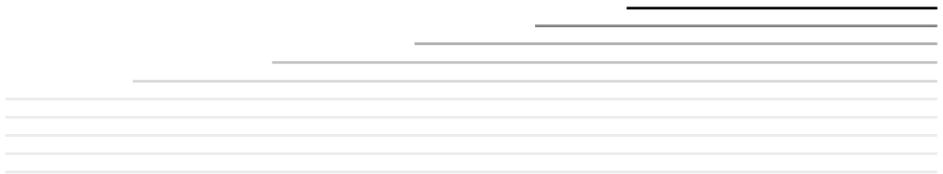
De modo extensivo, y con base en autores que se han analizado la naturaleza contemporánea de las transiciones, como Guillermo O'Donnell y Schmitter, asumimos el concepto de transición política como un proceso de transformación de las reglas y los mecanismos de un régimen preexistente, los cuales son reemplazados por otros, para impulsar la sustitución de esquemas viejos por nuevos.

Cabe señalar que durante el periodo de tiempo investigado, espacio de tiempo previo al reparto agrario masivo en Yucatán, tiene lugar la ruptura de un régimen basado en acuerdos cupulares, a uno nuevo, que facilita el sistema corporativo en el país. Es probable que en cada entidad federativa se haya presentado con diferencias y similitudes, pero el hecho fue que se institucionalizó un nuevo orden, que articuló al maximato en Yucatán con el corporativismo cardenista.



CAPÍTULO I

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y EL PARTIDO EMERGENTE AL INICIO DEL MAXIMATO EN YUCATÁN



1. Antecedentes del proceso político en la región y contexto nacional

Los procesos políticos regionales nos ayudan a explicar el rumbo que tomó la vida política del país en la etapa que es conocida como de institucionalización, a partir de 1929. El pacto de gobernabilidad a nivel nacional, gestado durante la década de 1920, reflejó el reconocimiento de liderazgos locales emergentes a cambio de lealtad al poder central. Pareciera que se trató de unificar las expresiones regionales para obtener la ansiada estabilidad política, luego de varios años de revueltas y lucha de facciones.

Antes de abordar de modo central los procesos sociales y políticos escenificados en la segunda década del siglo XX en Yucatán, es preciso establecer los ejes del desarrollo político local (y su relación con los procesos nacionales) que influyeron en la región a la caída de régimen porfirista. Para contar con un marco de referencia acerca de las coyunturas de sucesión política en Yucatán en la época de análisis, presentamos el siguiente cuadro.

GOBERNADORES DE YUCATÁN

(Desde finales del porfiriato hasta el cardenismo)

<i>Periodo</i>	<i>Gobernador del estado</i>
1899-1902	<i>Francisco Cantón Rosado</i> (Concluye oficialmente la Guerra de Castas, con la ocupación de Chan Santa Cruz por tropas federales)
1902-1906	<i>Olegario Molina Solís (OMS)</i>
1903	<i>Manuel Molina Solís</i> (Interino en ausencia de OMS)
1903	<i>Rodolfo G. Cantón</i> (Interino en ausencia de OMS)
1903	<i>Braulio Méndez</i> (Interino en ausencia de OMS)
1906-[1906]	<i>Olegario Molina Solís</i>
1907-1910	<i>Enrique Muñoz Aristegui</i> (Interino, sucedió a OMS al asumir éste un ministerio federal en el Porfiriato)

1909	<i>José Patrón Correa</i> (Gobernador interino)
1910-1911	<i>Enrique Muñoz Aristegui</i>
1911	<i>Luis del Carmen Curiel</i>
1911	<i>Jesús M. González</i>
1911	<i>José María Pino Suárez</i> (Gobernador maderista)
1912-1913	<i>Nicolás Cámara Vales</i>
1913-1913	<i>Fernando Solís Peón</i>
1913	<i>Arcadio Escobedo</i> (Gobernador huertista)
1913	<i>Felipe G. Solís</i>
1913	<i>Eugenio Rascón</i>
1913-1914	<i>Prisciliano Cortés</i>
1914-1915	<i>Eleuterio Ávila</i> (Gobernador carrancista)
1915	<i>Toribio V de los Santos</i>
1915	<i>Abel Ortiz Argumedo</i>
1915-1917	<i>Salvador Alvarado</i> (Gobernador del ejército constitucionalista)
1917	<i>Álvaro Torre Díaz</i>
1918-1920	<i>Carlos Castro Morales</i>
1920	<i>Tomás Garrido Canabal</i> (Gobernador interino: del 13/05 al 26/06)
1920	<i>Enrique Recio</i> (Gobernador interino nombrado por Adolfo de la Huerta)
1920-1921	<i>Antonio Ancona Albertos</i> (Gobernador interino)
1922-1924	<i>Felipe Carrillo Puerto</i>
1924-1926	<i>José María Iturralde Traconis</i>
1926-1930	<i>Álvaro Torre Díaz</i>
1930-1934	<i>Bartolomé García Correa</i>
1934-1935	<i>César Alayola Barrera</i>
1935-1936	<i>Fernando Cárdenas</i>
1936-1938	<i>Florencio Palomo Valencia</i>

Relación elaborada a partir de las siguientes obras: "Enciclopedia Yucatanense, Yucatán en el tiempo. ¿completar fuentes y colocarlas en la lista final"

Como puede apreciarse, un rasgo distintivo de los procesos locales durante la década de 1910 a 1920, en consonancia con lo ocurrido a nivel nacional, es la inestabilidad política, expresada en los múltiples

interinatos y/o remplazos que representaron a las sucesivas facciones dominantes: maderista, huertista, carrancista, constitucionalista, etc. En suma, 19 gobernadores desfilaron a lo largo ese decenio.

No es extraño que la caída de Porfirio Díaz haya propiciado regionalmente (en Yucatán, Campeche y Quintana Roo) una sucesión de gobiernos efímeros, que reflejaron y alimentaron el clima de rivalidad e incertidumbre que reinaba en el estado. Sin embargo, como ha sido analizado por la historiografía estatal, esas pugnas no puede decirse que hayan incorporado a los grupos sociales; más bien reflejaron la disparidad de intereses de las distintas facciones políticas.

De lo acontecido es de destacarse que la aristocracia henequenera intentó varias alternativas para mantener su influencia. A reserva de presentar líneas abajo una caracterización de los grupos empresariales ligados a la economía henequenera durante la fase de arribo del general Salvador Alvarado, podemos señalar que la aristocracia henequenera actuó de modo sucesivo, primero contra el maderismo, y después contra el carrancismo y el constitucionalismo, por lo que su pérdida de hegemonía resultó gradual, al ir cediendo terreno en cada uno de sus fracasos de alianza.

Pero si las rivalidades políticas locales y los acontecimientos nacionales hicieron que la aristocracia henequenera fuera perdiendo la influencia que alcanzaron en el periodo porfiriano, la economía de guerra que imperaba en el mundo (es decir, la coyuntura bélica de 1914 a 1918, que fue definida como primera guerra mundial) y el propio desorden interno, le permitieron hacerse de ganancias como fruto de la especulación monetaria y comercial y del bajo nivel de salarios de los peones y/o de los precios internos ofrecidos por los productores de la fibra.

Entre 1910 y 1915, podría afirmarse que no hubo una fracción que lograra hacerse del mando político en el Estado, incluyendo a los primeros enviados carrancistas (los gobernadores Eleuterio Ávila y Toribio V. de los Santos), mismos que fracasaron por su incomprensión del ritmo y de las características regionales y, sobre todo, por la insuficiencia de

recursos económicos para solventar al emergente constitucionalismo en el estado, en un país aún en conflagración y dividido por las facciones dominantes: convencionistas (villistas y zapatistas) y constitucionalistas. (Sierra Villarreal, 1986: 51-52).²

Al ser asesinado el hermano del primer jefe del constitucionalismo, el general Jesús Carranza, jefe de Operaciones Militares del Sureste, y en medio de la lucha entre las distintas facciones revolucionarias, Venustiano Carranza decidió lanzar una ofensiva que le diera el control total del sureste. Para enfrentar la rebelión de Abel Ortiz Argumedo, quien había desconocido al gobierno del general Toribio V. de los Santos, Carranza designó a Salvador Alvarado como jefe militar de la región. (Macías, 1997: 266).³

La acción transformadora de Alvarado en Yucatán fue intensa. Recién desempacado abrogó las deudas de los trabajadores para con sus patronos, piedra de toque del modelo hacendario. En menos de un año se sumaron más decretos en materia agrícola, municipal y del erario público, además del Código del Trabajo y de la legislación para promover y reglamentar la educación en el estado. Yucatán fue, igualmente, uno de los primeros estados que constituyó su Comisión Local Agraria, a fin de concretar los principios agrarios postulados el 6 de enero de 1915 (Paoli y Montalvo, 1980: 45).⁴

Alvarado inició la organización del cuerpo militar del Sureste, al frente del cual marcharía para consolidar el dominio constitucionalista en la región. Mientras tanto, en Yucatán, la oligarquía en la cual aún influía el ex gobernador Olegario Molina Solís, planeaba liberarse del control de aquellos revolucionarios. En los meses anteriores, como señalamos, el gobierno de Carranza había enviado sucesivamente a dos militares para que intentaran controlar el estado. El primero fue el coronel e ingeniero

2 Véase a Sierra Villarreal en *La Revolución que quiso ser en... Yucatán*, No. 14, pp. 51-52, Consejo Editorial de Yucatán AC., 1986.

3 Carlos Macías en *Nueva frontera mexicana*, p. 266, 1997, CONACYT-UQROO.

4 Véase Montalvo y Paoli, *El socialismo olvidado*, México, Siglo XXI, 1980, p. 45.

Eleuterio Ávila, yucateco culto y sensible, que intentó realizar algunas reformas sociales, aunque sin mucho éxito. El segundo fue el general Toribio de los Santos, hombre más elemental, oriundo del norte del país, que se circunscribió a exigir préstamos a las personas de mayores recursos en Yucatán y que relevó a Eleuterio, aunque sólo por breve tiempo.

En esa coyuntura de 1915, la oligarquía yucateca decidió manejarse con independencia y al parecer corrompió al coronel Abel Ortiz Argumedo, jefe carrancista de Mérida, para que se erigiera en nuevo jefe militar y político del estado y expulsara a las fuerzas carrancistas. El interés del carrancismo en Yucatán era -en primer lugar- económico, para financiar la expansión del constitucionalismo en un país en bancarrota, luego del enfrentamiento sucesivo del grupo carrancista con los huertistas y los convencionistas. En Yucatán, se había desarrollado una riquísima y bien organizada actividad agroindustrial a partir de la explotación de la planta de henequén, cuya fibra tenía una importante demanda en el mercado internacional, particularmente en Estados Unidos (Alvarado, 1989, I: 228-232). Al representar la producción y exportación henequenera una de las principales fuentes de recursos de los gobiernos, tanto estatal como federal, una de las primeras acciones del general Alvarado fue iniciar la elaboración de un catastro rural.⁵

Como hemos sugerido, el proceso de reacomodo revolucionario que estaba en marcha en el resto del país y que tenía la meta de vencer a la otra gran fuerza de zapatistas y villistas unidos, vio a Yucatán como su principal fuente de aprovisionamiento. Alvarado fue enviado para organizar la “reserva económica”, tal como se lo hizo ver el entonces secretario de Hacienda de Carranza, Luis Cabrera, de acuerdo con el testimonio del sonoreense. (Paoli Bolio, 1995: 30-31).

//////////
⁵ Luego de su gestión iniciada en 1915, Salvador Alvarado confesó que no había escatimado “esfuerzo para llevar a cabo esa obra de trascendencia [el catastro rural]; y en tres años se llevó a debido término.” Sin embargo, el sonoreense lamentó al mismo tiempo que su esfuerzo no hubiera alcanzado la continuidad deseada. “El ideal hubiera sido establecer en Yucatán –escribió-, para la tributación del estado y de los municipios, el sistema del impuesto único; pero no fu dable al que esto escribe, implementar tan importante mejora; porque hubo de entregar el poder al gobernador constitucionalmente electo.” (Alvarado, 1989, I: 228).

Hay evidencias que sugieren que Ortiz Argumedo vació las arcas del estado, llevándose al menos un millón de pesos oro, y huyó en el ferrocarril hacia el oriente de Yucatán. El 17 de marzo de 1915 tuvo una reunión, en su huída en Valladolid, con sus subordinados militares y tomó la decisión de continuar la resistencia, aunque luego de semanas, al verse cada vez más acorralado, se vio precisado a huir al extranjero. Cabe señalar que Paoli y Montalvo consignan que al llegar Alvarado a Yucatán, no dudó en expropiar de una vez los bienes materiales tanto de Olegario Molina como los de su influyente yerno Avelino Montes, su principal agente financiero, y por estas razones ambos tuvieron que exiliarse en Cuba, al mismo tiempo en que lo hacía quien había asaltado el poder en Yucatán (Ortiz Argumedo) (Paoli y Montalvo, 1980: 35 y 218).

La interpretación predominante acerca del contexto en que se reforzó esa hegemonía constitucionalista en Yucatán, insiste en la idea de que Carranza deseaba controlar la economía yucateca, pero tal vez no se imaginó que Alvarado iniciara la construcción de organismos sociales y políticos (como una suerte de estructuras para estatales), justo el germen de las entidades que son objeto de nuestra investigación. Alvarado fue un militar y político que tuvo la originalidad de intentar plasmar en sus amplios ensayos publicados (*La reconstrucción de México*, 1919; *Mi sueño*, 1916; *Mi actuación evolucionaria en Yucatán*, 1918), que resumió bajo la idea imprecisa aún de “socialismo de Estado”.

Aparte de abogar por la inmigración para incentivar la colonización (“gobernar es poblar”, solía escribir), el sonoreense planteó en su programa de desarrollo nacional la propuesta de organizar un conjunto “sindicatos regionales”, para la producción y exportación de los recursos naturales. Más que “socialismo de estado”, el modelo ideal de Alvarado para el país era la economía mixta, ya que los sindicatos regionales se pensaban como grandes compañías paraestatales, coordinadas por el Estado nacional y por las entidades federativas, pero con la participación central y simultánea de capitales nacionales y extranjeros, así como de los trabajadores especializados. En el proyecto alvaradista, los obreros agrícolas sustituirían a los peones, la propiedad agrícola “personal”

(individual, pero no “dividida homeopáticamente en muy pequeñas parcelas”) remplazaría a la propiedad comunal de los indígenas, la ciudadanía sustituiría a la servidumbre.⁶

En el mediano plazo, el dirigente local que pudo ensayar a profundidad las mismas preocupaciones sociales alvaradistas, resultó ser un ex parlamentario laborista que contaba con cierta experiencia y vínculos con los círculos políticos del centro del país. Su nombre: Felipe Santiago Carrillo Puerto. No obstante su presencia en la política y en la vida organizativa de los trabajadores yucatecos desde la segunda mitad de la década de 1910, Carrillo Puerto pudo arribar a la gubernatura del estado hasta 1922. Por circunstancias en mucho ajenas a la vida política, sólo permanecería allí dos años. Pero en ese breve periodo, Carrillo Puerto, conocido ya por entonces más allá de Yucatán (en todo México), se caracterizó por emprender las acciones organizativas renovadoras en los planos social y educativo, además de mantener un compromiso –en su discurso- con el bienestar de los indios mayas y de profundizar el enfrentamiento del gobierno estatal con los hacendados. A finales de 1923, sería derrocado por los militares rebeldes simpatizantes de la asonada encabezada de Adolfo de la Huerta, que llegaron a dominar Yucatán, para impedir que el presidente Álvaro Obregón impusiera a Plutarco Elías Calles como su sucesor en la presidencia de la república, como finalmente ocurrió. Carrillo Puerto sería fusilado el 3 de enero de 1924 en el cementerio general de Mérida (Yucatán), junto con 11 personas, entre ellas tres de sus hermanos (Castillo Torre, 1934: 28-29).

En todo caso, el personaje más influyente en la etapa previa a nuestro periodo de estudio, es sin duda el gobernador Carrillo Puerto. Es cierto que las propuestas de cambio y la propia ruptura del gobierno yucateco con personajes significativos que simbolizaban el antiguo régimen

⁶La obra mayor de Alvarado es *La reconstrucción de México*, publicada en 1919 (J. Balleca y Cía editores), en dos volúmenes. Los problemas económicos del país, y sus propuestas de resolución, son expuestos en el primer volumen. Los problemas sociales, de educación y de decadencia moral y cívica de los habitantes, se exponen en el segundo volumen. Recomendamos la edición facsimilar de la UNAM, impresa en 1989.

(los propietarios agrícolas asociados a la producción y exportación de henequén) iniciaron con Alvarado, como hemos visto en el caso de Olegario Molina y Avelino Montes. También lo es que el desarrollo orgánico y las reivindicaciones logradas por el movimiento popular durante la breve gestión de Alvarado en la gubernatura de Yucatán, fueron de tal nivel que, a cualquier intento de subordinar su marcha al proyecto nacional carrancista, según apunta Sierra Villarreal, se respondió aumentando el grado de autonomía respecto al centro e intensificando el proceso de organización y radicalizando el carácter y número de demandas planteadas a los distintos órganos de gestión pública o privada (Sierra, 1986: 63).

Una breve recapitulación de los antecedentes de Carrillo Puerto en Yucatán, nos remite inevitablemente al antirreleccionismo y al maderismo. La inicial actividad del joven Carrillo Puerto no se registró en la política, sino curiosamente en el periodismo: aprendió del decano del periodismo Carlos R Menéndez, quien en 1909 dirigía *La Revista de Mérida*, el principal diario en la entidad.

En septiembre de 1909, Carlos R. Menéndez y su joven secretario y aprendiz de periodista (Carrillo Puerto) viajaron juntos a San Luis Potosí, para asistir al III Congreso de Periodistas de la Prensa Asociada de los Estados. Ambos lograron que la agrupación suscribiera una carta al presidente Porfirio Díaz y al gobernador interino de Yucatán (Enrique Muñoz Arístegui), donde se solicitaba la libertad de los presos políticos recluidos en la penitenciaría de Mérida, durante la campaña electoral que se desarrollaba por entonces para ocupar la gubernatura del estado.⁷ Vale decir, para subrayar la notable trayectoria en el medio político de don Carlos R. Menéndez, que fue éste quien como anfitrión -en junio de 1909- había presentado ante Madero al tabasqueño José María Pino Suárez y a los dirigentes meridianos Tomás Pérez Ponce y Manuel Pastrana, cuando el dirigente nacional del antirreleccionismo arribaba por vez primera al puerto de Progreso.⁸

7 Véase la relación del viaje, en *La Revista de Mérida*, Mérida, Yucatán, 13 de septiembre de 1909.

8 *La Revista de Mérida*, Mérida, Yucatán, 26 de junio de 1909.

Como puede verse en las notas de septiembre del mismo año en La Revista de Mérida, dicho medio mantenía por entonces una férrea oposición no sólo al candidato porfirista a la gubernatura (el mismo Enrique Muñoz Aristegui), sino también al candidato opositor que llegó a impulsar en Yucatán Francisco I. Madero (el tabasqueño José María Pino Suárez). En cambio, Carlos R. Menéndez y su joven secretario y aprendiz de periodista (Carrillo Puerto) respaldaron hasta las últimas consecuencias al candidato Delio Moreno Cantón. Finalmente, el régimen porfirista impuso a principios de 1910 a Muñoz Aristegui, luego de encarcelar a

LA ESTRUCTURA DEL CACICAZGO DEL GOBERNADOR FELIPE CARRILLO PUERTO, 1923			
Nombre	Ocupación	Partido	Municipio(s)
José M. Iturralde Traconís	Maestro (futuro gobernador)	Valladolid	Valladolid
Bartolomé García Correa	Maestro (futuro gobernador)	Hunucmá	Umán
Pedro Crespo	Ex oficial de la milicia estatal	Temax	Temax
Manuel González (Polín)	Mayordomo y oficial militar	Maxcanú	Halachó, Opichén, Maxcanú
Donato Bates	Ranchero	Valladolid	Valladolid
José Pío Chuc	Ranchero	Hunucmá	Hunucmá
Loreto Baak	Bandido	Ticul	Santa Elena
Juan Campos	Bandido	Temax	Temax
Enrique Poveda	Oficial mayor y pequeño comerciante	Tekax	Tekax
Demetrio Yamá (El Tuerto)	Peón	Sotuta	Opichén, Yaxcabá
Juan Quijano Pérez	Mayordomo	Tixkokob	Conkal
Humberto León	Barbero	Maxcanú	Halachó
Los hermanos Euán (Braulio, Bruno y Juan)		Maxcanú	Opichén
Felipe Lara		Espita	Cenotillo
Agustín Espinosa		Acanceh	Acanceh
Manuel Mendoza Rosado		Ticul	Santa Elena
Lino Muñoz		Progreso	Progreso
Anacleto Moreno		Sotuta	Yaxcabá
Miguel Ortiz		Ticul	Muna
José Jesús Patrón		Izamal	Xochel
Carlos Poot Castillo		Temax	Cansahcab
José D. Presuel		Valladolid	Valladolid
Ignacio Solís		Acanceh	Acanceh
Los hermanos Vargas (Lisandro y Benjamín)		Macanú	Opichén

Fuente: Cuadro elaborado con base en Joseph, 1992: 240.

numerosos seguidores de ambos candidatos de oposición, lo que obliga a Menéndez y su secretario Carrillo Puerto a salir al exilio.⁹

Carrillo Puerto y Menéndez regresaron al país luego de seis meses, al triunfar la insurrección encabezada por Francisco I. Madero, por la que se firmaron los Tratados de Ciudad Juárez, por medio de los cuales Porfirio Díaz renunció a la Presidencia de la República. En 1911, desde *La Revista de Mérida*, Menéndez y su asistente Carrillo Puerto no desisten en apoyar a Delio Moreno Cantó durante la segunda campaña electoral en la que se enfrentó con José María Pino Suárez, ya sin el aparato político de la dictadura.

Debe recordarse, por cierto, que por entonces los grandes propietarios rurales que habían formado parte del antiguo régimen y sustentaban el sistema tradicional (oligárquico), permanecían vigentes; sus vínculos incluían a los dirigentes del maderismo local, quienes mantenían posiciones más moderadas -diríase conservadoras- que en otras entidades. De hecho, la esposa de Pino Suárez, María Cámara Vales, era hija de familias de hacendados con amplios recursos económicos, que habían mantenido mucha cercanía con el antiguo régimen: Raymundo Cámara Lujan y Carmen Vales Castillo.¹⁰ Incluso, uno de los hermanos de María (Nicolás) sería gobernador del estado un año más tarde.

En la campaña de Moreno ocurrió un enfrentamiento armado que ensombreció temporalmente la vida política de Carrillo Puerto, a raíz de que éste dio muerte a una persona, por lo que fue encarcelado. Durante su estancia en la cárcel, Carrillo Puerto aprovechó el tiempo para mejorar su instrucción. Se dio a la tarea de traducir la Constitución a la lengua maya, con el propósito de dar a conocer a los indígenas sus derechos. Al ser liberado en 1913, por causa del levantamiento de Venustiano Carranza, se dirigió al sur a unirse temporalmente a las tropas zapatistas, cuando aún

9 *La Revista de Mérida*, Mérida, Yucatán, 10 de octubre de 1909.

10 *La Revista de Mérida*, Mérida, Yucatán, 26 de junio de 1909.

carrancistas y zapatistas hacían causa común para enfrentar la sonada de Victoriano Huerta. (Cetina y Adonai, 1983: 57).

Carrillo Puerto regresó pronto a la península a trabajar en la *Revista de Yucatán*, un proyecto periodístico que Carlos R. Menéndez debió iniciar luego de que el gobierno maderista de Yucatán, encabezado por el cuñado de Pino Suárez (Nicolás Cámara Vales), le incautara *La Revista de Mérida*.¹¹ Este segundo periódico sería clausurado por el gobernador Eleuterio Ávila en noviembre de 1914. Tanto el director del periódico como su colaborador y “alto empleado de *La Revista*” (Carrillo Puerto) fueron perseguidos y terminaron exiliándose, una vez más, ahora en Nueva Orleans.¹² Pero Carrillo Puerto regresó pronto a México. Atraído por el movimiento de Emiliano Zapata y por las tendencias de la convención revolucionaria, se integró a la tercera Comisión Agraria del distrito de Cuautla, la cual tenía el propósito de deslindar y repartir tierras entre los campesinos, para hacer cumplir lo postulado en los artículos 6 y 7 del Plan de Ayala.

Los procesos revolucionarios, tanto el mexicano como el ruso, corrieron paralelamente y cada uno estaba circunscrito a su propia génesis. Daniela Spencer parte de la tesis de que cuando la Revolución Bolchevique irrumpió en 1917, en México los obreros y artesanos tenían ya varias generaciones de experiencia en la lucha de los oprimidos contra los opresores, en defensa de sus intereses contra el ultraje de los patrones, en la solidaridad de clase, la organización de huelgas –ganadas y perdidas– en la resistencia y en el debate sobre cómo terminar la explotación de los trabajadores y en la práctica de una incipiente solidaridad internacional. El Congreso Constituyente aprobó los artículos 123 y 27 que prometían a la clase trabajadora seguridad y de alguna manera propiciaba que los

////////////////////////////////////
¹¹ *La Revista de Mérida*, Mérida, Yucatán, 22 de diciembre de 1912. El periódico fue intervenido por el gobierno maderista de Cámara Vales a finales de ese año. Lo dirigieron, sucesivamente, el poeta José Inés Novelo y el puertorriqueño Luis Cuevas de Zequeira, pero sólo duraron algunos meses, hasta que la empresa fue comprada por un organismo católico; *La Revista* la dirigió por unos meses el abogado Ricardo Molina Hübbe, pero finalmente ese periódico –luego de 45 años de vida– dejó de publicarse el 4 de julio de 1914.

¹² *La Revista de Mérida*, Mérida, Yucatán, 5 de noviembre de 1914.

trabajadores no estuvieran tentados a derrocar el orden social que heredó la familia revolucionaria.

En el centro del país, Carrillo Puerto mantuvo un interés creciente en la forma de operar la demanda de restitución y reparto agrario y, al afianzarse el gobierno del general Salvador Alvarado en 1915, decidió regresar a Yucatán. De modo explicable, al llegar a la península, colaboró con la nueva Comisión Agraria, para iniciar la dotación de tierras. Por entonces su pensamiento ya se había radicalizado hacia el socialismo. Así, promovió el inicio de la sindicalización obrera en el estado de Yucatán y la difusión, en lengua maya, de los derechos de los ciudadanos.

Desde entonces, se separan las dos personalidades que habían colaborado y sufrido el exilio en dos ocasiones, a raíz de sus opiniones y de su trabajo periodístico (Menéndez y Carrillo Puerto), en defensa de candidaturas independientes: anti porfiristas y anti maderistas. Por un lado, Carrillo Puerto permaneció impasible cuando el flamante gobernador Alvarado decidió tomar las instalaciones de *La Revista de Yucatán*, para fundar ahí *La Voz de la Revolución*, donde desfilarían cinco directores (el doctor Álvaro Torre Díaz, el poeta Antonio Mediz Bolio y el venezolano Luis R. Guzmán, entre otros), hasta que en 1919 desapareció. De modo comprensible, *La Voz de la Revolución* se extinguió después de la salida de Alvarado del estado. Casi todo ese tiempo, Menéndez debió permanecer en el exilio, tanto en Nueva Orleans, como en La Habana.¹³

Al entrar en vigor la Constitución mexicana de 1917, Alvarado se vio en la imposibilidad de sucederse a sí mismo en la gubernatura. Con este propósito anunció su intención de participar como civil en las elecciones de noviembre de 1917. Poco después, es declarado residente oficial de Yucatán y solicitó una licencia como comandante militar de la región. No obstante, siendo sonorenses y no habiéndose domiciliado en el estado durante un mínimo de cinco años continuos, de acuerdo con la Constitución local, y

////////////////////////////////////
¹³ Sobre estos acontecimientos, véanse *La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 25 de marzo de 1915; y *La Revista de Yucatán* (nueva época), Mérida, Yucatán, 1 de octubre de 1918 (con esta edición se inició la “nueva época”, a cargo de Carlos R Menéndez).

con la renuencia de Carranza a apoyarlo en este intento, quedó inhabilitado para el cargo de gobernador (Joseph, 1992: 23).

A finales de 1917 Salvador Alvarado fue nombrado por Carranza jefe de las operaciones militares en el suroriente de México para supervisar las operaciones de las tropas carrancistas en Chiapas, Tabasco y el istmo de Tehuantepec, distanciándolo efectivamente de la política del Yucatán. Sin embargo, antes de dejar el estado, Alvarado promovió la presidencia de Carrillo Puerto para el Partido Socialista Obrero de Yucatán, y el triunfo de la candidatura a gobernador de Carlos Castro Morales, líder ferrocarrilero, para las elecciones de noviembre de 1917. Estas elecciones fueron ganadas por Castro Morales, quien fue así el primer gobernador socialista de Yucatán (Betancourt, 1974: 35).

En 1920, al triunfar el Plan de Agua Prieta, llevado a cabo por los rebeldes encabezados por el general Álvaro Obregón –aún aliado de Alvarado-, por el cual se derrocó al presidente Carranza, Carrillo Puerto reorganizó el Partido Socialista Obrero de Yucatán, y le cambió el nombre por Partido Socialista del Sureste. Con ésta redefinición, los socialistas yucatecos iniciaron una reorganización y crecimiento entre la población laboral que culminaría con la elección de Felipe Carrillo Puerto como gobernador de Yucatán, en noviembre de 1921 (Savarino, 1997: 118).

Desde el breve periodo alvaradista, se había propiciado la organización social y el auge de ciertas reivindicaciones que, además, sirvieran para aumentar el nivel y la intensidad de la lucha. Dado su discurso basado en la regeneración social, el gobierno de Alvarado necesitó la participación de los grupos sociales y recurrió a su apoyo, brindando como contrapartida la posibilidad de integrarse orgánicamente y reconociendo su existencia y peso político al conceder algunas exigencias y reivindicaciones propias del movimiento.

Como señalamos antes, como gobernador de Yucatán, Alvarado realizó reformas políticas y activó el reparto agrario; emprendió nuevas formas de relaciones sociales entre el peón y el hacendado, así como estímulos

empresariales, todo ello, bajo la idea de mantener la rectoría del Estado en materia económica (Savarino, 1997: 19-24).

Como antecedente de la incorporación de las organizaciones sociales al partido emergente en Yucatán al inicio del maximato en Yucatán, hay que destacar las implicaciones que iba perfilando el sistema corporativo local. De acuerdo con la versión gubernamental, en 1918 la organización social en las denominadas ligas llegó a alcanzar cerca de 80 mil miembros, ya que esas entidades fueron el instrumento predilecto del poder político posrevolucionario, mismo que permitió gobernar a la familia revolucionaria y lograr ciertos acuerdos entre los gobiernos locales emanados de ella, con el poder central y los hacendados, al grado de que cualquier yucateco *hábil*, podía ser miembro de ella.¹⁴

Los integrantes de la Liga Central se reunían todos los lunes por la noche. Le llamaban los “lunes rojos”. Las ligas más pequeñas lo hacían los sábados o los domingos. Las asambleas solían hacerse a través de programas bien organizados y supervisados, incluyendo conferencias sobre diversos temas sociales, recitales de poesía, selecciones musicales, danzas y teatro.

Las ligas llegaron a constituirse en el medio donde se desarrollaba la vida social, política y económica de las pequeñas comunidades ligadas al partido que se iba perfilando oficial. Las ligas construyeron escuelas e hicieron propaganda contra el alcoholismo.¹⁵ En tiempo de elecciones y con la decisiva influencia del gobernador en turno, las ligas determinaban la nominación de los candidatos y –eventualmente– de los gobernantes

¹⁴ Sobre la membresía inicial de esa organización social, consúltese el *Informe que de su gestión como gobernador provisional del Estado de Yucatán, rinde ante el H. congreso del mismo el ciudadano General Salvador Alvarado*, Mérida, Yucatán, Imprenta del gobierno del estado, 1918.

¹⁵ El antialcoholismo fue una de las divisas mayores que ostentaron los más radicales dirigentes políticos de la posrevolución, aunque su origen provenía de las campañas de temperancia, antialcohólicas, en los Estados Unidos. Como Tomás Garrido Canabal, el general Alvarado estaba convencido del perjuicio de la bebida en todos los sectores sociales, y de la necesidad de suprimir su consumo. Reproducimos una frase elocuente de Alvarado: “la causa directa de tanta inmoralidad, de tanto crimen, es el alcohol, con diversos nombres, con diversos precios, pero siempre es el alcohol, desde el coñac supremo hasta el pulque plebeyo. Hay que suprimirlo de entre las bebidas” (Alvarado, 1989, II: 240).

futuros. El ejercicio era equivalente a una elección, pues prefiguraba el proceso electivo real, en la medida en que los actores oficiales y cívicos se confundían con el gobierno mismo.

2. Construcción de un nuevo Estado: categorías de análisis para entender el caso de Yucatán

Numerosos autores han estudiado los mecanismos de la institucionalización posrevolucionaria desde una perspectiva nacional. Ellos han acentuado, por lo general, los aspectos sociales, económicos, militares, jurídicos, agrarios y políticos.¹⁶ En América Latina, el proceso de construcción del Estado en el siglo XX inicia con la ruptura con el viejo orden ligado a la oligarquía (en el caso mexicano nos referimos al Estado porfirista), en especial asociado con los grandes propietarios agrícolas y/o los grandes productores de bienes primarios.

Como consecuencia de los cambios sociales iniciados en México entre 1910 y 1917, el corporativismo (con sus implicaciones clientelares) se erige como un modelo alternativo de organización política de las masas en el discurso del cambio social que se deriva de la revolución rusa, y en la cual se propugna la reivindicación de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades ocupacionales llamadas corporaciones. (Bobbio y Matteucci, 2001: 37).

Con base en esa solidaridad orgánica, asociativa (recuperamos el concepto clásico de Émile Durkheim), de los intereses concretos y de las fórmulas de colaboración que de ellos pueden derivar, asistimos entonces en nuestro periodo de estudio a la remoción o *neutralización* de los elementos conflictivos: la competencia en el plano económico, la lucha de clases en el plano social, la diferenciación ideológica en el plano político.

////////////////////////////////////
¹⁶ Algunos de los autores más representativos que han abordado el maximato a nivel nacional, son: John Dulles (1993), Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous (1978), Luis Javier Garrido (1986), Arnaldo Córdova (1995), Enrique Krauze (2001), Tzvi Medin (1982), Carlos Macías (1991), Daniela Spencer (1998) y Ben Fallaw (2001).

El hecho fue que tanto el maximato como su fase culminante y más elaborada: el cardenismo (Córdova, 1995), se caracterizaron por impulsar un modelo de adscripción de las nuevas organizaciones sociales al aparato estatal y a su partido asociado, el Partido Nacional Revolucionario, PNR. Este partido y su inmediato sucesor (el Partido de la Revolución Mexicana, 1938) nacieron como un modelo o “cuerpo” sectorizado, donde las organizaciones campesinas, populares, obreras y hasta militares (la “vanguardia” de la Revolución institucionalizada) mantendrían la pretensión de encarnar las aspiraciones y conquistas sociales.

Desde una perspectiva nacional, misma que se proyectó a las regiones del país, “el aspecto realmente novedoso que trajo consigo la formación del PNR fue la construcción de una estructura de relaciones clientelares –según palabras de Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif-. Cooperar con los dirigentes del PNR se convirtió en la clave para conseguir los bienes proporcionados por el gobierno y para tener acceso a las oportunidades políticas. El clientelismo sirvió para cooptar movimientos políticos nacientes y contener el conflicto dentro del partido hegemónico.” (Elizondo Mayer-Serra y Nacif, 2006: 22).

La categoría de clientelismo ha sido empleada particularmente desde las décadas de 1960 y 1970 por la ciencia política, a partir de los análisis de procesos de transición provenientes de regímenes autoritarios (en el contexto de la llamada tercera ola de la democracia). Las aportaciones más reconocidas proceden de Eisenstadt y Lemarchand;¹⁷ pero autores como Luis Roniger y Keith R. Legg también han aportado estudios relevantes.

Para Roniger, por ejemplo, no hay duda de que el impulso conjunto que se ha dado a los análisis sobre clientelismo y patronazgo, en los regímenes en transición, es una respuesta teórica a la tendencia de algunos exponentes de la ciencia política a explicar los cambios en

////////////////////////////////////
¹⁷ Aunque Samuel Noah Eisenstadt cuenta con innumerables obras sobre clientelismo, transiciones y modernización del ejercicio del poder tradicional en diversas regiones del mundo (países de África, Europa y de América Latina), su obra más señalada la escribió con René Lemarchand en 1981, bajo el título: *Political clientelism, patronage and development*, Florida, Sage Publications.

las democracias occidentales sólo a partir del proceso inexorable de desarrollo político y de la idea de “universalización” de la burocracia, con funciones especializadas y racionales.¹⁸

Pero es oportuno recordar que el concepto mismo de clientelismo nació ligado con el de patronazgo. La relación entre ambos es correspondiente: cliente, desde abajo; patrón, estrato alto. En justicia, habrá que destacar que ambas nociones fueron generadas por la antropología antes de la década de 1960 y, posteriormente, fueron retomados por la ciencia política. Nuestro ejemplo para reforzar tal consideración proviene del estudio etnográfico de George M. Foster en la comunidad michoacana de Tzintzuntzan.¹⁹

Y ello nos ha resultado muy familiar cuando revisamos la documentación de archivo en Yucatán, para explicar el nacimiento del clientelismo en el maximato. En lo que habría de convertirse en una tradición político electoral en Yucatán (clientelismo temprano), en 1933 -por ejemplo- en el marco de la sucesión por la gubernatura, los comerciantes de los pueblos jugaron un papel importante durante la campaña, pues podían dirigir la votación hacia una u otra dirección. Los tenderos de la zona rural eran con frecuencia líderes políticos (de las facciones del Partido Socialista del Sureste), conocían a sus clientes y otorgaban créditos, considerado esto *literalmente* como una forma de patronazgo.²⁰ Los dueños de cines, billares y cantinas también ejercieron influencia durante el proselitismo

18 Escribe Roniger, al respecto: “The study of *patronage* and *clientelism* –which has burgeoned in the social sciences since the late 1960’s- can be considered part of a broad reaction against evolutionary assumptions regarding the allegedly generalized move toward Western liberal forms of political development and bureaucratic universalism”. (Roniger, 1994: 3).

19 Los trabajos de investigación de Foster en Tzintzuntzan datan de la década de 1940, pero sus principales resultados se publicaron casi 20 años más tarde. Aquí nos referimos a dos artículos continuos, donde se alude al fenómeno del *clientelismo* en el contexto de una sociedad tradicional: “The Dyadic Contract: a Model for the Social Structure of a Mexican Peasant Village”, publicado en la revista *American Anthropologist*, vol. 63, núm. 6 (dic. 1961): 1173- 1192; y sobre todo “The Dyadic Contract in Tzintzuntzan, II: Patron-Client Relationship”, también en la revista *American Anthropologist*, núm. 65, núm. 6 (dic. 1963): 1280-1294. La publicación clásica en español de Foster salió bajo el sello del Fondo de Cultura Económica en 1972, y se tituló Tzintzuntzan.

20 AGEY, Poder Ejecutivo 975, Gobierno I, cata de Joaquín Sobrino al gobernador, Mérida, Yuc., 17 de octubre de 1933; y *Diario de Yucatán*, 1 de enero de 1934 y 22 de junio de 1993.

de la época bartolista.²¹ El abundamiento sobre este mecanismo clientelar lo recuperaremos en el capítulo IV.

Pero volvamos. Desde la ciencia política, algunos autores, como Gioia Weber-Pazmiño, han desarrollado en la más reciente década algunas interpretaciones sobre las diferentes dimensiones que parece adoptar el clientelismo político. Ya se habla de clientelismo estructural (¿quién?), clientelismo funcional (¿qué?), clientelismo cualitativo (¿cómo?), clientelismo social (¿dónde?) y clientelismo cultural (¿cómo?). Por ello nos parece apropiada la reciente propuesta de la estudiosa Barbara Schröter (2010: 143), al precisar –ante la aparente dispersión de esa categoría– una definición funcional justo en la dimensión política que habrá de resultar útil a nuestra investigación sobre Yucatán durante el maximato. *Clientelismo*, escribe la autora, debe verse como: “el intercambio de bienes y servicios por apoyo político y votos. Dado que éste intenta resolver problemas de distribución y mediar entre intereses diversos, siempre es político”.²² Esta definición central, se complementa con la identificación de al menos ocho atributos del *clientelismo* así definido: *asimetría* social entre los socios; *reciprocidad* del intercambio; *dependencia* mutua; carácter *personal*; *informalidad*; *voluntad limitada*; *confianza* mutua; y *lealtad*.²³

Desde otra perspectiva, pero bordeando por el mismo concepto, nos parecen muy oportunos los postulados sobre clientelismo que ofrecen Elizondo Mayer-Serra y Nacif, en especial porque inscriben el nacimiento del clientelismo en la coyuntura temporal en que se enmarca nuestra investigación sobre maximato en Yucatán. Señalan ambos autores:

21 AGEY, Poder ejecutivo 979, Gobierno 2, carta de Alfonso Chan a Bartolomé García Correa, Mérida, Yuc., 20 de agosto de 1933; y AGEY, Poder Ejecutivo 975, Gobierno I, carta de Rosendo Arroyo al gobernador, Mérida, Yuc., 21 de mayo de 1933.

22 Vale la pena recordar que la definición central sobre *clientelismo* que ofrece Barbara Schröter está basada en la propuesta de “subordinación política” que expuso el politólogo austriaco Andreas Schedler (2004: 57) en uno de sus múltiples trabajos sobre política y elecciones mexicanas.

23 Acerca de las cinco dimensiones propuestas por Weber-Pazmiño, así como sobre los ocho atributos mencionados del clientelismo, véase a Schröter (2010: 141-144).

“Las relaciones clientelares son al mismo tiempo voluntarias y coercitivas. El ‘consentimiento’ es inducido. Es el acceso condicionado a los beneficios, gravosa y discrecionalmente dosificados por la autoridad, lo que sostiene la cooperación con los dirigentes. Por ello las prácticas clientelares dentro del partido hegemónico sirvieron también para crear un sistema de sanciones que mantuviera la disciplina.”
(Elizondo Mayer-Serra y Nacif, 2006: 22).

Estos autores no titubean al remitirnos al origen del clientelismo en México, que es simultáneo al periodo de nuestro estudio. Apuntan: “en la década de 1930, el gobierno... utilizó el reparto de tierras, la regulación de las relaciones industriales y el acceso a los cargos públicos para crear corporaciones campesinas ligadas al partido hegemónico y cooptar al naciente movimiento sindical”. (Elizondo Mayer-Serra y Nacif, 2006: 22-23).

El problema de investigación que planteamos en este trabajo, en el contexto del proceso de creación de las instituciones nacionales posrevolucionarias, se concentra en la expresión regional (estatal y peninsular) del reacomodo de grupos de poder y de nuevas alianzas internas, mismas que habrían de influir de modo notable en la estabilidad política con hegemonía de ese partido oficial.

Los testimonios de acuerdos y negociaciones entre las fuerzas políticas dominantes de la posrevolución a nivel nacional y los actores políticos yucatecos no inician, desde luego, con la llegada al poder del gobernador Bartolomé García Correa en 1930.

El gobernador Felipe Carrillo Puerto trató de asegurarse, en la primera mitad de la década de 1920, que el general Plutarco Elías Calles y la Secretaría de Gobernación se abstuvieran de obstruir sus programas sociales. Sobre todo porque, como había confiado Carrillo Puerto con cierta ingenuidad a un visitante (el secretario de Educación José Vasconcelos) que, en caso de requerirse, las tropas federales estarían al primer llamado del gobernador

yucateco. En consecuencia, Carrillo Puerto contribuyó con 100 mil pesos a la campaña de Calles para la presidencia de la República, en 1923.²⁴

Tanto el presidente Álvaro Obregón como el general Calles (secretario de Gobernación) habían recompensado por anticipado la lealtad de Carrillo Puerto. Primero apoyándolo cuando enfrentó un nuevo desafío de su hegemonía, por parte de Salvador Alvarado (en septiembre de 1921), y luego ofreciéndole su plena confianza para que implantase sus programas en Yucatán, e incluso en el sureste.

En una visita que el secretario de Gobernación realizó a Yucatán en 1921, pareció sellarse el compromiso mutuo. Las siguientes son las palabras de Calles, emitidas en un discurso emotivo efectuado en Izamal:

“En Yucatán, el pueblo ha conquistado ya sus libertades y sus derechos: las autoridades son la representación legítima del pueblo, y las nuevas que vengan serán el resultado también del voto consciente de todos los ciudadanos del estado.

Y esta conquista preciosa que ha hecho el pueblo de Yucatán se le debe, no a ningún hombre, no a mí, ni al presidente de la República, ni a ningún otro funcionario, esta conquista se debe exclusivamente al Partido Socialista de Yucatán [...]

Para terminar, sólo quiero hacerles esta recomendación: el Partido Socialista de Yucatán es fuerte por sus componentes; es fuerte porque tiene directores entre los que figuran hombres de la honorabilidad de Felipe Carrillo Puerto. El Partido Socialista de Yucatán no necesita exaltaciones; no necesita actos violentos; todos sus triunfos los obtendrá por el camino de la ley. Sigán ese camino y jamás se aparten de él.”²⁵

²⁴ Consúltese el acercamiento entre ambos dirigentes políticos, en Joseph, 1992: 238.

²⁵ Archivo P. E. Calles, México, D.F. (en adelante FAPECFT), Discurso de Plutarco Elías Calles pronunciado en el teatro México de Izamal, Yucatán, febrero 27 de 1921, exp. 118, gav. 20.

A fin de asegurar la lealtad de los jefes más discretos y moderados, Carrillo Puerto elevó a varios de ellos a la legislatura local como Braulio Euán, Bartolomé García Correa, Demetrio Yamá, Manuel González y Juan Campos. A otros les otorgó los privilegios del gobierno civil y una representación en el proceso de reparto agrario, sea para sí mismos o bien para delegarlos, como estimaran convenientes. A unos más los hizo presidentes municipales o líderes de ligas de resistencia locales (Joseph, 1992: 3-4).

Si en los años 20 la imprecisa denominación de “partido” la ostentaba en cada entidad federal cualquier organización de inquilinos o de educadores, en la península yucateca el Partido Socialista del Sureste afiliaba por igual a miles de campesinos, ferrocarrileros, panaderos, etc., por medio de la Liga Central de Resistencia. Es cierto que el liderazgo de Carrillo Puerto fue sometido por sus contemporáneos a innumerables reproches –el más reiterado fue el nepotismo–, sin embargo existieron aspectos de su personalidad, de su gestión pública y de su destino personal que lo ubicaron entre las figuras políticas de su tiempo con mayor relieve, por haber legado valores de honestidad, abnegación y heroísmo. Otro rasgo de singularidad del Partido Socialista de Yucatán proviene de su fecha de nacimiento: 1916. Salvador Alvarado, Calixto Maldonado y el propio Carrillo Puerto lo crearon poco antes de que nacieran los tres partidos políticos nacionales más importantes de la primera mitad de 1920: el Liberal Constitucionalista, el Cooperatista y el Laborista. El partido yucateco presidió asimismo a los partidos socialistas locales de mayor renombre, tales como los de Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas y Estado de México.

En el plano directivo de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste figuraban, durante el gobierno constitucional de Carrillo Puerto (febrero de 1922 a diciembre de 1923), cinco grupos. El primero lo componían los veteranos políticos que habían acompañado a Alvarado en su gobierno de 1915 a 1918 (Calixto Maldonado, Carlos Castro y Gustavo Arce); en el segundo se encontraban dirigentes más jóvenes, algunos de los cuales habían tenido contacto con la literatura

socialista (Miguel Cantón, Manuel Berzunza y José de la Luz Mena); el tercero estaba representado por una nutrida de red de parientes y conocidos del líder, mismos que por cierto eran blanco de permanente crítica por parte de la *Revista de Yucatán*; el cuarto estaba constituido por una cantidad indeterminada de caciques tradicionales y el quinto por una cantidad importante escasos pero influyentes hacendados que se habían sumado al proyecto de Carrillo Puerto, encabezados por Tomás Castellanos, representantes de la Comisión Exportadora del Henequén en los Estados Unidos.²⁶

Como parte de la creciente empatía entre los sonorenses y Carrillo Puerto, desde principios de 1920, los emisarios carrillistas apoyados por soldados regulares e irregulares de Yucatán habían invadido Campeche y organizado ligas de resistencia, para establecer la hegemonía del Partido Socialista con aliados locales.

La expansión del socialismo del sureste, impulsada por el partido *idem* y el gobierno de Yucatán, estaba en su apogeo. Tras el asesinato de Venustiano Carranza, los seguidores de Carrillo Puerto en Campeche iniciaron trabajos de politización socialista y agrupamiento partidario, bajo la dirección de Ramón Félix Flores y Ángel Castillo Lanz. En 1922, Carrillo Puerto promovió el cambio de nombre de Partido Socialista de Yucatán, para darle una denominación más fiel con su programa: Partido Socialista del Sureste.

Así, Castillo Lanz llegó a ser gobernador con tan sólo 24 años de edad, después de modificar la constitución local, ya que le faltaba un año para poder llegar a ser candidato. Tras unos meses de inestabilidad política donde tuvo que huir a Guatemala, Castillo Lanz regresó a la gubernatura y dio paso a una serie de actividades en materia de obras, así como de fomento agrícola. Promovió el establecimiento de una sucursal del Banco Nacional de Crédito en esa materia, introdujo maquinaria para fortalecer los trabajos, estimuló el cultivo de la caña de azúcar, prosiguió el reparto

²⁶ Paoli Bolio, citado por Macías, 1992 p. 462.

agraria y, en 1924, suscribió la escritura constitutiva de la sociedad cooperativa Henequeneros de Campeche (Sierra, 1998: 271-275).

En agosto de 1923, el secretario de Gobernación y pre candidato a la presidencia apoyado por el presidente Obregón (Calles), recibió la garantía personal de Carrillo Puerto de que el Partido Socialista del Sureste respaldaría decididamente su futura candidatura oficial a la Presidencia de la República:

“...yo considero que es indispensable que sea nuestra convención en Yucatán la que determine, desde luego, la política que hemos de seguir –escribió el gobernador Carrillo Puerto a Calles- [...], convocaré a una reunión a todas las ligas de resistencia para que desde luego sea designado el candidato [presidencial] del Partido Socialista del Sureste y también nuestros delegados a Guadalajara lleven instrucciones para que sea propuesta su candidatura [la de Calles] en la convención que celebrará el Partido Laborista.”²⁷

La audaz política agraria de Carrillo Puerto le favoreció con el reconocimiento de los trabajadores del campo y de la ciudad, y como era de esperarse del rencor de los hacendados. Al respecto, en una de sus cartas a Calles, comunicó envanecido: “Tengo el gusto de manifestarle que no pasa ningún jueves que yo no entregue ejidos en algún pueblo” (Joseph, 1988: 237).

Así fue en casi dos años de gobierno llegando a beneficiar a 23 mil campesinos residentes en 68 pueblos, con una cantidad de 438 mil hectáreas. Al final, la desaparición física de Carrillo Puerto habría de provocar la desunión entre los dirigentes secundarios de las numerosas ligas de resistencia. Como se sabe, junto con el gobernador socialista fueron fusilados dos de sus hermanos quienes habían desempeñado cargos públicos y el ex gobernador Manuel Berzunza.

27 FAPECFT, Carta de Felipe Carrillo Puerto a Plutarco Elías Calles, México, D.F., 8 de agosto de 1923, exp. 25, gaveta 10.

Antes de que las tropas leales a Obregón pudieran garantizar el orden, los límites delahuertistas Juan Ricárdez Broca y Hermenegildo Rodríguez dominaron la situación interna y lo hicieron con la complicidad de algunos caudillos de la Liga Central de Resistencia, entre quienes estaban: Miguel Cantón (secretario) y Felipe Valencia. Ello ocurrió entre diciembre de 1923 y abril de 1924. Al mes siguiente, cuando el gobernador interino apoyado por el centro, José María Iturralde Traconis, parecía haber tomado el control sobre su territorio, el general Calles mostraba un evidente pesimismo ante el futuro del experimento socialista peninsular, en virtud de sus numerosas defecciones. En una carta apuntó:

Creo que debe perderse toda esperanza de salvar la herencia de Felipe Carrillo Puerto, por la acción e las camarillas de políticos yucatecos que se han relevado frente a los últimos acontecimientos o como unos amoraes capaces de todas las traiciones para conseguir el poder, o tan pequeños que aún quedando leales a su partido no tienen energía suficiente para impedir la traición de los anteriores. (Macías, 1991: 327).

Entre los jóvenes que mostraron por entonces una carrera ascendente en el círculo cercano a Felipe Carrillo Puerto destacó precisamente Bartolomé García Correa, quien con el tiempo llegaría a ser gobernador del estado.

3. El ascenso de García Correa en Yucatán: un liderazgo *institucionalizado*

Las preguntas que se intentarán responder en el inciso restante de este primer capítulo de la investigación están relacionadas justo con la movilidad política de García Correa y con el contexto de cambio social y político en Yucatán.

Estas preguntas buscan identificar los rasgos distintivos del liderazgo que ejerció García Correa en el partido y en el movimiento fundado por Salvador Alvarado, ampliado y fortalecido por Felipe Carrillo Puerto e *institucionalizado* por el propio Bartolomé. Estas preguntas son: ¿La

trayectoria política de García Correa registraba vínculos explícitos con los movimientos en pro de la transformación social y política? ¿Es posible identificar algún contenido ideológico durante la actuación de García Correa en la gestión gubernativa de Felipe Carrillo Puerto? ¿Qué condiciones nacionales y regionales (en especial, las relacionadas con alianzas políticas) propiciaron el ascenso de García Correa, tanto a nivel nacional (en el círculo del callismo), como a nivel estatal (en el núcleo de herederos del partido que encumbró Carrillo Puerto)? Comencemos, entonces, con la revisión de su trayectoria.

Bartolomé García Correa nació a finales del siglo XIX (el 4 de abril de 1893), en uno de pueblos aledaños a Mérida (Umán) que empezaban a albergar talleres e instalaciones fabriles para el abasto de la población capitalina. Su padre se llamó Lorenzo García y se dedicó a labores agrícolas. Su madre, Rosario Correa, se concentró en tareas domésticas. Bartolomé realizó sus primeros estudios en la escuela particular del maestro Julián Garma. Como sus compañeros de generación, debió combinar sus tiempos escolares con el aprendizaje del oficio de talabartero, uno de los oficiales más conocidos de Uman: Andrés Avelino Montero. A la edad de 15 años, Bartolomé fue enviado a Mérida para continuar sus estudios en el Instituto Literario del Estado, donde obtuvo el título de profesor de instrucción primaria, todo ello durante el periodo porfirista.

De acuerdo con las versiones que se difundieron en la época de auge de la carrera política de Bartolomé, éste inició su vida política en 1909, afiliándose a los partidos que combatían al régimen, organizando comités en su pueblo en colaboración con los líderes Secundino Peraza, Aurelio Solís, Manuel Quintal, Fernando Flores, entre otros. Todos ellos fundaron la Unión Obrera Mutualista de Umán.²⁸

Los cronistas apologéticos destacan que García Correa registró una intensa actividad política desde principios de la Revolución, ya sea como presidente municipal de su natal Umán, como legislador federal y, al final

////////////////////
²⁸ *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 2 de febrero de 1930, portada.

de la década de 1920, como gobernador de su entidad. En todo caso, si ello pudiera definirse como intenso, entonces el mismo adjetivo podríamos emplear al caracterizar sus complejas dimensiones de lo familiar, lo íntimo y lo afectivo. Y es que García Correa llegó a tener cinco parejas sentimentales, y con cada una procreó cinco hijos. En su descargo, y de acuerdo con el testimonio de su hija y algunos de sus nietos, habría que destacar que “siempre les dio el respaldo económico y moral”.

De acuerdo con una entrevista que sostuvimos en la ciudad de México con la señora Rosa María García Montero, hija del ex gobernador Bartolomé García Correa, ella junto con sus cinco hermanos se alojaron en casa de una tía materna -al fallecer su madre- para que se hiciera cargo de ellos, ya que su progenitor (García Correa) estaba dedicado de tiempo completo a sus actividades partidistas. Posteriormente (década de 1930), viajaron a la ciudad de México, cuando su padre fue legislador del Partido Nacional Revolucionario y encontraron una casa para rentar cerca de la sede del partido, ya que Bartolomé necesitaba estar pendiente de ambos asuntos, su familia y su partido político. Los hijos de García Correa guardan muy escasa información referente a su progenitor, puesto que convivieron muy poco con él, a pesar de que a instancias de éste viajaron y residieron en la capital del país.²⁹

Pero volvamos al contexto del proceso político estatal al que se incorpora García Correa. Los gobernadores Salvador Alvarado (1915-1918) y Felipe Carrillo Puerto (1922-1923) crearon y dirigieron los primeros años a la entidad institucional que intentó ser el instrumento idóneo para promover la organización y la renovación social: el Partido Socialista del Sureste (PSSE). Sus inmediatos antecedentes fueron, primero, el Partido Socialista Obrero, y luego el Partido Socialista de Yucatán, para adoptar finalmente el nombre con el que se le conoce (Oroza Díaz, 1989: 341).

A través de esta institución buscaron eliminar la influencia política de la vieja oligarquía porfiriana, reducir el poder de la iglesia y tratar de

²⁹ Entrevista del autor con la señora Rosa María García Montero, México, D.F., 23 de octubre del 2009.

disminuir las diferencias sociales y aminorar las inequidades derivadas del factor étnico. Como consecuencia, al final de la década de 1920, las haciendas henequeneras empezaron a perder parte de sus tierras y a ser obligadas a suprimir las deudas de los peones. Además, para esa época, el henequén ya sólo se exportaba a través de entidades gubernamentales con capacidad para aplicar impuestos; las ganancias empezaron a ser empleadas para construir escuelas rurales. El PSSE estableció así una base sólida en el ámbito rural. (Paoli y Montalvo, 1980: 221).

La frustrada revuelta delahuertista a finales de 1923 y principios de 1924 le costó la vida a Carrillo Puerto, empero el PSS sobrevivió y durante el lustro siguiente Bartolomé García Correa, lo reorganizó transformándolo en una maquinaria política, como apunta Fallaw, con capacidad de intervención en la rectoría económica de Yucatán, centralizando la participación popular, justo como alguna vez lo imaginó Salvador Alvarado.

En 1924, restablecida la legalidad en Yucatán, después que las fuerzas armadas nacionales acabaron en la península con la insurrección delahuertista, se entabló la lucha por el control del ejecutivo local entre José María Iturralde, por un lado, y Miguel Cantón, por el otro. El primero representaba la corriente más ligada a los hacendados del Partido Socialista del Sureste y el segundo, a la izquierda. El gobierno nacional reconoció como gobernador legal a Iturralde, decisión congruente con la nueva orientación política obregonista en el sentido de moderar el curso de la Revolución Mexicana.

Antonio Betancourt describió a Iturralde como un “hombre apasionado y violento, su temperamento personal lo impulsó a dar oídos al clamor popular socialista contra la *Revista de Yucatán*, que dirigía Carlos R. Menéndez.” (Betancourt, 1991:11). De hecho, se atribuía a este periodista responsabilidad por la muerte de Felipe Carrillo Puerto, en el sentido de haberla propiciado con sus virulentos artículos contra el líder y mártir.

Pasado el interinato agitado de Iturralde Traconis, el 1 de febrero de 1926, el doctor Álvaro Torre Díaz asumió la gubernatura local. Éste era

un intelectual vinculado social o ideológicamente con el sector de los hacendados liberales de Yucatán. Miembro activo de la Liga de Acción Social, presidida por Gonzalo Cámara Zavala, antaño había tomado participación importante en diversos eventos de esa agrupación. Fue secretario general de Gobierno durante la administración de Salvador Alvarado, como resultado de la política de atracción que este militar desarrolló para obtener la colaboración de los terratenientes henequeneros.

Embajador de México en Brasil, al ocurrir la insurrección de Adolfo de la Huerta, en diciembre de 1923, a la cual se adhirieron 36 generales con mando de tropas, el médico Álvaro Torre Díaz, por instrucciones del presidente Obregón, compró al gobierno de Brasil un barco de guerra destinado a combatir a los rebeldes. Al plantearse la renovación de ejecutivo yucateco, por mandato constitucional, el gobierno federal vio en el doctor Torre Díaz al candidato ideal para ganar la adhesión de la sociedad yucateca, estimando que las masas, adheridas al Partido Socialista del Sureste, también lo harían. Por disciplina de los actores políticos locales, Torre Díaz pudo ganar en los comicios efectuados y se diría que gobernó sin grandes conflictos durante el periodo 1926-1930.

De acuerdo con la caracterización que hacía profesor Betancourt Pérez respecto de Torre Díaz, los siguientes son rasgos de esa administración:

Era un hombre que hacía gala de poseer esmerada cultura universitaria y a quien agradaba, en exceso, que lo llamaran culto, trató de favorecer las manifestaciones de la inteligencia que no estuvieran en contradicción con su punto de vista. Pareció prestar atención preferente a la educación que se impartía en los sistemas escolares bajo su control y se mostró tolerante con la de los establecimientos privados. Pero no se percató que entre los estudiantes de enseñanza media había surgido un movimiento inconforme con los métodos educativos tradicionales y con el concepto de disciplina escolar habitual, deseaban y estaban dispuestos a luchar. La voz de los estudiantes inconformes no encontraba los canales adecuados para hacerse escuchar por el

señor gobernador. Nos quería promover huelgas u otros actos violentos o de agitación. (Betancourt, 1991, p.34)

Podría decirse que Torre Díaz representaba lo opuesto a García Correa. El profesor García Correa gozaba de relativa popularidad. Era un líder más cercano a la población humilde: por su origen, su presencia carismática, su facilidad de palabra en maya y español, que facilitó su relación con la gente. Quizá por ello, Torre Díaz no dudó en depositar en García Correa la responsabilidad de mantener viva la esperanza de que pronto volvieran los tiempos de Carrillo Puerto, a través de Bartolomé.

La primera experiencia de García Correa en el cargo de gobernador transcurrió en 1926. Debido a una licencia de mes y medio que pidió el entonces gobernador Álvaro Torre Díaz, García Correa ocupó la gubernatura en forma interina por nombramiento del Congreso del Estado, el 28 de octubre de ese año. Según las referencias de la prensa de la época, podemos señalar que durante ese breve periodo dio muestras de ser un gobernante moderado y conciliador. Sin embargo, también tuvo fuertes detractores, que evidenciaron tempranas disputas con el núcleo de dirección heredero de Carrillo Puerto en el Partido Socialista.

Por ejemplo, su correligionario Manuel Díaz llegó a escribir desde Mérida, para intentar alertar al entonces presidente Calles sobre la conducción personal de García Correa, que el profesor eran tan rico, que había obsequiado un seguro de vida por 100 mil dólares a su esposa y alguna de sus amantes (lo cual no era difícil de creer, de acuerdo con la información extraída de nuestra entrevista líneas arriba). Con un botón de muestra así, apuntaba Díaz, era del todo inconsecuente que un “capitalista –como Bartolomé - gobernase a los oprimidos trabajadores”.³⁰

Manuel Díaz, ex dirigente del Partido Socialista del Sureste, tuvo conflictos muy agudos con García Correa. De hecho, en una carta fechada el 29 de

30 FAPECFT, Carta de Manuel Díaz, detractor del gobernador yucateco García Correa y miembro del Partido Socialista del Sureste, gav. 34, García Correa, exp. 67, inv. 2239, leg. 5/5.

mayo de 1929, dirigida también al general Calles, le anexó un recorte del *Diario de Yucatán* en el que aparecía una reveladora declaración de Víctor Manzanilla, que ponía en tela de duda la fidelidad de García Correa hacia el gobernador Carrillo Puerto, en los momentos aciagos de la aprehensión y muerte de éste.

Víctor Manzanilla no era un personaje político menor. Se trataba del perfil de dirigentes carrancistas ligados a los intereses de los hacendados, que habían mantenido la hegemonía en Yucatán (al amparo del Partido Liberal Yucateco, del que fue su presidente), durante el periodo previo a 1922. El recorte de la nota periodística recibida por Calles recordaba que Manzanilla, al estallar la rebelión delahuertista en el país (diciembre de 1923), había sido comisionado por Salvador Alvarado (general que apoyó al delahuertismo), viajando de México a Mérida para traer la orden precisa al coronel Juan Ricárdez Broca de que si Carillo Puerto caía prisionero, éste debía pasarlo por las armas. Y, como se sabe, así ocurrió.

Pero lo significativo de la nota de información del *Diario de Yucatán*, para 1929, era que Manzanilla revelaba que García Correa no resultó perseguido entonces por los deahuertistas (con Ricárdez Broca a la cabeza), porque había tenido ciertas complicidades con ellos. Para Díaz, la popularidad de García Correa entre la población yucateca era irreal, pues recordaba que había sido candidato a gobernador no por la aclamación de los *ligados* (integrantes de las Ligas de Resistencia), sino gracias al apoyo del ex gobernador José María Iturralde Traconis.

Un testimonio valioso que podría haber contribuido a comprender la conducta política de García Correa en el trance oscuro que dio lugar al fusilamiento de Carrillo Puerto, proviene de un hombre que se mantuvo ligado políticamente a Bartolomé, y que escribió el libro *Yucatán en la Dictadura y la Revolución*. Su nombre: Edmundo Bolio. Sin embargo, el testimonio de Bolio más que ayudar a comprender la coyuntura en que Carrillo Puerto fue fusilado, refuerza la idea de que tanto Bolio como García Correa eludieron deliberadamente afrontar –al lado de su jefe- las consecuencias del alzamiento delahuertista en Yucatán. Y es que tanto

Bolio, como García Correa, no llegaron a sufrir daño alguno durante la aprehensión de Carrillo Puerto. Es decir, no fueron a parar al paredón. Bolio señaló que fue obligado a asistir al fusilamiento de Carrillo Puerto, en calidad de reo y posteriormente fue declarado “enemigo de la Revolución”. Al recobrar su libertad, y por temor a sufrir revanchismos, decidió salir de Yucatán y refugiarse por algún tiempo en Nueva Orleans. (Bolio, 1930: 123).

Camaradas cercanas al movimiento carrillista cuestionaron el hecho de que tanto Edmundo Bolio como Bartolomé García Correa hubieran sobrevivido al desenlace fatal que se impuso al líder motuleño, situación extraña debido a que estaban políticamente e ideológicamente comprometidos, en los hechos, con el líder socialista. Cabe señalar que García Correa era su secretario particular.

Solamente como acotación, porque no es el propósito de esta investigación arrojar conclusiones acerca de la coyuntura trágica de finales de 1923, valdría preguntarnos cuáles fueron las razones que explican que estos dos hombres tan comprometidos con el socialismo yucateco no resultaran ejecutados al lado del gobernador de ese entonces, como lo fueron varios de sus colaboradores cercanos.

Con el propósito de incorporar el género de las críticas que debió afrontar García Correa a su paso por la gubernatura –y de alumbrar en lo posible los claros oscuros de su trayectoria política-, sólo nos restaría recuperar algunas de las acciones de gobierno de Bartolomé, que reflejaron rasgos de intolerancia propia de los regímenes de la época, por voz de uno de sus adversarios, el ex socialista Manuel Díaz. En 1932, Díaz transmitió nuevamente a Calles la profunda inconformidad que existía entre quienes integraban el Partido Socialista del Sureste, puesto que el gobernador de Yucatán pretendía reprimir, con cárcel y/o lesiones con armas y palos, según manifestó, a los integrantes de la llamada “Defensa Revolucionaria”.

A decir de Díaz, García Correa perseguía a los socialistas que no estaban de acuerdo con su actuación política. De hecho, señaló que el gobernador

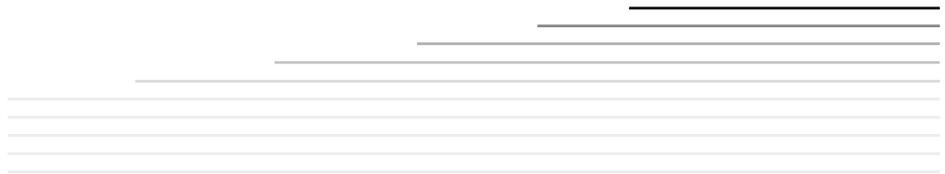
García Correa, poco antes de realizar alguna gira a la capital del país, había dado instrucciones a Ernesto Cervera, jefe de la policía, para que fueran *linchados* determinados ciudadanos, por el sólo hecho de no pensar igual que su grupo. En esa epístola, Díaz sugería al presidente Calles enviar a Yucatán un agente secreto para que le informara de viva voz de lo acontecido. Además, le insistía que para los yucatecos era tiempo de nombrar un gobernador interino en remplazo de García Correa.³¹

³¹ FAPECFE, Carta de Manuel Díaz, miembro del Partido Socialista del Sureste, 22 de diciembre de 1932, gav. 34, García Correa, exp. 67, inv. 2239, leg. 5/5.



CAPÍTULO II

MECANISMOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DERIVADOS DE LA ALIANZA CALLES-GARCÍA CORREA



1. La coyuntura local ante los procesos nacionales: el maximato

De entre las líneas significativas en el plano nacional que inciden en la evolución de la política yucateca, vale la pena recordar que la reelección presidencial planteada por el general Álvaro Obregón en 1928 desató un conjunto de consecuencias que llevarían a cambios y replanteamientos en las fuerzas partidistas más importantes. El general Obregón, siendo candidato, promovió con sus aliados en el Congreso varias iniciativas de reforma constitucional y todas éstas fueron aprobadas, mostrando su incontrastable influencia antes de ser presidente en funciones. Como se sabe, su mayor rival y aspirante frustrado a la presidencia era el poderoso líder obrero Luis N. Morones (dirigente a la vez de la Confederación Regional de Obreros de México, CROM, y del Partido Laborista). Morones y sus aliados laboristas fueron los únicos que dieron la batalla en el Congreso, al censurar en el pleno las propuestas de enmienda legislativa (Dulles, 1993: 330-333).

Aunque durante la coyuntura de la campaña presidencial obregonista de 1927-1928 se presenta la eliminación física de dos de sus ex compañeros de armas y por entonces ya adversarios electorales (los generales Francisco J. Serrano y Arnulfo R. Gómez), es preciso recordar que las tendencias a la estabilidad y los amagos permanentes a ésta, que habían afectado al país entero, venían de años atrás. La pugna por el poder permanecía latente desde que los diversos caudillos vencedores de Carranza, con el Plan de Agua Prieta, mantuvieron la costumbre de resolver sus diferencias, no en las urnas electorales u otros medios pacíficos, sino en los campos de batalla: en 1923 se sublevó Adolfo de la Huerta; en 1926 hubo enfrentamiento entre el Estado y la iglesia, cuya consecuencia fue la insurrección cristera, iniciada en 1926. Al año siguiente, el levantamiento de un jefe militar en Veracruz, aspirante a la presidencia, el general Arnulfo R. Gómez, así como la acusación de rebelión al general Francisco Serrano en Morelos, terminaron con la vida de ambos y con sus intenciones presidenciales.

Pero volvamos a la secuencia de acontecimientos nacionales que facilitaron el fortalecimiento de la figura política de Bartolomé García Correa y su arribo al gobierno local. Los procesos legislativos que posibilitaron la reelección presidencial del general Obregón, así como sus consecuencias políticas, resultaron decisivos. Al modificar del texto de la Constitución Política del país en noviembre de 1926, en el sentido de suprimir las taxativas para la reelección como presidente de México de cualquiera que lo hubiera sido antes, la opinión pública nacional asumió que los grupos obregonistas habían trabajado ex profeso para el retorno del general Obregón a la investidura presidencial. Este fue un golpe muy duro para lo que creían que en México se había cerrado el paso a la posibilidad de que se instaurara una nueva dictadura como las de Santa Ana y Porfirio Díaz. Se consideró en los círculos conscientes de la opinión pública que se había vulnerado el principio de no reelección, en cuya bandera inició la revolución.

Como líder de la Cámara de Diputados, Gonzalo N. Santos fue considerado el iniciador de la reforma constitucional a los Artículos 181 y 183 para que Obregón pudiera volver a la presidencia de la República. Cuando Obregón vuelve a la ciudad de México, en marzo de 1926, el debate público alrededor de su posible reelección ya se encontraba en su apogeo y la oposición era tan fuerte que exigió la intervención personal del mismo Obregón. Durante su visita declaró a la prensa nacional que no existía ningún escollo legal para que presentara su candidatura a la presidencia de la República y que, por tanto, no había necesidad de hacer una reforma constitucional. El llamado general invicto agregó que el artículo 83 había sido redactado de tal forma que daba lugar a diversas interpretaciones y que el propósito deliberado de los constitucionalistas, al momento de redactarlo, había sido el de posibilitar la vuelta al poder de Carranza.³²

El citado artículo establecía que el periodo presidencial duraría 4 años y que el presidente nunca podría ser reelecto; pero Obregón subrayó

=====

³²Véase *Excelsior*, México, DF., 27 de marzo de 1926, p. 6.

que el artículo 82 no descartaba a quienes habían sido presidentes con anterioridad. Según señala Tzvi, a pesar de la opinión de Obregón de que no había necesidad de reformar la Constitución, la violación era demasiado patente y se impuso la reforma. El 20 de octubre de 1926, la Cámara de Diputados aprobó las reformas sobre la sucesión presidencial en el texto de los artículos 82 y 83 con una mayoría de 199 votos contra 7. Posteriormente, el Senado lo ratificó, como correspondía. (Tzvi Medín, 1990: 23).

Las dificultades para la reelección de Obregón, se multiplicaron ante otros grupos influyentes en la política nacional, como fue el caso de los laboristas, encabezados por Luis N. Morones, el ministro de Industria, Comercio y Trabajo. El 20 de mayo de 1928, los representantes laboristas en la Cámara de Diputados se opusieron a la aprobación de la iniciativa referente a la supresión de la inamovilidad del poder judicial y rebatieron el dictamen respectivo, que fue aprobado de manera favorable. En la propia sesión, se dio lectura al proyecto de los aliados del general Obregón, que reformaba el artículo 53 de la Constitución, en el sentido de reducir el número de diputados. Fue turnado desde luego a las comisiones de Puntos Constitucionales y primera (de Gobernación). En esa ocasión, el diputado Ricardo Treviño, legislador cercano a Luis N. Morones, cuestionaba la propuesta del caudillo y, argumentaba que no era posible que el grupo laborista dejara de exponer su opinión respecto a un asunto tan trascendental, como era el caso de esa reforma constitucional. Sin embargo el dirigente laborista aclaró que no se trataba de promover un debate político, puesto que la propuesta respondía a las aspiraciones populares, que en el fondo estaban en contra de la forma en que se pretendía resolver el problema, porque consideraban que se restringía el ejercicio de la democracia.³³

Debe recordarse que durante la primera mitad de la década de 1920, Carrillo Puerto adhirió al Partido Socialista del Sureste al partido de Morones (el Laborista Mexicano, PLM). Y Así permaneció hasta que,

ante el choque de las aspiraciones presidenciales de Morones con el general Obregón, el partido yucateco prácticamente abandonó al Partido Laborista; eran tiempos en que aún no se contaba la federación de partidos que constituyó el Partido Nacional Revolucionario.

El modo en que se perfilaba el reforzamiento del presidencialismo desde la campaña del general Obregón, mediante la subordinación de los partidos al peso de la personalidad político-militar (caudillo), también se evidencia cuando el candidato impone al Partido Laborista Mexicano la estrategia de respaldo. Por ejemplo, para el 27 de abril de 1928, corría el rumor de que al iniciar la semana siguiente el presidente Calles designaría al oficial mayor Julio Santos Coy para que se encargase del despacho de la Secretaría de Gobernación, ya que el cargo estaba vacante porque Adalberto Tejeda se había ido como candidato al gobierno de Veracruz. Ese mismo día, el PLM designó siete candidatos del Distrito Federal como sus representantes para ser electos ante la Cámara de Diputados. Durante la convención del PLM hizo uso de la palabra el diputado Ricardo Treviño, quien manifestó que para evitar pugnas desagradables se había acordado con el Centro Director Obregonista que los laboristas tuviesen solamente siete curules en la Cámara. Pero el general Obregón se apresuró a dejar en claro que no requería de los laboristas: “Los directores del Partido Laborista tienen reservados sus derechos para rectificar el acuerdo de su convención, y dejar de considerarme como su candidato cuando lo estimen conveniente”.³⁴

El 13 de mayo del mismo año, una comisión del Centro Director Obregonista se presentó en las redacciones de varios periódicos capitalinos, para hacer declaraciones significativas. Se trataba de que los diputados afines al candidato Obregón presentaran en breve a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión otro proyecto de reforma constitucional, tendiente a reducir el número de diputados federales, a fin de aliviar al erario nacional –se dijo- de los grandes desembolsos para sostener al Legislativo. En dicho proyecto, los diputados afines al

////////////////////////////////////
³⁴*El Universal*, México, DF., 12 de mayo 1926: portada.

general Obregón propusieron que sólo hubiera un diputado por cada cien mil habitantes o fracción, con lo cual las futuras Cámaras, a partir de 1930 sólo estarían integradas por 150 representantes en vez de los 262 diputados que hasta el momento existían.³⁵

Vale recordar que durante el régimen de Obregón, pero sobre todo en los años que abarcaron desde el inicio del callismo hasta el final del cardenismo, se fue perfilando un programa de ingeniería social o “revolución cultural”, como la llama Beatriz Urías, que pretendió lograr el cambio de conciencias en la ciudadanía. (Urías Horcasitas, 2007: 6). Los objetivos de mejorar el sistema educativo, redimir a los oprimidos, desterrar el fanatismo religioso, conducir al país por un camino de instituciones y leyes (en contra del pasado caudillista), empezaban marcar una contradicción patente, en el terreno ideológico, ante el hecho de que los militares triunfantes (Obregón y Calles) le imprimieran un sello absolutamente pragmático, personalista, a sus actividades.

Entre las pequeñas medidas enfocadas a reforzar la figura presidencial –en el marco del presidencialismo mexicano en ciernes–, el candidato presidencial Obregón promovió el 24 de abril de 1928 –por medio de sus diputados afines a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión– dos importantes iniciativas de ley, poco antes de salir con rumbo a Veracruz y a otras ciudades del sureste de la República. Una se refería a la supresión de los Ayuntamientos en el Distrito Federal y la otra a la administración de la justicia, en el sentido de que los jueces y magistrados no fueran inamovibles, sino que los designase el Ejecutivo Federal y que el Senado ratificara los nombramientos. Ambas iniciativas resultarían aprobadas.³⁶

Además, propuso que todos los funcionarios de justicia quedasen sujetos a responsabilidad. En el proyecto de ley respectivo, los diputados promovientes planteaban que los nombramientos de los magistrados y jueces de primera

³⁵*El Universal*, México, DF., 14 de mayo 1926, portada.

³⁶Los detalles de la influencia obregonista en el Congreso y la imagen del creciente peso presidencial en la vida pública, se desprenden de la información de la prensa local. Véase: *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 25 de abril de 1928: portada.

instancia en el Distrito Federal y Territorios fueran sometidos por el presidente de la República a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cabe señalar que, previa a esa gira proselitista de Obregón por Yucatán, estaba contemplada la inauguración de la Casa del Pueblo en Mérida (mayo de 1928), que sería la sede del Partido Socialista del Sureste. A invitación expresa del gobernador Álvaro Torre Díaz al presidente Calles, para que inaugurase dicho edificio, éste se disculpó a través de una carta en donde señalaba que “ocupaciones importantes le impedían venir, pero que aprovechando la presencia de Obregón por estas tierras éste lo iba a representar”. Para ese acto inaugural, el poeta Ricardo López Méndez dio lectura a un poema de Antonio Mediz Bolio, escrito ex profeso. En el acto inaugural hicieron uso de la palabra el diputado Ernesto Cervera y el presidente del partido Bartolomé García Correa.³⁷

En lo que se consideró la crisis constitucional más severa del siglo XX, en julio de 1928 el entonces presidente reelecto, general Álvaro Obregón, fue asesinado por grupos extremistas del catolicismo. Por si fuera poco, en marzo de 1929, los generales que se sintieron herederos de la causa obregonista frente al ex presidente Calles (Gonzalo Escobar, Jesús Aguirre, Marcelo Caraveo, Roberto Cruz, Francisco Urbalejo, Claudio Fox y otros), proclamaron el Plan de Hermosillo, y se declararon en rebelión armada (la de los *escobaristas*) contra el gobierno de la nación.³⁸ La derrota de los escobaristas en tan sólo unos meses, la cual encumbró al ex presidente Calles como “jefe de la revolución” -en la medida en que actuó como responsable militar de las instituciones-, resultó contraproducente para la oposición anti callista: lo único que hizo fue reforzar la figura y la capacidad de arbitrio (meta constitucional) del naciente jefe máximo de la Revolución. Los pequeños amagos parlamentarios de inestabilidad

////////////////////////////////////
³⁷*Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 25 de abril de 1928: portada.

³⁸Para un análisis sobre la convergencia entre esas tendencias militaristas de la posrevolución y la respuesta política de los callistas, a partir de la fundación del PNR, véase Garrido (1986: 121-125). Al analizar la historia política de Sonora durante los decisivos años treinta, Almada establece diversas hipótesis para explicar, a nivel de la historia regional, el desarrollo de una tradición cívico-liberal y su alianza con los veteranos de la revolución de filiación obregonista, como el general Román Yocupicio, de origen mayo, en la coyuntura de las elecciones locales de 1936 (Almada Bay, 2004: 11).

(o el reacomodo de las nuevas instituciones políticas) se abrieron paso, ante el predominio de la facción callista (la jefatura máxima o maximato). De 1928 a 1934 pasarían por Palacio Nacional los siguientes presidentes de la República: Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, antes que el general Lázaro Cárdenas del Río ejerciera el primer periodo sexenal que debió corresponder al malogrado general Obregón. A partir de 1929, y hasta 1935, el presidente rigió con frecuencia contra la decisión de un ex presidente, quien actuó por encima de la autoridad de éstos y de las normas democráticas.

En consonancia con el proceso de reagrupamiento y deslinde de las fuerzas nacionales identificadas con la idea de revolución, en Yucatán se vivía un proceso de reintegración corporativa. El núcleo de esa reintegración aún lo mantenía la Liga Central de Resistencia, con lo que quedaba de los organismos originales: la Liga de Medianos y Pequeños Productores de Henequén, con sus delegaciones y secciones de cooperativas, la Cooperativa de Henequeneros y la Liga de Profesores del Estado, presidida por el profesor Fernando Gamboa Berzunza.³⁹ Vale decir, prácticamente todas las demandas que presentaba esta última liga, antes de ser divulgadas ante la opinión pública, ya habían sido aprobadas por el gobierno estatal para que el dirigente del PSS, Bartolomé García Correa, quedara como el promotor —en teoría— del las condiciones económicas del maestro.

En sus memorias, Gonzalo N. Santos señala que se enteró de la muerte del presidente electo Álvaro Obregón en una estancia con Saturnino Cedillo, en el campamento de Charcas, San Luis Potosí, un 17 de julio de 1928. (Santos, 1984: 177-183) En este texto define como lo “peor del sonorismo” a quienes conspiraron para derrocar al todavía presidente Calles. Los conspiradores se reunían a diario, en los días póstumos de Obregón, en el hotel Regis de la ciudad de México los generales: Escobar, Topete, Pérez Treviño, Aguirre y Ferreira.

³⁹La organización denominada Liga Central de Resistencia, de acuerdo con el informe presentado por Salvador Alvarado (en el capítulo anterior), llegó a tener 80 mil miembros y fue el mecanismo de poder que le sirvió de instrumento político a García Correa para legitimarse y dar cuerpo a la transición política que es objeto de nuestra investigación.

A propósito, vale la pena perfilar el nacimiento de una práctica política que creció al amparo de las nuevas instituciones políticas. El santismo, como grupo parlamentario dominante en el Congreso durante el callismo, es reconocido como un símbolo de la corrupción en la política mexicana, rasgo que puede verse ratificado por ese dirigente en varios pasajes de sus memorias tardías; es célebre su frase: “la moral es un árbol que da moras” y los “ierros” que decía aplicar a sus enemigos (encierro, destierro y entierro). El poder político y la ostentación de Santos rebasaba las esferas de la prudencia pública entre los funcionarios del gabinete del presidente Portes Gil y la influencia de Calles.⁴⁰

Para ese entonces, el ejército nacional se encontraba muy dividido, para un grupo de ellos (los que seguidores del general Obregón), Morones debía considerarse como uno de los autores intelectuales del asesinato del presidente electo, a tan sólo diez días de haber ganado los comicios. Sin embargo, Calles llamó a Morones para que continuase operando el legislativo mexicano, a fin de generar las condiciones propicias, primero, para garantizar la estabilidad de los grupos políticos representados ante la Cámara de Diputados y segundo, generar las condiciones necesarias para imponer a Aarón Sáenz como candidato en la víspera de la sucesión presidencial de 1929.

La forma de operar del jefe máximo fue a través de unificar a los caudillos locales más identificados con Obregón, a quienes les confiaría la estabilidad del país. Manuel Pérez Treviño, Juan Andrew Almazán, Marte R. Gómez, Emilio Portes Gil y a Bartolomé García Correa, entre otros. Así es como la génesis del maximato obtuvo importantes cuotas de poder con algunos caciques regionales.

////////////////////////////////////
⁴⁰Véanse en las memorias de Santos algunos ejemplos de su práctica política, mismos que prefiguran los recursos empleados por la llamada familia revolucionaria que se consolidó a partir de 1929 con el PNR (Santos, 1984: 329-331).

2. Gobernabilidad en Yucatán: la etapa de conciliación

Una vez que hemos delineado el contexto de los procesos nacionales en el periodo antecedente a nuestro estudio, corresponde abordar los rasgos esenciales del ingreso al poder del gobernador García Correa, quien -mediante alianzas con la entidad política emergente a nivel nacional (el Partido Nacional Revolucionario)- recogió y reutilizó la red de influencia en los grupos sociales que llegó a representar el socialismo yucateco.

Bartolomé García Correa tuvo la oportunidad de conocer y familiarizarse, desde principios del periodo del maximato, con una nueva modalidad de incorporación de las organizaciones sociales a los intereses generales del gobierno federal, a partir de su participación en la creación del PNR. Ello se dio en un marco de reformas sociales y laborales (restitución y reparto agrario; reorganización y defensa sindical; creación de la ley federal del trabajo; renovación de sistemas e instituciones educativas) y de un vigoroso nacionalismo ante las controversias con los Estados Unidos y en defensa de recursos petroleros (1926-1938). De modo que la genealogía del mecanismo corporativo en Yucatán en el siglo XX inicia con la labor de las ligas de resistencia en el gobierno de Carrillo Puerto, pero sin duda se refuerza más eficazmente, unido al proyecto partidista nacional del PNR, durante el periodo de García Correa en la gubernatura.

Veamos el contexto de su ingreso a la gubernatura. Como señalamos en el inciso anterior, en la coyuntura de creación del PNR (y de la rebelión de los escobaristas), García Correa participó en primera fila como representante de uno de los partidos regionales más reconocidos y persistentes: el PSS. Al atender el famoso llamado del presidente Calles en su último informe presidencial, en el sentido de buscar la institucionalización de los procesos políticos del país y, en la misma medida, tratar de crear una organización partidista “de los revolucionarios”, los diputados y senadores más cercanos al callismo asistieron a una reunión el último día de esa gestión presidencial (finales de noviembre de 1928), en la casa del secretario de Agricultura, Luis L. León, situada en la calle de Londres 156, en la ciudad de México.

A esa reunión asistieron las 16 personas (con la exclusión de militares) más comprometidas en el país con el presidente Calles, encabezadas por éste: Emilio Portes Gil (presidente provisional electo por el Congreso, quien tomaría posesión al día siguiente), Bartolomé Vargas Lugo, Marte R. Gómez, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño, Adalberto Tejeda, Manlio Fabio Altamirano, José Manuel Puig Casauranc, Agustín Arroyo Ch., Aarón Sáenz, Bartolomé García Correa, Melchor Ortega, Gonzalo N. Santos, Ezequiel Padilla y David Orozco.⁴¹

Durante esa reunión privada se decidió instalar al día siguiente, en una plenaria a la que asistirían 50 representantes de organizaciones regionales, un comité responsable de la organización del nuevo partido. El 1 de diciembre de 1928 se instaló esa comisión, y a Yucatán y al PSS (Bartolomé García Correa) le correspondió ocupar una de las siete secretarías. El presidente sería el jefe del ejecutivo saliente, Calles (León, 1987: 293-294). Los meses siguientes fueron de inestabilidad, a pesar de la tranquila toma de posesión del presidente provisional, Emilio Portes Gil. Calles debió renunciar a la presidencia del partido, para mantenerse por encima de los grupos revolucionarios enfrentados, deslinde que concluyó en 1929 con la exclusión definitiva de los seguidores de Luis N. Morones y del Partido Laborista, enemigos de los obregonistas y, por tanto, del nuevo presidente Portes Gil.⁴²

El nuevo comité organizador del partido se redujo, y Bartolomé García Correa (con el capital que significaba encabezar a uno de los partidos socialistas más antiguos del país) adquirió mayor visibilidad e influencia en el círculo callista y portesgilista. El 7 de diciembre de 1928, el comité reestructurado quedó así: presidente, Manuel Pérez Treviño; secretario general, Luis L. León, **secretario de organización: Bartolomé García Correa**; secretario del interior, Basilio Vadillo; secretario de propaganda y publicidad, Manlio Fabio Altamirano.



⁴¹La más completa fuente original para comprender el conjunto de acontecimientos y desacuerdos entre los grupos identificados con el grupo gobernante, luego de la muerte del general Obregón, son las memorias del ingeniero Luis L. León, un protagonista de aquellos hechos (León, 1987: 268-335).

⁴²FAPECFT, Carta de Heriberto Barrón, México, D.F., 7 de diciembre de 1928, exp. 99, gav. 6.

Esta fue la comisión que convocó a la convención fundacional del 5 marzo de 1929, y que habría de elegir como candidato presidencial a Pascual Ortiz Rubio, en medio de una fuerte división debido a la frustrada precandidatura de Aarón Sáenz, impulsado inicialmente, en apariencia, por el propio Calles (León, 1987: 308-320). A partir de esa convención, se creó el comité ejecutivo nacional, donde García Correa fungiría, sucesivamente –entre 1929 y 1931- como secretario de actas y secretario tesorero, en reconocimiento temprano a su papel como representante de un organismo con amplios perfiles *corporativos*, expresados en el PSS y sus ligas de resistencia.

Para entonces, el vigoroso organismo político socialista fundado en 1916 que había promovido la incorporación de los trabajadores en organizaciones gremiales y cooperativas de consumo, había perdido de modo notable toda beligerancia y membrecía. El PSSE estaba en vías de incorporarse al PNR y las ligas de resistencia, entidad que habían nucleado la organización laboral, parecían depender por completo de la autoridad del jefe del Ejecutivo estatal. Con este respaldo García Correa llegó a la gubernatura con 92 mil 312 votos en los 18 distritos existentes, en un proceso electoral celebrado el 3 de noviembre de 1929. (Bolio, 1930: 17).

Con ese encumbramiento nacional (o mejor dicho: como mayor beneficiario directo de la herencia socialista yucateca), Bartolomé García Correa tomó posesión sin problema como gobernador de Yucatán, a principios de 1930. Tan sólo de Mérida, según la hemerografía de la época, asistieron a su asunción 88 comités políticos que respaldaron su candidatura; pero si se consideran los comités del interior del estado, el grueso de los asistentes incluyó a representantes de organizaciones provenientes de los departamentos de: Hunucmá, Izamal, Acanceh, Valladolid, Maxcanú, Motul, Ticul, Tixkokob, Tekax, Temax, Sotuta, Espita, Peto y Tizimín. Eran los mismos comités que controlaban, de hecho, de manera casi absoluta a los trabajadores de Yucatán en ligas de cobertura sectorial: albañiles, abogados, profesores, barberos, carpinteros, conductores de carruajes, cocineros, estudiantes, filarmónicos, inquilinos, lecheros, ladrilleros,

molineros, mecánicos, camioneros, panaderos, productores henequeneros, periodistas, sastres, tranviarios, etcétera. Hubo hasta una liga que llevó el nombre del gobernador ungido.⁴³

Probablemente debido a esa alta hegemonía local que mantenía, García Correa llegó a expresar sin reservas reconocimiento y respeto a quienes de forma patente y cotidiana expresaban opiniones diferentes a él, como lo era el *Diario de Yucatán*. A diferencia de los duros términos que el gobernador Carrillo Puerto acostumbraba emplear contra su ex jefe Carlos R. Menéndez,⁴⁴ García Correa sostuvo con desenfado la siguiente frase (de la cual se arrepentiría, como se verá, apenas dos años más tarde):

“*El Diario de Yucatán* es, en nuestro concepto, el más alto exponente de las publicaciones de su índole, en la República y aún en las demás naciones de habla hispana, por la oportunidad de sus informaciones y su copioso servicio radiotelegráfico, así como lo interesante de su material, científico, sociológico y literario”.⁴⁵

En el marco de una sociedad marcadamente clasista, el corporativismo (que representaba la organización partidista de García Correa en Yucatán) debe verse como una vía en que la sociedad de masas se organiza *institucionalmente* sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y actividades profesionales (ligas de resistencia agrupadas por oficios, como los arriba citados), es decir *corporaciones*. (Bobbio y Matteucci, 2001: 37-39).

⁴³Para un panorama de la asunción de García Correa al cargo, véanse las notas de cobertura durante tres días: *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 3, 4 y 5 de noviembre de 1930, portadas.

⁴⁴En una de las numerosas cartas dirigidas por el gobernador Carrillo Puerto al presidente de la República, para pedirle hacer caso omiso de los editoriales de la *Revista de Yucatán*, así como para defenderse de la acusación de que muchos de sus familiares se beneficiaban en la nómina gubernamental, se lee lo siguiente: “Tengo el gusto de acompañarle un recorte de la *Revista de Yucatán*, periódico del que es director Carlos R. Menéndez, que como usted sabe es enemigo personal mío y de toda idea renovadora, y en la cual verá usted cómo derrama todo el odio y la inquina, muy propio de las almas miserables y cobardes, en contra del gobierno de mi cargo y de mis familiares.” FAPECFT, Carta de Felipe Carrillo Puerto al presidente de la República, Mérida, Yuc., 1 de agosto de 1922, núm. de inv. 830, leg. 2.

⁴⁵*Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 28 de mayo de 1928. Recuérdese que la *Revista de Yucatán* sería incendiada poco después del asesinato del gobernador Carrillo Puerto, en 1924, por lo que Carlos R. Menéndez debió refundarla al año siguiente, ahora bajo el nombre de *Diario de Yucatán*.

En el proceso de transformación de una sociedad tradicional, con hegemonía de los hacendados en la dirección del gobierno, hacia una sociedad urbana y con instituciones basadas en el empleo político de las masas, resulta útil razonar en las contradicciones entre la vida pública y la vida privada de los nuevos dirigentes, los “modernos” dirigentes. Algunas de las “discontinuidades” que se presenta entre las sociedades *sin Estado* (las sociedades oligárquicas, tradicionales, para el caso mexicano) y las sociedades *de Estado* (con tendencia a institucionalizar sus relaciones), involucran conductas y prácticas privadas de los dirigentes (Clastres, 2001: 21-23).

En el caso particular de la trayectoria de García Correa, es evidente que se pueden apreciar *claroscuros* que no necesariamente se concilian con la conducta esperada del dirigente de masas y del político con proyección que la mirada institucional se empeñaba en ver. Es preciso recordar que, de acuerdo con los textos de Joseph y Fallaw, cuando García Correa recibió la concesión para establecer una planta eléctrica requerida con “urgencia” en la zona oriente del estado por parte del gobernador Álvaro Torre Díaz, todo indica que ya era más o menos conocido su interés y su actividad en el contrabando de aguardiente en la porción occidental del estado, en una época en la que abundaban las prohibiciones al consumo de alcohol en Estados Unidos y en varios estados de nuestro país, administrados por revolucionarios en apariencia radicales.⁴⁶

La futura tirantez con la prensa local desnudó la supuesta vocación del gobernador de respetar las expresiones diversas. *La Revista de Yucatán* y, después, el *Diario de Yucatán*, con frecuencia fueron más allá de lo que la naturaleza dominante e invicta del régimen posrevolucionario era capaz de aceptar. A principios de octubre de 1931, el gobierno de García Correa se propuso terminar con ese periódico, a través de amagos directos a reporteros y redactores, quema de ejemplares, intimidación a

⁴⁶En esa definición entrarían gobernadores que llevaron a sus estados aquella medida, como Alvarado (Yucatán), Calles (Sonora) y Garrido Canabal (Tabasco), entre otros. Como ejemplo del sustento ideológico de la medida, el mejor documento fue escrito por Salvador Alvarado en 1919, en su programa *La reconstrucción de México*, donde la embriaguez tiene un lugar especial. (Alvarado, 1989, II: 237-240).

vendedores, prohibición de su lectura a militantes del Partido Socialista del Sureste y bloqueo del sistema telegráfico; el 16 de ese mes la policía ingresa al inmueble del *Diario* y el gobierno toma las instalaciones. Se expide una orden de aprehensión sobre Carlos R. Menéndez, y éste resulta encarcelado junto con sus tres hijos.⁴⁷

Finalmente, sería hasta el 12 de marzo de 1933 cuando puede reanudarse por fin la publicación del *Diario de Yucatán*, una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación obsequió el amparo por unanimidad de votos a Menéndez, resolviendo la sentencia de sobreseimiento por causas de improcedencia citada por el juez primero de distrito (Roberto Castillo Rivas), sobre el juicio de amparo que el *Diario* promovió contra los actos cometidos el 12 de octubre de 1931 por parte del gobernador Bartolomé García Correa y otras autoridades.⁴⁸

Con todo, el gobernador García Correa siguió obstaculizando la circulación del *Diario de Yucatán*. A simpatizantes de ese gobierno le adjudicaron la detención injustificada de los voceadores Francisco Mimenza y Carlos Franco, así como del chofer Carlos M. Conde que conducía un automóvil propiedad del *Diario* y que transportaba algunos ejemplares del mismo. También se continuaron confiscando los ejemplares del *Diario* en los departamentos de Progreso, Maxcanú, Dzitás, Peto, Motul, Espita e Izamal, en acuerdo con órdenes de los presidentes municipales respectivos.

El presidente Abelardo L. Rodríguez concedió una audiencia a Carlos R. Menéndez. En ese entonces Portes Gil era el procurador General de la República. En Yucatán, agentes de ciertas ligas del Partido Socialista del Sureste trataban de impedir la reanudación del *Diario de Yucatán* a toda costa. Incluso, se llegó a especular que por instrucciones del gobierno de García Correa se mandó incendiar, el 4 de marzo de 1933, un vagón del ferrocarril en Progreso, donde ahí venían las 56 bobinas o rollos de papel periódico. Aunque por otro lado, García Correa declaraba en los medios

47 *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 9-15 octubre de 1931: portada; y 12 de marzo de 1933.

48 *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 12 de marzo de 1933: portada.

impresos nacionales un boletín donde giraba instrucciones al gobernador interino de Yucatán (Peniche Vallado) de hacer respetar el fallo de la Suprema Corte.⁴⁹

Estos acontecimientos fueron considerados por el *Diario de Yucatán* como un alto en el camino, un incidente más de esos que ocurren en la vida del diarismo independiente, fueron dieciséis meses de ausencia en que el periódico no circuló. El *Diario de Yucatán* señaló en su portada la siguiente frase:

“...toda actitud de cualquier autoridad inclinada a entorpecer la libre manifestación de las ideas, es considerada como contraria a ese gran movimiento revolucionario que lucha por implantar en el país un régimen de más pura justicia social. El periodista es el gran luchador que, haciéndose eco de los anhelos cuando menos según su sentir palpitan en la vida del pueblo, pugna por su triunfo, sembrando las ideas que juzga más adecuadas para lograrlo”.⁵⁰

3. La administración de García Correa, en un contexto de crisis económica

Hacia mediados de 1930 los pasos encaminados a vincular la dinámica del nuevo partido nacional del grupo revolucionario hegemónico con la práctica gubernamental avanzaron. Pascual Ortiz Rubio había tomado posesión el 5 de febrero de 1930. En mayo de ese año, Emilio Portes Gil dejó la Secretaría de Gobernación y pasó a presidir el Partido Nacional Revolucionario (PNR). En Yucatán, a pesar del escaso tiempo transcurrido desde el inicio de la gestión, los cuestionamientos de cierta parte de la prensa a García Correa eran constantes. Después de su viaje a México, a las afueras de la estación del ferrocarril en Mérida, la opinión pública local

⁴⁹*Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 15 de marzo de 1933: portada y 6.

⁵⁰*Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 18 de marzo de 1933: portada.

cuestionaba al gobernador García Correa sobre los frutos de su estancia en la ciudad de México. En respuesta, el mandatario local envió por escrito su versión y señaló que en el futuro inmediato se empezarían a ver los frutos de sus gestiones: obras en el puerto de Progreso, ferrocarriles, etc. Al ser cuestionado para indicar con precisión cuál sería el monto de la inversión federal, el funcionario omitió sintomáticamente dar cifras. Esto deja ver que el mandatario local, a pesar de sus esfuerzos y trámites ante el presidente en turno y ante el jefe máximo, no resolvía pronto sus diligencias.

Una medida gubernamental que pudo reforzar tempranamente la práctica corporativa en Yucatán, relacionada con el pasado personal del gobernante, fue la aprobación de la iniciativa de Ley General para la Reorganización de la Educación Primaria del Estado y para el Escalafón y la inamovilidad del Profesorado. Esta disposición generó inmediatamente una mayor adhesión del gremio magisterial, frente al agudo conflicto ferrocarrilero y henequenero que se vivía en la entidad. Esta concesión corporativa contribuyó a legitimar al gobierno de García Correa, castigado por los embates que la crisis económica había provocado en su gobierno, y a darle mayor margen de empatía con los profesores, sobre todo, los identificados con la Liga Central de Resistencia, que coordinaba los trabajos de las ligas sectoriales.

Otra acción significativa que realizó el gobierno de García Correa, para paliar la crisis local, fue acordar con la cooperativa “Henequeneros de Yucatán” la reducción de los emolumentos de todos los empleados, aspecto que beneficiaba a las arcas del gobierno en la medida en que se proyectó como un referente salarial más general. Para fijar la proporción en que se acordaba la reducción, fueron designados en la comisión especial de estudio los gerentes y directores: Arturo Ponce Cámara, Eudaldo Ferrández y Arturo López Alonzo. Debe recordarse que ante la depresión económica iniciada en 1929, Yucatán y el país vivían una angustiada situación, principalmente por la caída de la demanda (y carencia de ventas) del principal producto, el henequén.

En cuanto al henequén, durante la década de 1920 Yucatán aportaba el 85% de la producción mundial. Esto se debía a dos causas: el descenso de la

producción y el aumento de la capacidad productiva de sus competidores directos como: África y Filipinas.⁵¹

Frente al problema económico de Yucatán, debe reconocerse que el gobernador García Correa no canceló el apoyo a los hijos de los trabajadores que acudían a las escuelas públicas tanto de primaria como de secundaria, pero también debe recordarse que pudo costear la Universidad, sentenciando su austeridad con esta frase: “El que quiera ser médico, abogado, etc. que costee sus estudios”.⁵²

Para mediados de agosto, iniciaban ya las actividades proselitistas en la mayoría de las poblaciones de Yucatán, con el objetivo de vislumbrar quiénes serían sus próximos candidatos a presidentes municipales. Para tal efecto la Liga Central de Resistencia pagó varios desplegados en el *Diario de Yucatán*, señalando que esa actividad proselitista era “prematura de hacerla, toda vez que ni siquiera se habían fijado fecha.” Se sentenciaba de que “aquel que se adelantara a los tiempos, quedaría desconocido por el Partido Socialista del Sureste”.⁵³

Otra dificultad que enfrentó la administración de García Correa estuvo representada por la fábrica de cigarros La Nacional, ya que contrató un desplegado en la prensa señalando que durante los últimos meses había estado siendo hostilizada con lujo de escándalo y fuerza por parte de la Tesorería local. Cabe señalar que para 1915, la Nacional había pagado en concepto de impuestos –según la empresa- dos millones de pesos al fisco local, pero la erogación fue tan grande que quebrantó sus finanzas y obligó a su dueño Gregorio Grajales y a sus hijos a hipotecar sus bienes y a contraer compromisos para mantener en alto, cuando menos, la respetabilidad de su crédito mercantil. La cigarrera inició gestiones judiciales y administrativas, ante las instancias estatales y federales, que



⁵¹La guerra europea dejó a Yucatán como abastecedor único y el precio subió en 1917 hasta 19 centavos la libra, esto dio una enorme y aparente bonanza.

⁵²*Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 5 de septiembre de 1930, p. 2.

⁵³*Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 15 de agosto de 1931, p. 2.

provocaron la ira del gobernador. Ante tal demora en el incumplimiento fiscal, García Correa no dudó en intervenir embargando todas las materias primas, auxiliado por una medida arbitraria, efectuada por el titular de la Tesorería, José María Medina Ayora.

La revisión de fuentes hemerográficas, durante los años 1930-1932, nos transmite la idea de que el gobernador García Correa acostumbró realizar un sin número de viajes para mantener una especial cercanía con las autoridades federales: ya fuera con el presidente de la República en turno, o con el general Calles, en busca de paliativos que pudiesen resolver los conflictos en Yucatán. Después de todo, el gobernador mantenía una relación fluida y de alto nivel con los líderes más representativos del PNR, desde al menos 1929. A principios de septiembre de 1930, García Correa se encontraba en la capital del país y se reunió con Calles en la hacienda Santa Bárbara, y ahí le expuso con detalles los asuntos de Yucatán. El mandatario local se ufana ante el general Calles del apoyo “franco” recibido por obreros y campesinos, así como del respaldo de las Ligas de Resistencia del Partido Socialista del Sureste y de la confianza que mantenían en él diversos hacendados, quienes –según señaló– le habían brindado su confianza en la gestión.

Entre sus constantes viajes al centro del país para cabildear ante los ministerios y órganos de gobierno correspondientes, se hacía urgente la necesidad de resolver de manera definitiva el cansado asunto de las tarifas de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y de las diversas agrupaciones obreras de Progreso, para el transporte y manejo de henequén y mercancías, respectivamente. La deuda de los ferrocarriles gubernamentales era alta y, en un contexto de crisis económica, las tarifas no alcanzaban a cubrir los intereses. Comisiones habían ido y vuelto de la capital de la República, integradas por García Correa, por industriales, obreros, comerciantes y hacendados, y los problemas tardaron en resolverse. John Dulles afirma que, para julio de 1930, el poder Ejecutivo del gobierno mexicano planeaba reorganizar los ferrocarriles a través de una nueva compañía donde el gobierno obtendría el 65% de las acciones. Una nueva hipoteca de 24 millones de dólares iba a garantizarlo. (Dulles, 1993: 460).

El propio jefe máximo realizó eficaces gestiones a favor de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán ante el Banco de México. El 25 de agosto de 1931, por ejemplo, Calles remitió a García Correa la buena nueva de la aprobación del Banco de México de pagar la deuda de 400 mil pesos que los ferrocarriles tenían con la banca central cómodos abonos mensuales.

“Ya he dado instrucciones a nuestro gerente general en Mérida –señaló Alberto Mascareñas, director general del Banco de México-, en el sentido de que acepte que los mencionados ferrocarriles hagan abonos mensuales a su adeudo hasta el último día del año, por el equivalente del 25% de sus entradas por concepto de fletes de henequén, o sea de acuerdo con la solicitud que dicha empresa hizo a nuestra citada sucursal.”⁵⁴

Pero a pesar de los apuros de la empresa ferrocarrilera, algunos funcionarios del gobernador García Correa utilizaban gratuitamente los vagones del ferrocarril para sus asuntos particulares, paseos y propaganda, en detrimento de los intereses de los ferrocarrileros. Tal situación provocó el escozor de la opinión pública, que no veía con buenos ojos que miembros del gabinete del gobernador, en plena crisis financiera, se dieran ese privilegio.

Con el objetivo de hacerle frente a la situación económica de Yucatán y buscar los cauces de solución respectivos, el 4 de abril de 1931 se realizó una reunión de empleados y funcionarios públicos en el teatro Felipe Carrillo Puerto, organizada por la Liga Central de Resistencia. Estuvieron presentes: Max Peniche Vallado, secretario general de Gobierno, Felipe Valencia López, secretario de la Liga Central de Resistencia y los diputados locales Pablo Garza Leal, Juan y Nicomedes Montero, Humberto Monforte, Humberto Centeno, Gerardo Espadas Moguel, Agustín Franco e Hilario Rosado Alonso, estos tres últimos profesores.

En un marco de crisis económica y de problemas por escasez de recursos públicos, el gobernador solicitó en esa reunión la cooperación de todos

~~~~~

<sup>54</sup>FAPECFE, Carta de Alberto Mascareñas, México, D.F., 25 de agosto de 1931, núm. de inv. 2239, leg. 4.

los yucatecos, y especialmente de los funcionarios públicos. Señaló que había “enemigos encubiertos” que se ocupaban de empujar a los pobres frente al gobierno, refiriéndose principalmente a una marcha de jornaleros empleados de una hacienda henequenera de Motul, que habían llegado a Mérida manifestándose en contra del gobierno de García Correa.

Para intentar contrarrestar los efectos de la caída de la demanda internacional de la fibra del henequén y el problema del exceso de mano de obra remunerada (tanto por patrones privados como por el propio gobierno), García Correa propuso e impulsó un paro laboral por 90 días. Señaló que la medida era drástica pero necesaria. Asentó que la refacción de ocho pesos por cada paca de henequén creó dificultades, debido a la mala interpretación que algunos hacendados le habían dado. Respecto al jornal mínimo de un peso que debería ganar cada campesino, pues éste se le debía pagar siempre para que se trabaje cuando menos tres días a la semana. Que dicha jornada debía ser obligatoria, de acuerdo con los mecates que chapeen. Por ejemplo, si eran dos mecates: a cincuenta centavos; si eran tres mecates: a 35 centavos. Expresó que las dificultades habían surgido ahí donde había nula producción de maíz, como Motul, Tixkokob, Acanceh, entre las localidades más importantes.

Vitaliano Campos, hacendado del departamento de Motul, aprovechó para protestar por las últimas disposiciones, toda vez que –según afirmó– hasta entonces no había habido fricción entre hacendados y campesinos; señaló que lo que se quería atribuir como responsabilidad de los hacendados, tenía su origen en asuntos políticos relacionados con el gobernador García Correa.

En otra reunión convocada por García Correa, ahora en la residencia de José Cámara Chan, el jefe del ejecutivo expuso a los hacendados presentes que deseaba que todos los componentes de ese gremio comprendieran la urgente necesidad de dar aplicación a la fibra del henequén –según dijo–, porque ello reportaría un gran beneficio para Yucatán y que estaba en la mejor disposición de entregar a los hacendados la importante factoría La Industrial, para que la trabajaran y les pudiese servir de “escuela

experimental a sus hijos”, con tal de tener su apoyo incondicional. Otra medida adicional, que reveló la preocupación del gobierno yucateco por la crisis económica fue la medida de disminuir de modo sensible el personal de los ferrocarriles, así como el sueldo y los jornales a todos los empleados de esa empresa.

Posteriormente, García Correa enfrentó un conflicto entre la Liga de Mecánicos Electricistas “Abelardo Navarrete” y la Compañía de Electricidad de Mérida, S.A. El asunto terminó por resolverse de modo favorable para los trabajadores, luego de que en México se firmó el contrato colectivo de trabajo respectivo, y se garantizó la inclusión de la cláusula de una caja de ahorros.<sup>55</sup>

Respecto a las finanzas públicas, hacia 1930 Bartolomé García Correa había enviado al Congreso local su Plan de Ingresos y Egresos, contemplado del periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre. En éste contempló 2 millones 182 mil 926 como ingresos, y 2 millones 181 mil 975 para egresos, proyectando un superávit de 950 pesos. En su justificación, señaló que los ingresos habrían de aumentar significativamente debido a la simplificación de leyes eficaces y sistemas de recaudación modernos, correspondientes al ramo de Hacienda y a la dirección de la Auditoría del Estado.<sup>56</sup>

La situación anómala que prevalecía en los últimos meses con respecto a la baja en el precio del principal producto de exportación (henequén), obligó a reaccionar con cautela para no realizar algunos de los nuevos servicios creados por la Ley orgánica del Ejecutivo, porque la crisis obligaba incluso a la reducción en los emolumentos correspondientes a los empleados de mayor jerarquía.

De acuerdo con documentos oficiales, el 70% del presupuesto del gobierno de García Correa se destinaba para ese entonces a la educación pública, sanidad, beneficencia, protección a la vida y a la propiedad, y era alto si

---

<sup>55</sup> Archivo General de la Nación, México, D.F. (en adelante: AGN), ramo Gobernación, C-37, exp. 2, f 1.

<sup>56</sup> *Diario Oficial*, Mérida, Yucatán, 21 octubre de 1930, p. 3.

se comparaba con los presupuestos de otros estados del país. El 21 de julio, el gobierno de García Correa convocó a un periodo extraordinario de sesiones de la XXXI Legislatura, para proponer reformar la fracción XIX del artículo 30 de la Constitución local, en cuanto a la venta de los bienes del Estado que pudiera ser realizada por el Ejecutivo; el Congreso lo autorizó debidamente. También se expidieron la ley Reglamentaria del Funcionamiento de la Tesorería General de Impuestos y la Auditoría General del Estado, así como la concerniente a la ley de Presupuestos, misma que había de regir en el Estado en el segundo semestre del año.<sup>57</sup>

La situación económica y social de Yucatán durante 1930-1934 fue crítica. No podía ser de otra manera, vinculado como estaba con el extranjero, por su producción y comercio dependientes de los mercados internacionales de la fibra. Lo que ocurriera en esos dos ámbitos tenía que repercutir definitiva y necesariamente en su vida interna.

Como señalamos antes, la gran crisis económica iniciada en 1929 en los Estados Unidos que afectó al mundo capitalista, hizo sentir sus estragos desoladores en Yucatán a partir de 1930. Las bodegas destinadas al almacenamiento de las pacas del henequén se encontraban repletas y sin perspectivas de comercialización. Eran frecuentes los incendios que, se dijo entonces, eran provocados intencionalmente para cobrar los seguros correspondientes. Había un excedente mayor del 50% de los brazos que se necesitaban para trabajar los diezmados planteles del agave, mientras que los inventarios se habían acumulado sin perspectivas de salida.

Los campesinos ocupados no lograban trabajo sino sólo dos o tres días a la semana, cuando años antes había sido necesario traer a Yucatán jornaleros de otros estados y hasta de otros países, para cubrir el déficit que existía de mano de obra. La producción henequenera había bajado desde 900 mil pacas en 1916, hasta 400 mil en 1934. Los campesinos que lograban laborar obtenían, a lo más \$4.50 a la semana. Siegfried Askinasy, citado por Antonio Betancourt Pérez, apunta que la “población

////////////////////////////////////

<sup>57</sup>*Diario Oficial*, Gobierno Socialista del Estado de Yucatán No. 9915, Mérida, Yucatán, 25 de julio de 1930, p. 4.

rural de Yucatán sufría una catastrófica desnutrición cuyo resultado era un estado de carencia energética que podía ser expresada en la falta de 55% hasta 70% de la calorías necesarias para sostener la lucha por la existencia” (Betancourt Pérez, 1991: 21).

En el medio urbano la situación no era menos grave: pese a las promesas y buenos deseos del *profesor* García Correa, a los profesores no se les pagaba regularmente sus salarios, por lo que se veían precisados a rematar sus recibos por el 50% ó 25% de su valor a los agiotistas y especuladores. Los empleados de gobierno corrían una suerte similar. Los obreros de las cordelerías trabajaban turnos fuera de la ley y recibían salarios de hambre. Los trabajadores ferrocarrileros no estaban en situación aceptable tampoco, y la empresa, propiedad del Estado, prácticamente estaba en quiebra y amenazada de embargo por sus acreedores (que, por otra parte, eran esencialmente públicos, como señalamos en la referencia de archivo de páginas atrás, signada por el director del Banco de México, Alberto Mascareñas).

En el plano nacional, en 1929, ante una economía internacional en franca depresión 1929, el general Plutarco Elías Calles, “jefe máximo de la Revolución”, había declarado el fracaso y el agotamiento del programa de reparto agraria.<sup>58</sup> Apenas al año siguiente, en marzo de 1930, el propio jefe máximo de la revolución expresó al presidente y a todo su gabinete que el reparto agrario había dañado la economía nacional y en consecuencia dicha reforma debería de concluir. En 1934, al entregar el poder el presidente general Abelardo L. Rodríguez a Cárdenas, el gobierno había entregado a los campesinos solamente el 15% de las superficies cultivadas. La consigna agrarista de la Revolución –se decía en los círculos de organización laboral- empezaba a ser traicionada.

Ello contrastaba notablemente con el pasado político de los revolucionarios, porque en 1923, cuando Calles había lanzado su candidatura para

~~~~~  
⁵⁸En una entrevista realizada por el diputado Ezequiel Padilla y publicada por la prensa en 1933, el ex presidente insistió en el agotamiento del tema: “Es tiempo ya de que se fije en nuestro programa del PNR un plan para finalizar a la mayor brevedad posible la dotación ejidal” (Padilla, 1933: 22).

presidente de la República, con frecuencia fue señalado y atacado por su radicalismo y se le consideró un “bolchevique”, de ahí su fuerte vínculo con los grupos laboristas de la Confederación Regional Obrera de México. De hecho, durante los primeros años de su gestión gubernamental dio pasos importantes para continuar el reparto agrario prometido a los campesinos, aun cuando hubiera que afectar los intereses económicos de los extranjeros que habían adquirido tierras cerca de las costas mexicanas y de las fronteras norte y sur.⁵⁹

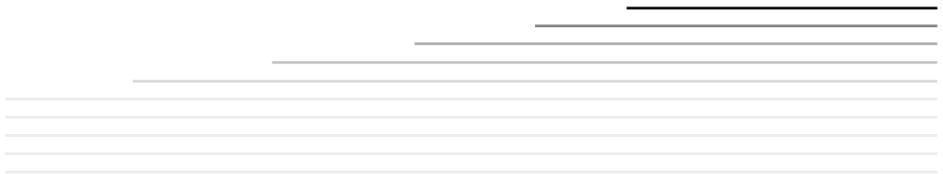
////////////////////////////////////

⁵⁹En su gestión presidencial entregó una superficie de tierras de 3 millones, 246 mil hectáreas, sostuvo en la entrevista realizada por el periodista Antonio Galván Duque, y publicada en *Excélsior*, México, D.F., 26 de diciembre de 1929.



CAPÍTULO III

**Conversión de los vínculos del gobernador
García Correa con los hacendados. la incorporación
de las organizaciones sociales**



1. Hacendados reconvertidos y nuevas organizaciones sociales

La plantación henequenera tuvo un desarrollo intenso en el Yucatán de finales del porfiriato. La expansión de los mercados mundiales y el creciente incremento en la demanda de fibras duras provocado por el proceso de mecanización de la agricultura estadounidense, fueron alentados por el avance tecnológico con inventos tales como la engavilladora de trigo McCormick, que usaba cordel de henequén en grandes cantidades para el atado de pacas, lo que significó un tremendo impulso a la producción henequenera de Yucatán (Ramírez Carrillo, 1994: 25).

Con tecnología y capital disponibles, los hacendados también contaban con amplias reservas territoriales, pues la población yucateca había sido reducida de 600 mil a 250 mil personas como consecuencia de la rebelión campesina de mediados del XIX, y las leyes de reforma y desamortización facilitaban la expansión de la hacienda sobre las tierras comunales. Junto con esto se tenía una población indígena atada mediante el peonaje y endeudamiento a las haciendas. El henequén se extendió como una marea irresistible sobre toda la parte norte y central de la península, de modo que en sus mejores años llegó a ocupar una superficie de 320 mil hectáreas.

La Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, creada por el gobierno de Salvador Alvarado, cambió radicalmente las reglas del juego, al monopolizar las ventas de henequén de los hacendados y controlar parte de los ingresos en 1917 y 1918.

Las oportunidades de movilidad social que generó el auge económico fueron aprovechadas y monopolizadas por un pequeño grupo de individuos. Hacia fines del porfiriato la producción henequenera se efectuaba en más de 300 mil hectáreas, distribuidas entre 1000 haciendas, de las cuales 850 poseían maquinaria desfibradora y empacadora. (Joseph y Wells, 1986: 29-30).

Estas propiedades se concentraban en manos de 300 o, como máximo, 400 familias de hacendados.⁶⁰ De éstas, entre 20 y 30 familias controlaban la mitad de la producción y, lo que era aún más importante, eran dueños o socios de las casas exportadoras y del capital financiero, además de tener los contactos comerciales en el mercado estadounidense.

Entre estas familias destacaron los Peón (emparentados con propietarios un poco menores como los Casares, Cámara y Escalante), los miembros del clan Molina y los Bolio, Duarte, Canto, Palma, Campos y Peniche. Muchos de esos hacendados pertenecían a familias ubicadas entre los grupos pudientes de la península desde varias generaciones atrás, aunque es evidente que el auge henequenero provocó un agudo proceso de concentración de la tierra que no existió, en esa medida, en el Yucatán de la primera mitad del siglo XIX. (Bracamonte, 1989: 326-346).

Hacia 1837, 327 de las principales haciendas de Yucatán se encontraban en manos de 217 propietarios. También es notar que otras familias reputadas como propietarias de importancia en la primera mitad del siglo, ocupan ya un lugar menos o desaparecen como hacendados hacia finales del XIX, tal es el caso de los Echánove, Lara, Quintana, Jiménez y Oreza, por ejemplo. Aunque otros no hay dejado de ocupar un lugar de importancia, como los Peón y los duarte ya mencionados. (Bracamonte, 1989:34).

Aunque el tamaño de las haciendas no era extremo, a finales del porfiriato sí existía en Yucatán un agudo proceso de concentración de la tierra. Hacia 1902, ocho propietarios poseían 114 fincas. Cuatro de ellos eran miembros de la familia Peón (Pedro Peón, Joaquín Peón, Ignacio Peón y Augusto L. Peón), antiguos propietarios de tierras en Yucatán desde cuando menos dos siglos antes, que en conjunto tenían 46 haciendas con una extensión de entre 13 mil y 23 mil hectáreas, y unos 4 mil 200 peones aproximadamente. Otros tres propietarios (Eulogia Duarte, el general Teodosio Canto y Benita Palma de Campos) poseían entre 27 mil y 35 mil hectáreas repartidas en

////////////////////////////////////
⁶⁰Otras fuentes consideran más moderadamente 300 mil hectáreas, repartidas entre mil 200 haciendas de diverso tamaño que eran propiedad de unos 800 individuos. Véase Cámara Zavala, en Echánove Trujillo, ed. (1977: 681-701).

cinco haciendas trabajadas por unos 4 mil 400 peones. Entre todos ellos destacaba Olegario Molina (gobernador del estado y secretario de Fomento del régimen porfirista), quien se asomó al siglo XX con 17 propiedades, cuyas superficies en conjunto fluctuaban entre 500 mil y un millón de hectáreas, cuidadas por entre 2 mil y 5 mil peones.

La propiedad se concentró en la élite hacendaria, aunque algo de la riqueza logró filtrarse hacia los grupos de comerciantes, profesionistas y artesanos, alentados por el rápido incremento de los niveles de vida y de consumo de la clase alta. Estas clases medias y altas, concentradas en la ciudad de Mérida, constituían una minoría de la población peninsular, que pese al auge henequenero no había logrado alcanzar de nuevos los niveles demográficos previos al inicio de la guerra de castas.

Los hacendados henequeneros, en su mayoría, provenían de los antiguos propietarios agrícolas y de las capas medias del México independiente de la segunda parte del siglo XIX. Su enriquecimiento acelerado e intenso facilitó que desarrollaran pautas de consumo extraordinario e improductivo al inaugurarse su nueva riqueza. Pese a ello, el derroche que mostraban siguió llamando la atención, puesto que si bien se habían enriquecido con rapidez no lo hicieron con facilidad. La competencia por las tierras y el acceso a capital fue salvaje, y por lo que cada hacendado que se afirmó económicamente muchos otros quedaron en el camino.

Al arribar la Revolución, la situación en Yucatán era contradictoria. Por un lado, el proceso de ascenso social fue muy acelerado para unos cuantos y llevó a la consolidación de una burguesía y una élite muy definida. Por el otro, el proceso de movilidad social para el resto de la población era tan pequeño que parecía inexistente. La burguesía en su totalidad no superaría ni el 2% de la población total y las distintas capas medias serían a lo sumo un 10%.

El grueso de la población permanecía en la miseria, inmersa en el sistema hacendario de organización del trabajo o viviendo de la agricultura de subsistencia, en comunidades rurales que poco habían cambiado desde

el periodo prehispánico y la Colonia en cuanto a la reproducción de su vida cotidiana. En este sentido la península no se diferenciaba mucho de otras regiones del México porfiriano: La participación directa en los mercados internacionales y el auge de la plantación habían fomentado la modernización de la economía y la sociedad regional, introduciendo tecnología, capital, nuevos conocimientos y caminos, pero no se generó un verdadero desarrollo en términos de una estructura capitalista diversificada y en parte auto sostenida, junto con una mayor redistribución del ingreso.

Las casas exportadoras no sólo obtenían ganancias al comprar a los hacendados por debajo de los precios internacionales, sino que ayudaban a mantener deprimidos estos precios, estando, al parecer, coludidos con las compañías compradoras, fundamentalmente con la International Harvester. Del comercio del henequén, más que de su producción, obtenían los exportadores los mayores beneficios, a los que se sumaban las ganancias que por fuera del mercado les entregaban las compañías estadounidenses. Esta complicidad entre la Casa Molina y la Harvester se comprobó con la publicación, en los años veinte de la copia de un contrato firmado en 1902, donde se especificaban las condiciones en las cuales la Casa Molina ayudaría a sostener los precios bajos fijados por la Harvester y los beneficios que de ello obtendría.

Este acuerdo ha llevado a plantear la existencia de un “imperio informal o invisible” de la Harvester en Yucatán, por intermediario de una “élite colaboracionista”. Esta tesis ha sido sostenida por Joseph y Wells, en lo fundamental en el hecho de que si bien existía interdependencia entre ambas partes y el contacto yucateco con la Harvester obtenía beneficios. De esta manera la Harvester inauguraba formas indirectas de control, mediante capital financiero, evitando la intervención directa en la actividad productiva de los países abastecedores de materia prima, que serían típicas del imperialismo financiero conforme avanzaba el siglo XX.

Hacia el final del porfiriato la clase alta yucateca se encontraba claramente conformada y diferenciada: por un lado la “casta divina”, 20 ó 30 familias

nucleares. Por el otro, la burguesía hacendaria, compuesta por unas 300 familias, también nucleares. Todas ellas emparentadas entre sí. A los apellidos de las familias mencionadas más arriba, tendríamos que añadir en este segundo grupo los de Castellanos, Arrigunaga, Gutiérrez, Manzanilla, Aznar, Laviada, Espinosa, Palma, Casares G. Cantón, Iturralde y Bolio, como algunos de los más destacados de la burguesía.

En términos generales, la Revolución arrancó el poder político de las manos de la oligarquía henequenera y comenzó a controlar de manera más efectiva sus mecanismos de acumulación mediante la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, formada en 1912 y reforzada por el gobierno de Alvarado en 1915. El grupo verdaderamente afectado por la nueva situación política fue la oligarquía agroexportadora y en especial el clan Molina, identificado plenamente con el viejo régimen. No hubo una oposición homogénea por parte de los hacendados al gobierno revolucionario, y de hecho algunos de ellos colaboraron de distintas maneras con él, al menos hasta antes de la creación del Partido Socialista del Sureste, en 1920. (Paoli y Montalvo, 1980: 50-57).

Profundos cambios se introdujeron en la vida económica y en la sociedad yucateca a raíz de la transformación de la vida política, propiciándose además un intenso debate ideológico entre las posiciones liberales, defensoras de la libertad total para la acción empresarial y la propiedad privada, y aquellas que propugnaban una mayor injerencia del Estado desde una óptica socialista.⁶¹

En la práctica, los cambios provocados en la estructura económica por la Revolución se expresaron en la producción henequenera en dos niveles. El primero fue la liberación de la fuerza de trabajo y la eliminación del peonaje. Esto ya había sido legislado desde 1914, bajo el gobierno de Eleuterio Ávila y fue puesto en práctica por Salvador Alvarado en 1915.

⁶¹Véanse Salvador Alvarado, "Mi sueño", en *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yucatán, edición extra, imprenta del Gobierno Constitucionalista, 7 de enero de 1917, pp. 1-7; y Felipe Carrillo Puerto, "The New Yucatán", en *Survey*, vol. 52, mayo de 1924.

El segundo fue la regulación del mercado henequenero por el Estado, que no se extendió más allá de los primeros años de la década de 1920.

La Revolución afectó los intereses de los hacendados al mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, encareciéndoles la mano de obra y cobrando mayores impuestos. Afectó la propiedad de la tierra, pero al repartir entre los campesinos, principalmente montes y terrenos incultos, dejó intactas las plantaciones y las plantas desfibradoras, que eran de los verdaderos motores de la acumulación del capital en la región. En otro tipo de actividades económicas la presencia del Estado fue escasa. Fuera del henequén no puede plantearse que hay intervenido con fuerza o haya afectado las empresas del capital privado.

A partir de 1924, el Partido Socialista del Sureste dominó la vida política local. La mayor parte de sus dirigentes provenían de las clases medias y en menor medida de los sectores populares urbanos y rurales. Militar en el partido, vincularse a él o formar parte de alguna de sus camarillas, se volvió una de las principales avenidas de ascenso social para los individuos provenientes de las capas medias y altas.

Esto fue especialmente cierto en el caso de sus dirigentes y cuadros administrativos de alto nivel, como el gobernador Bartolomé García Correa, quien controló la vida política de Yucatán y prosperó como ganadero. También es el caso del inmigrante libanés Kabalam Macari, quien administró la cordelería La Industrial, de propiedad estatal desde los años veinte, apoyado por García Correa. Es indudable que el capital político que se logró acumular mediante la militancia y la vinculación al partido y los grupos que controlaron el gobierno, fue una moneda que se pudo convertir en capital económico de muy diversas maneras y que permitió el surgimiento de numerosos individuos de clase media como grandes empresarios, en especial relacionándose con la administración henequenera y la cordelería.

Evaluar el declive de la influencia política de los hacendados en Yucatán en los años previos a la fundación del PNR y al corporativismo (con

el empleo de las ligas de resistencia), implica abordar los aparatos o mecanismos que intentaron para mantener una ostensible o disfrazada presencia de la oligarquía. Uno de esos aparatos fue el Partido Liberal Yucateco, brazo local del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), con alta influencia política en el país hasta que los generales sonorenses controlaron la vida partidista en la nación, en 1924. Antes de su colapso en el Congreso federal, el Partido Liberal había fracasado en sus esfuerzos en el estado de Yucatán, incluso con el aliento inicial de Salvador Alvarado. En medio de palabras y acciones violentas y pese a la considerable desaprobación de los editoriales periodísticos, la victoria correspondió a las ligas de resistencias asociadas al Partido Socialista de Yucatán, posteriormente se llamaría Partido Socialista del Sureste, que contaba con apoyo más amplio de la población. Esta victoria llevó a la silla de gobernador a Felipe Carrillo Puerto.

Como principal productor de fibra de henequén, Yucatán se había beneficiado mucho de la demanda que durante la Primera Guerra Mundial, había provocado un alza tremenda de este producto. Como resultado de la enérgica dirección socialista, primero durante el gobierno de Salvador Alvarado (durante la primera fase del régimen carrancista) y luego de Felipe Carrillo Puerto, numerosos grupos de trabajadores de Yucatán y de territorios circundantes se organizaron para su propio progreso material. (Dulles, 1993: 45)

Fue algo inesperado, pues en el régimen de Porfirio Díaz los hacendados henequeneros generalmente hacían lo que querían. Para principios de los años veinte, Mérida y Progreso pululaban de alianzas, gremios y sindicatos socialistas. Cincuenta y ocho ligas de resistencia se afiliaron al Partido Socialista, y sus 90 mil socios representaban una fuerza poderosa si se toma en cuenta que la población total de Yucatán, incluyendo los niños, era de aproximadamente de 300 mil (Dulles, 1993: 128).

Había ligas de panaderos, de electricistas, de trabajadores de los tranvías, de estudiantes, lecheros, trabajadores de los diarios, sastres; en suma, de todas las actividades. Existían ligas de resistencia femeninas: las llamadas

mujeres de la élite de la Revolución se afiliaron a la Liga Rita Cetina Gutiérrez, y las más humildes se unieron a la Liga Obrera Feminista. Algunos nombres de las ligas llevaban los nombres de héroes nacionales, internacionales y locales: Liga Ricardo Flores Magón, Liga Carlos Marx, Liga Emiliano Zapata, Liga Máximo Gorki, Liga Francisco I. Madero, etc. Algunos de estos grupos trataron de ir más allá de la protección y fomento de los intereses materiales de sus miembros: la Liga Edmundo G. Cantón.

El corporativismo implica distintas células de distintas organizaciones que trabajan para la misma causa. Al inicio de su administración, García Correa continuó el esquema utilizando tanto por Alvarado como Carrillo Puerto, e incorporó las distintas organizaciones sociales a un solo cuerpo colectivo cuyo propósito fue establecer diversas ligas como fuente de legitimidad para el Estado a través de estas corporaciones.

Cabe señalar que las Ligas de Resistencia fueron células básicas de la Liga Central y del gobierno de García Correa. Ahí se tomaban las decisiones a nivel local y se trataban de resolver los problemas a nivel comunal; problemas que concernían al trabajo, educación, vivienda, abastecimiento de víveres, justicia, precios, salud, etc. Cuando la producción y exportación dejó de ser tan rentable como durante el periodo de la recesión, un nuevo negocio empezó a llamar la atención, la ganadería.

En 1933, Gualberto Carrillo Puerto, quien fuera antes diputado federal y senador, era candidato a gobernador, postulado por la mayoría de los simpatizantes del Partido Socialista del Sureste.⁶² Durante la visita del candidato presidencial Lázaro Cárdenas a Mérida, su hermana Elvia (Carrillo) ayudó con la organización de una gran manifestación campesina de apoyo a su hermano Gualberto y al propio general Cárdenas, movilizando a las feministas de la Liga de Orientación Femenina de Yucatán.



⁶²Como dato curioso, en julio de 1963, la Cámara de Diputados dio entrada a una solicitud de la Secretaría de Gobernación en que se transcribía una solicitud del Partido Socialista del Sureste para que se pensionara a Gualberto Carrillo Puerto. Véase el Diario de los Debates, 23 de julio de 1963. Cámara de Diputados. Año II, periodo ordinario XLV Legislatura, tomo 1, No. 66.

El extracto de telegrama de Elvia Carrillo Puerto fechado el 29 de mayo de 1933 se refiere a la manifestación de obreros y campesino ocurrida el día anterior en honor a la candidatura del general Cárdenas y de Gualberto Carrillo Puerto, así como al ataque que sufrieron los participantes por parte de la “Defensa Revolucionaria” y la policía de Yucatán, por instrucciones del gobernador García Correa. Incluso García Correa había viajado en el mismo avión que Carrillo Puerto y era también el presidente del Partido Socialista del Sureste, ya que según argumentaba Elvia, la continuidad de este gobernador en Yucatán, “constituía la sentencia de muerte del proletariado yucateco”. Elvia protestó por los actos provocados por García Correa y pidió la desaparición de poderes en el estado.⁶³

El conflicto de intereses entre la familia Carrillo Puerto y García Correa venía de tiempo atrás, cuando se dio la aprehensión del mártir motuleño, siendo Bartolomé su secretario particular, misteriosamente sobrevivió sin ser ni siquiera aprehendido por las fuerzas del coronel Ricárdez Broca, tal como lo hace constar un testimonio epistolar que le envió Manuel Díaz a Plutarco Elías Calles.⁶⁴

Para 1930, Gualberto Carrillo Puerto, encargado por parte del gobierno de García Correa para llevar a feliz término el cierre de la Comisión Exportadora de Yucatán, presentó el proyecto para Terminar la Liquidación de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén y el Cobro de Créditos a favor de la extinta “Comisión Exportadora de Yucatán”.

⁶³FAPECF, México, D.F., correspondencia de los Carrillo Puerto, 1933, ficha 516.1/19 No. Inv. 13837.

⁶⁴Como señalamos atrás, Manuel Díaz, ex dirigente del Partido Socialista del Sureste, tuvo conflictos con García Correa. De hecho, en una carta fechada el 29 de mayo de 1929, dirigida también al general Calles, Díaz le anexó un recorte del *Diario de Yucatán* en el que aparecía una reveladora declaración de Víctor Manzanilla, que ponía en tela de duda la fidelidad de García Correa hacia el gobernador Carrillo Puerto, en los momentos aciagos de la aprehensión y muerte de éste. Víctor Manzanilla no era un personaje político menor. Se trataba del perfil de dirigentes carrancistas, ligados a los intereses de los hacendados, que habían mantenido la hegemonía en Yucatán (al amparo del Partido Liberal Yucateco, del que su presidente), durante el periodo previo a 1922. El recorte de la nota periodística recibida por Calles recordaba que Manzanilla, al estallar la rebelión delahuertista en el país (diciembre de 1923) había sido comisionado por Salvador Alvarado (general que apoyó al delahuertismo), viajando de México a Mérida para traer la orden precisa al coronel Juan Ricárdez Broca de que si Carrillo Puerto caía prisionero, éste debía pasarlo por las armas. Y, como se sabe, así ocurrió. Véase FAPECF, Carta de Manuel Díaz, detractor del gobernador yucateco García Correa y miembro del Partido Socialista del Sureste, exp. 67, García Correa, gav. 34, núm. de inv. 2239, leg. 5.

Gualberto Carrillo Puerto sostenía que siendo el Estado el principal deudor de la Comisión Reguladora y propietario de los créditos constituidos a favor de la Comisión Exportadora, a nadie más que al gobierno le convenía la liquidación de ambas instituciones. Un estado de cosas donde su liquidación se había ido alargando y no quedaba más que terminar con estas empresas.⁶⁵ Carrillo Puerto manifestaba que al presentar dicho informe, no dudaba que contaría con la protección y ayuda del Poder Ejecutivo local y con el cumplimiento de la parte que a él le correspondía en este proyecto.

Cabe señalar que la Comisión Reguladora del Henequén había sido creada por decreto el 9 de enero de 1913 para regular y defender la industria henequenera, principal y única fuente de riqueza en el Estado. Para poder llevar a cabo su cometido, se estableció a su favor una contribución extraordinaria sobre el henequén, cuyo importe se destinó a formar parte del capital de la institución, la cual cuando ya no fuera necesaria sería devuelta a los causantes de la misma. Por tal motivo dependería del Ejecutivo del estado.⁶⁶

Organizada la Comisión Reguladora, estuvo funcionando regularmente sin sufrir ninguna modificación interna hasta 1915 en que el gobierno revolucionario, con el deseo de procurar y fomentar la solidaridad y comunidad de intereses entre la Reguladora y los hacendados productores de la fibra, modificó seriamente a la institución, facultándola -por decreto el 11 de noviembre de 1915- para celebrar contratos de asociación comercial en participación con los productores de fibra y autorizándole hacer un prorratio del importe de su capital líquido entre el número de kilos de henequén producido en el estado en 1914, y ese prorratio se otorgó a cada productor que se asociara con ella.



⁶⁵Archivo del Gobierno del Estado de Yucatán (en adelante AGEY), Mérida, Yuc., Proyecto para Terminar la Liquidación de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén y el Cobro de los Créditos a Favor de la Extinta Comisión Exportadora de Yucatán, Fondo Poder Ejecutivo, Año 1930, caja 907, sección: Gobernación-Hacienda, dos volúmenes.

⁶⁶Idem.

El auge que alcanzó fue innegable. El gobierno federal le suspendió todo su apoyo a la Comisión Reguladora, olvidando los servicios que ésta le había prestado en momentos de verdadera prueba para la Revolución, cuando la División del norte parecía que iba a aplastarla, hicieron que el Gobierno local, expidiera el decreto del 24 de julio de 1919, en el cual se autorizó a la Reguladora a rescindir los contratos de asociación comercial que había celebrado con los hacendados y decretó el mercado libre del henequén, cesando de esta manera la asociación legal y dejando a la institución en condiciones verdaderamente difíciles con un *stock* de más de 600 mil pacas de henequén en su poder, en el cual tenía invertido casi todo su activo y con pasivo considerable.

Cabe señalar que el 2 de enero de 1922 comenzó a funcionar la nueva Comisión Reguladora, es decir la Comisión Exportadora de Yucatán, levantando desde luego el deprimido precio del henequén y desarrollando sus operaciones con éxito, pero para poder llegar a este fin, el primer paso que dio fue adquirir de la Eric Corporation el stock de más de 400 mil pacas de henequén que tenía en su poder y que pesaban enormemente en la industria henequenera, contribuyendo a deprimir el precio de la fibra. Fue adquirido por 16 millones de pesos, que fueron pagados en efectivo por dicha institución a la Eric Corporation, y el estado vio con gran beneplácito la desaparición de aquel fantasma que era una constante amenaza para su estabilidad económica y un pretexto para mantener bajo el precio del henequén.

En su análisis, Gualberto Carrillo Puerto llegaba a la conclusión de que ambas empresas se encontraban en un desastre y era necesaria ya la intervención del Estado en la materia, debido a que nunca se habían administrado, la Reguladora como la Exportadora, con la justicia que siempre ameritó.

2. La progresiva caída henequera

Después del informe presentado por Gualberto Carrillo Puerto, vino el estudio de mercado del Henequén, dado a conocer en Nueva York por el ejecutivo Edward Barber, el 3 de junio de 1930. Éste señaló que la situación de los mercados de fibras duras era desde hace “algunos años ya muy delicada”. Los factores que intervinieron para ponerlas así fueron varios. Algunos de ellos son los siguientes: la crisis comercial americana, reflejada desde octubre de 1930, aunado a la caída de la bolsa de New York, pero que sus efectos se sintieron durante el primer semestre del año, sin ver fluctuaciones favorables.⁶⁷

Esa crisis puso al descubierto a la mayoría de las industrias americanas que estaban trabajando en prácticamente todo el mundo, puesto que el sistema comercial norteamericano estaba teniendo un reajuste muy serio. Ello propició un menor consumo de bienes y, desde luego, de materias primas como algodón y las fibras en general. El reporte señala que en esos tiempos prácticamente “todos se dedicaban a consumir sus existencias y comprar al día”.⁶⁸

Un hecho significativo fue el menor consumo, por la crisis y el reajuste general, y sobre todo la enorme reducción que sufrió la cosecha de trigo en Canadá, Argentina y Austria, países los tres eminentemente consumidores de hilo de engavillar. Ciertamente había una mayor producción en África y Java, que podía haberse reflejado, entre julio de 1929 y junio de 1930, en la demanda mundial de unas 15 a 20 mil toneladas de fibra. Pero el hecho de que aumentara también la producción en Manila, que unido al consumo menor que tuvo la fibra año tras año para la cordelería en general, se propició que los precios bajaran enormemente.

La política equivocada seguida por la Cooperativa hizo desaprovechar momentos favorables para ir vendiendo en todo momento. Esa política

⁶⁷Véase el Informe de Edward Barber, en AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, 1930, caja: 907, sección: Gobernación-Hacienda, dos volúmenes.

⁶⁸AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, 1930, caja: 907, sección: Gobernación-Hacienda, dos volúmenes.

mal fundamentada trajo a Yucatán daños materiales grandes que a futuro tuvieron mayor repercusión. En una carta que el hacendado Gustavo Molina Font le envió al licenciado Cantón Meneses, gerente ejecutor de Henequeneros de Yucatán, le reprochó la forma de manejar el dinero, producto de la deducción del valor de sus aportaciones de henequén a la Cooperativa, soslayando el por qué se privaba a los productores de los recursos que podrían ser utilizados para la limpieza, conservación y reposición de sus plantíos.⁶⁹

Le pedía proporcionara datos y cifras de las deducciones. Molina Font establecía que se apartaba de toda discusión ya que no valía la pena seguir discutiendo en tal sentido.

En respuesta Amado Cantón que a Molina Font lo único que le interesaba era conocer la aplicación del dinero que producían las aportaciones del henequén. La cual hacía solamente a través de la publicidad mediática. Pero olvidaba que los productores de henequén estaban asociados a través de una Cooperativa y que esta funcionaba a través de sus bases constitutivas y prescripciones de ley. Que los productores estaban legítimamente representados por el Consejo de Vigilancia y que éste fiscalizaba los actos de la institución.

El 5 de mayo de 1933, se discutió en la metrópoli la estructura de la Cooperativa de Henequeneros de Yucatán. En dicha reunión se trató la intervención que debía tener el gobierno federal y local en la Cooperativa. Por su parte, Gustavo Molina Font y Manuel Zapata Casares señalaron en esa reunión que deberían restringirse las facultades que el gobierno tenía en esos tiempos. Enrique Manero, representante del gobierno local, manifestó que deberían de mantenerse las facultades dentro del concepto moderno. Este conflicto no llegó a más, se nombró una comisión que estudiase el caso, pero al final se le dio carpetazo.⁷⁰

////////////////////////////////////
⁶⁹AGEY, carta de Gustavo Molina a Cantón Meneses, Fondo Poder Ejecutivo, sección: Gobernación-Hacienda, caja 908.

⁷⁰*Diario de Yucatán*, Mérida, Yuc., 1933, portada.

En 1934, la Unión de Productores Henequeneros y la Liga de Pequeños y Medianos Productores de Henequén publicaron un folleto difamatorio, el cual provocó la ira del hacendado Molina Font, propiciando la elaboración del libro *El problema agrario en la zona henequenera de Yucatán*, como parte explicativa de los acontecimientos que aceleraron la reforma agraria venidera durante la etapa cardenista.

Cabe señalar que, el fomento y desarrollo de la industria henequenera permitió asegurar a Yucatán una vida económica cuyos resultados se demostraron materialmente en el movimiento de su poblaciones y centro rurales, así como en la construcción y actividades de una gran red ferrocarrilera en los numerosos edificios públicos y privados, en la creación de las haciendas henequeneras provistas de maquinarias, vías férreas y otros elementos de trabajo y en las condiciones de vida de los obreros urbanos y de los campesinos. Gracias a esta industria, Yucatán produjo a su erario local cerca de 25 millones de pesos de 1921 a 1930, y al federal, por derechos de exportación en el mismo periodo, aproximadamente treinta y cinco millones de pesos, sumas derivadas de aquella industria.⁷¹

En 1930, el gobierno de García Correa formuló un proyecto con la venia del Partido Socialista y del gobierno federal, el cual consistió en que se dejara a los pueblos en la zona inmediata a su fundo legal, una extensión de ejido que permitiese asignar a cada ejidatario de cuatro a ocho hectáreas de terreno en ese lugar. Posteriormente los propietarios substituyeron el excedente de los terrenos afectados a sus haciendas, hasta completar el monto de la dotación con igual extensión de tierras de buena calidad, en el lugar más cercano posible al pueblo interesado. Y como en la zona henequenera no había terrenos para hacer la substitución, se convino en que éstos se tomaran de las zonas maiceras procurando tener facilidades en la comunicación cercana a la red ferroviaria.⁷²

71 *Diario de Yucatán*, Mérida, Yuc., 16 de enero 1930, p. 6.

72 *Diario de Yucatán*, Mérida, Yuc., 16 de enero 1930.

La dirección y administración de las cooperativas que agrupaba entre 15 a 20 mil campesinos de la zona henequenera, dio a García Correa y a su sucesor un poder y dominio absoluto sobre los ejidatarios, pues de ellos dependería la distribución de las tareas, la asignación de salarios y el reparto de utilidades. Los campesinos permanecieron atentos a la voluntad política esperando complacencias.

Molina Font señalaba que al organizar las cooperativas en las condiciones especiales de Yucatán y con la peculiarísima industria henequenera, se forjaron cadenas para someter a los campesinos al poder omnímodo de unos cuantos ambiciosos ligados a los intereses del gobierno de García Correa (Molina Font, 1941: 24-27).

Señalaba entonces que era falso que los productores henequeneros de Yucatán se opusieran de manera sistemática y tenaz al cumplimiento de las leyes agrarias, puesto que ellos pedían que la reforma agraria se hiciera con un espíritu progresista, económico y racional, y no se tradujera en una ruina para la industria henequenera, que era de hecho la única fuente de vida del pueblo yucateco.

Ya para 1961 se fundaría la empresa Cordeles de México (CORDEMEX) que integró a 37 cordelerías sobrevivientes de las pugnas generadas entre las que quedaron en pie después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el mercado de la fibra yucateca se desplomó.

En su libro *La Tragedia de Yucatán* (1941), Molina Font expone que tanto el gobierno de Calles como el de Torre Díaz sustituyeron a la Comisión Exportadora por la Cooperativa de Henequeneros de Yucatán, considerado como un disfraz para encubrir la continuación del monopolio oficial, pues en su dirección y administración siempre tuvo el gobierno preponderancia absoluta. (Molina Font, 1941: 23-24)

De manera que los henequeneros de siempre, según Molina Font, fueron obligados a entrar a esa Cooperativa, a la cual se le tasaron impuestos especiales que con el tiempo hicieron imposible la existencia de productores

o compradores independientes por medio de una combinación de grupos y representaciones en las Asambleas y en Consejo de Administración. (Molina Font, 1941: 24).

3. Contexto local de cambio. *Defensa revolucionaria* y rebelión de Opichén

El contexto de la sucesión presidencial de 1934 a nivel nacional (en la cual se ejercería el primer periodo sexenal en el siglo XX) rondó e influyó en la política interna de Yucatán. Como señalamos en el primer inciso de este capítulo, a principios de abril de 1933, empezó a conocerse la posible candidatura de Gualberto Carrillo Puerto, hermano menor de Felipe, para gobernador de Yucatán. Se decía que gozaba de amplias simpatías por parte del presidente de la República y, también, del “jefe máximo” –aunque Gualberto había sido un crítico de la idea callista de dar por concluida la reforma agraria-. (Fallaw, 2001: 61). De hecho, ya existía un comité de propaganda de esa precandidatura, encabezado por Felipe Monforte.

En el plano nacional, una organización llamada Coalición Revolucionaria encontraba eco entre los políticos de diversos matices, pero confluyentes en el agrarismo. Antonio Díaz Soto y Gama, ex consejero zapatista y ex dirigente del Partido Nacional Agrarista, señalaba que los choques producidos entre los mismos personajes posrevolucionarios habían minado, hasta entonces, la unión que debía haber entre los mismos. Como veterano militante agrarista del PNA, Díaz Soto y Gama compartía como Gildardo Magaña, Antonio I. Villarreal y Aurelio Manrique un pasado obregonista (ya que apoyaron a Obregón en sus dos campañas presidenciales), pero profesaban un presente decididamente anti callista, por considerar desvirtuados los principios revolucionarios. Y para ellos anti callismo significaba estar en contra de los candidatos del PNR ante la sucesión de 1934. Creían que, en la sucesión de 1934, se presentaba el momento propicio para implantar en México una democracia verdadera, aspiración que años antes habían impedido los caudillos, ejerciendo

el gobierno de personas. Y que el pueblo anhelaba la renovación de personas, no de principios revolucionarios. Su candidato -muy marginal, si consideramos sus verdaderas expectativas- fue Antonio I. Villarreal.⁷³

Según sus dirigentes en Yucatán, la Coalición Revolucionaria lejos de ser promotora de agitación o signo de intranquilidad, era síntoma de la orientación y reflejo de coordinación institucional. Se definían como un grupo de políticos con antecedentes conocidos, unidos en el propósito de “depurar” al régimen revolucionario, mediante una acción cívica efectiva con miras a la campaña presidencial de 1934. La precampaña de Gualberto Carrillo Puerto, el heredero del agrarismo de Felipe, se consideró asociada con este grupo, aunque justo es mencionar que con el tiempo el cacicazgo que establecería Gualberto en diversas localidades de Yucatán (a lo largo de la década de 1930) lo debió a la inmejorable relación que empezó a trabar con el candidato Lázaro Cárdenas. (Fallaw, 2001: 63).

El síntoma más preocupante de inestabilidad en la sucesión en Yucatán, ocurrió desde un año antes. El 16 de abril de 1933, empezó a circular en Muna el rumor de que un grupo de hombres armados provenientes del pueblo de Opichén atacarían esa población. Al grupo de rebeldes que, días después serían detenidos por el gobierno estatal, se le asoció con la organización llamada *Defensa Revolucionaria*. Resultaron seis prisioneros. El gobernador García Correa se negó a dar una versión oficial al *Diario de Yucatán*, pero a través del periódico *El Nacional*, órgano impreso del PNR, declaró lo siguiente:

“La intervención de los eternos líderes o caciques determinó que los indios se alzaran en armas contra el Gobierno, como sucedió en otra ocasión también bastante lamentable. Figuró como personaje principal de los accesos de Opichén un cacique llamado Marcos Tzab, al servicio de los intereses

=====

⁷³Véase el artículo de Antonio Díaz Soto y Gama, “Por qué estamos con Villarreal”, en *Nuevo Régimen*, periódico político de oposición, 12 de mayo de 1934.

enemigos de la causa agraria, quien tenía gran ascendiente sobre los indios de aquella localidad.”⁷⁴

Se conoció que el movimiento había sido fraguado por un partido político de creación reciente y tenía ramificaciones en Muna, Maxcanú y Opichén. En varias ocasiones el Ejecutivo y la Liga Central de Resistencia hicieron gestiones para que los descontentos depusieran sus armas, pero las cosas llegaron hasta el extremo de que durante dos días los miembros sublevados, de la llamada Defensa Revolucionaria, detuvieron a los trenes de pasajeros de Mérida a Campeche y viceversa, para registrarlos, haciendo alarde de su desconocimiento de las autoridades constituidas. Ante esta acción rebelde, el jefe de las Operaciones, general José Juan Méndez, debió intervenir personalmente para desarmar a la gente levantada. Se dijo entonces, que los sublevados pretendían ejecutar o secuestrar a funcionarios de alto nivel que iban con rumbo a Campeche a recibir el secretario de Educación Narciso Bassols. En el último capítulo enmarcaremos esta acción en el conjunto de rivalidades que despertó la sucesión a la gubernatura estatal de 1933, y en especial, la confrontación entre García Correa y Gualberto Carrillo Puerto.

La prensa señaló que los alzados no respaldaban a ningún político que operaba en Mérida a “larga distancia”, sino a otro organismo cuya bandera es muy distinta a la del PNR. El presidente de la República envió una comisión investigadora para resolver los sucesos de Opichén. Derivado de esa investigación, se estableció que en el levantamiento influyó un propagandista político en Opichén, que promovía la candidatura a gobernador de Gualberto Carrillo Puerto, y que su propósito era comenzar las reuniones del comité y empezar formalmente las actividades proselitistas en Opichén.

El levantamiento desconcertó incluso a los jefes de la localidad de Opichén ligados al gobernador García Correa, como Bruno Euán, Adolfo Pech, Daniel Tzuc y Gonzalo Tzec. Los rebeldes organizados fueron alrededor

////////////////////////////////////
⁷⁴*Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 17 de abril de 1933, p. 3.

de 20. De ellos, perecieron 19, todos vecinos de Opichén. Posteriormente fueron liberados numerosos presos civiles de Opichén, ya que no se pudo acreditar el cuerpo del delito de rebelión presumido por el Ministerio Público Militar. La parte oficial declaró que *Defensa Revolucionaria* pretendía sustraerse a la obediencia del jefe de dicho cuerpo, quien solicitó el desarme de los descontentos. El caso de Opichén fue considerado un motivo para que la Secretaría de Guerra, teniendo en cuenta la cercanía del proceso electoral presidencial, nulificara todos los permisos para la aportación de armas de fuego. A partir de ese momento dejaba a las autoridades de los gobiernos locales la autorización respectiva, teniendo en cuenta que nadie podría usar armas reglamentadas del ejército.⁷⁵

El 5 de mayo, el presidente de la República, Abelardo Rodríguez, en una conferencia de prensa dio la versión oficial:

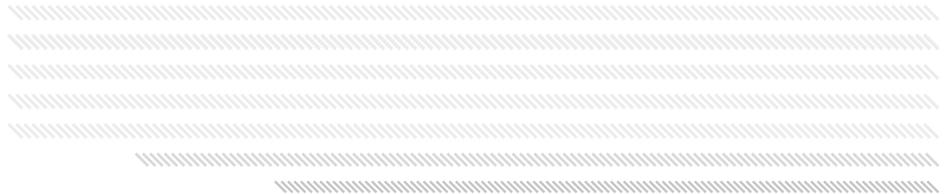
Los sucesos se debieron a una mala interpretación. El origen fue político, ya que el gobernador García Correa queriendo atraer o someter a su partido a individuos que se había separado del mismo, pidió ayuda a los soldados dependientes de la jefatura de Operación al mando del Gral. José Juan Méndez.⁷⁶

Posteriormente, el presidente Abelardo L. Rodríguez giró instrucciones para que los reos fueran consignados a las autoridades civiles, y no militares, como estaban hasta el momento. Para esa fecha, en forma inesperada y temprana, surgió un brote de futurismo presidencial en la Cámara de Diputados: un bando se pronunció a favor de Manuel Pérez Treviño y otro a favor de Lázaro Cárdenas, ambos identificados con el jefe máximo: el primero por su papel significativo en la creación y activa organización del PNR; y el segundo por su trayectoria militar como antiguo subordinado al general sonoreense, desde 1914. Y todo parecía indicar que la balanza se inclinaría en favor del general Cárdenas.

⁷⁵Para el contexto, consúltense las ediciones de la segunda quincena de abril de 1933 del *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán.

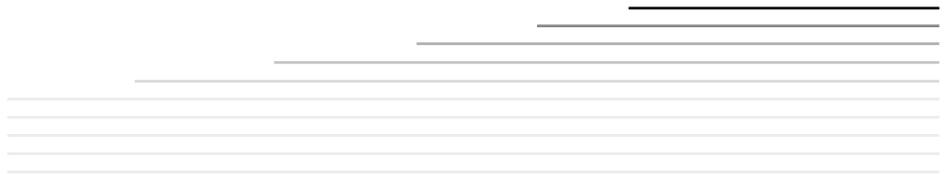
⁷⁶*Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 6 de mayo de 1933.

Las actividades proselitistas preelectorales en pro de Cárdenas estuvieron encabezadas por las diputaciones federales de Sinaloa y Nuevo León, a las que se adhirieron numerosos diputados del PNR. Este movimiento también estaría respaldado por un grupo de partidos políticos en la convención del PNR a principios de 1934.



CAPÍTULO IV

La transición en Yucatán: de un sistema basado en alianzas tradicionales de los hacendados hacia otro basado en las alianzas con organizaciones de campesinos y obreros



1. Transición y corporativismo, marco para el análisis del maximato

La noción de *transición política* implica, por sí misma, el paso (el cambio) de un régimen político a otro distinto. Es cierto que el empleo de esta noción es fruto del análisis contemporáneo (década de 1950 en adelante), y está enfocado a la mejor comprensión de la transición hacia los regímenes democráticos, a partir del estudio de los regímenes autoritarios precedentes.

En particular en América Latina, los procesos contemporáneos de apertura y democratización (de *transición política*) se han presentado en un contexto de incorporación de demandas sociales, debates sobre ciudadanía social, medidas accidentadas de redimensionamiento del Estado y modernización de los sistemas políticos, lo que ha implicado una mayor inserción de estas naciones en el escenario internacional.

Sin embargo, algunos autores han llamado la atención acerca de lo que las transiciones políticas con frecuencia nos han revelado. Es decir, no sólo pueden definir y explicar las modalidades de la transformación de un régimen a otro, sino que también nos indican aspectos clave de la relación entre el propio Estado y la sociedad civil, esto es, entre la política y la acción colectiva.⁷⁷

⁷⁷Manuel Antonio Garretón recuerda que esa transformación entre la política y la acción colectiva (en el marco de las transiciones contemporáneas) define y otorga sentido, en última instancia, a la nueva cultura política. (Garretón, 1991: 202).

De acuerdo con O'Donnell y Schmitter el concepto de transición debe interpretarse como "el intervalo entre un régimen político y otro". (O'Donnell y Schmitter, 1986: 6) Hay que tener en cuenta que el signo clásico de que una transición tiene como punto de partida --como planteamos en el primer capítulo--, el autoritarismo existente. Desde un régimen autoritario la transición, por distintos factores, modifica las reglas de juego, para proveer más garantías en cuanto a derechos políticos, individuales y grupales. En el caso del periodo estudiado, hablamos de un proceso de cambio que conlleva al inicio del corporativismo donde todo el país no fue ajeno.

Durante el proceso de transición, las reglas de juego no están bien definidas, sino que se encuentran en un estado cambiante y de fluidez. Del periodo estudiado en esta investigación hay una lucha entre los actores políticos por redefinir reglas de juego que les beneficien en lo inmediato y en el futuro. Esa lucha política entre los actores se dio al final del periodo bartolista por diferencias entre los actores involucrados durante el proceso transitorio.

Joseph Shumpeter sostenía que la democracia era un método de arreglo institucional para conseguir decisiones políticas aplicables administrativamente, y que la gran masa de votantes, como si fueran representantes de élites en contienda, elegirían quién habría de gobernar. Establecía que lo importante en estos modelos de democracia era la existencia invariable de grupos instalados de poder, en competencia electoral. (Shumpeter, 1950: 140).

Esa consideración de "elitismo" defiende la noción de que la ciudadanía avala el orden vigente, sufraga de manera pasiva y deja el papel gubernamental a un grupo especializado. O'Donnell destaca de Shumpeter la consideración de que el liderazgo tenía que definirse por una libre competencia en la búsqueda de votos libres, en un ambiente ideal de libertad de prensa. Shumpeter, por cierto, también acotó que las decisiones públicas no debía ser excesivas, que la burocracia tenía que estar capacitada y obrar con sentido del deber, y que los gobernantes, además de contar con el control democrático, debían ser tolerantes ante las opiniones diversas.

También el concepto élite puede referirse, con base en Anthony Giddens, a un reducido grupo de personas que desarrollan acciones dirigidas hacia el control de una serie de recursos escasos o estratégicos y cuyos integrantes quienes influyen en la vida política o económica de una sociedad.⁷⁸

A la luz de la validez contemporánea del concepto de élites (más allá de las obligadas referencias comunes, fundadoras, a autores como Gaetano Mosca, Wilfredo Pareto y Robert Michels), el propósito central de esta investigación es demostrar cómo se va dando la convergencia entre de regímenes de corte transicional, como el de García Correa, que pactaban y se apoyaban en las élites económica-políticas tradicionales, dando pie al proceso de cambio hacia una modalidad corporativista, donde el factor reforma agraria, jugaría un papel esencial para consolidarlo.

Como apuntamos en el capítulo I, desde una perspectiva nacional, lo novedoso de la formación del PNR fue la edificación de una estructura de relaciones clientelares. Si las organizaciones sociales decidían cooperar con los dirigentes del PNR podían conseguir los bienes proporcionados por el gobierno y tener acceso a las oportunidades políticas. El clientelismo funcionó como elemento de cooptación de movimientos políticos nacientes y para atemperar el conflicto dentro del nuevo partido. (Elizondo Mayer-Serra y Nacif, 2006: 22).

De manera que la categoría de clientelismo, como fenómeno gemelo del corporativismo en un contexto de regímenes tradicionales, ha sido empleada particularmente desde las décadas de 1960 y 1970 por la ciencia política. Y al nacer no sólo es preciso subrayar que reconocemos que el empleo del concepto de transición política se ha centrado en regímenes de la década de 1950 en adelante. Sin embargo, los procesos de cambio que impulsa la posrevolución mexicana (que anticipa en América Latina la caída de la oligarquía), tienden a la apertura, a la garantía de derechos individuales,

=====

⁷⁸Los planteamientos que recuperamos de Giddens están fundados, particularmente, en estructuras de clases para sociedades avanzadas (Giddens, 1984: 110-126).

pero también al gobierno corporativo y clientelar. Así sustituyó a las redes de poder del porfiriato.

Dicha transición política no fue privativa de Yucatán. El marco nacional en el que se desarrolló ésta, estuvo representado por la progresiva influencia de una nueva institución partidista originada en el plano federal por una coalición de grupos militares y civiles triunfantes (el Partido Nacional Revolucionario, PNR), identificados con la herencia -para sí- del movimiento revolucionario nacido en 1910 y con la práctica (y el discurso) de incorporar a los grupos sociales oprimidos en el plano de la representación política. No fue casual que, con simultaneidad a la expansión del PNR, diversos partidos políticos estatales se adhirieran al llamado organizativo y en algunos meses –e incluso años- terminaran por fusionarse en la nueva entidad nacional (PNR).

Experiencias de fortalecimiento del nuevo partido a finales de la década de 1920, con la inserción de sectores sociales corporativizados similares al PSS de Yucatán, abundaron en el país. En Chiapas, el gobernador Raymundo Enríquez encabezó la integración del Partido Socialista del Soconusco; en Oaxaca, el gobernador Genaro V. Vásquez fundó y dirigió la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca; en Aguascalientes, el gobernador y médico Enrique Osornio impulsó el Partido Socialista y Antirreleccionista; en Durango, el gobernador Carlos Real conformó el Partido Institucional Duranguense; en Tamaulipas, el gobernador Emilio Portes Gil, creó y dirigió el Partido Socialista Fronterizo.⁷⁹

2. Caracterización de las élites regionales y su reinscripción

Uno de los autores que a nivel regional ha planteado un esquema de transición entre las élites es Luis Ramírez Carrillo. En su estudio nos propone

////////////////////////////////////

⁷⁹Véanse los expedientes inéditos de cada ex gobernador, en FAPECFT, exps. de Raymundo Enríquez (núm. de inv. 1780), de Genaro V. Vásquez (núm. de inv. 5832), de Enrique Osornio (núm. de inv. 4248), de Carlos Real (núm. de inv. 4766), de Emilio Portes Gil (núm. de inv. 4558).

un proceso sucesorio sugestivo acerca de la readaptación sucesiva de las élites yucatecas en el periodo comprendido entre 1870 y 1982 (Ramírez Carrillo, 2003: 206-216). Con base en este autor, nos ha parecido oportuno establecer una tipología que nos será útil para enmarcar los resultados de nuestra investigación.

Élite solidaria. Esta élite puede detectarse en Yucatán durante el inicio del auge henequenero. Es decir, durante el Porfiriato se identificaba como población blanca o, en cierta medida, influida por un mestizaje predominante de origen español y perteneciente a un mismo grupo de adscripción.

Élite establecida. Aparece a finales del Porfiriato, conforme a la riqueza henequenera se reconcentra en pocas manos. Ramírez Carrillo señala que el matrimonio jugó un papel importante, ya que casarse fuera de las familias conocidas podría poner en riesgo la solvencia económica. La élite empezó a reproducirse mediante el casamiento interno y la endogamia. Cuando el matrimonio se efectuaba fuera de la élite, se hacía con extranjeros, de preferencia de origen español. No es accidental, así, que en la construcción del clan Molina tres yernos de don Olegario fueran extranjeros. Dos españoles y un cubano. Los extranjeros otorgaban prestigio y reforzaban los intereses del patriarca, ya que no tenían redes de parentesco, ni relaciones de solidaridad familiar con ninguna otra familia de la élite yucateca con la que Molina competía (Ramírez Carrillo, 2003: 210).

Élite política del PSS. Esta élite es de origen más heterogéneo y empieza a tener un sello de participación política central. Se trata del periodo posrevolucionario, caracterizado por una nueva movilidad social y política ligada a las nuevas instituciones. Este periodo comprende de 1916 a 1937. Podría subrayarse que en esa época predomina la coexistencia de élites: una identificada con los hacendados, comerciantes e industriales, y otra, incipiente, que venía de clase media baja, pero que ocupaba el poder político en Yucatán identificada con el Partido Socialista del Sureste. Lo interesante de ello, es que en esta investigación apreciamos a algunos hacendados henequeneros subordinados a las iniciativas del Estado y, por el otro, a los políticos emergentes, agrupados en torno al gobierno local y al PSSE.

tan sólo a los años 1920 y 1921, y más de la mitad de la tierra ejidal repartida en forma provisional antes de 1935, es decir 116 mil 788 hectáreas de un total de 192 mil 400 hectáreas, fue entregada a los pueblos en el periodo obregonista: entre 1920 y 1922. (Córdova, 1974: 14).

Los enfrentamientos en torno a la reforma agraria, en general, también transcurrieron muy violentamente en aquellos estados que, si bien no habían producido amplios y espontáneos movimientos campesinos durante las guerras civiles revolucionarias, en los años veinte experimentaron una organización campesina más intensa. (Warman, 1976: 173). Esa movilización de campesinos se dio en aquellos estados donde los gobernadores progresistas (como los que mencionamos al final del inciso anterior) buscaron una base política entre los campesinos para crear una posición de poder regional dentro del contexto político todavía no consolidado.

El grado de autonomía política de esas organizaciones campesinas variaba considerablemente. Mientras que, por ejemplo, en Michoacán y Veracruz las asociaciones campesinas se distinguieron por una independencia considerable, en otros estados sirvieron principalmente para los propósitos políticos de los gobernadores y otros caciques locales o regionales, como fue el caso de Yucatán.⁸¹

En Yucatán, el general Salvador Alvarado necesitó, posterior a 1916, el apoyo de los campesinos para su política de control estatal sobre el lucrativo comercio del henequén, que iba en contra de los intereses de los dueños de las plantaciones, principalmente de la International Harvester Company. Paoli Bolio y Sierra Villarreal coinciden que el cardenismo libró duras batallas importantes para el desarrollo sexenal de su gobierno. La primera correspondió a librarse del callismo y su férreo control de caciques heredados en su aparato de gobierno. En este caso, agregaríamos, que lo que pretendía el cardenismo era su sustitución. La segunda, fue la reforma agraria que pretendía transformar las bases de poder de los hacendados y cambiar la relación de fuerzas entre los

⁸¹El caso típico fue el de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí. (Ankerson, 1980: 140-168).

distintos sectores de la burguesía, utilizando el aparato oficial para llegar a consolidar esa nueva forma de hacer política electoral pasando de un régimen de pacto con la burguesía a uno clientelar (pero, agregaríamos, donde también figuraba la burguesía). La más última fue la expropiación de las compañías petroleras reformando la Constitución mexicana para lograr su objetivo. (Villarreal y Paoli, 1986: 12-13).

Los colaboradores más cercanos al “jefe máximo” no comulgaban con las ideas progresistas de Cárdenas. El severo proceso de institucionalización impuesto por Calles no consideraba una incorporación tan activa de los sectores sociales y mostraba signos de ruptura. Principalmente en el sector obrero, la sólida hegemonía cromista empezaba a ceder terreno, dando paso a múltiples organizaciones contrarias a la propia CROM que luchaban por defender los intereses de los obreros del país. Al inicio de la década de 1930 ya destacaban la Confederación General de Obreros y Campesinos, dirigida por Vicente Lombardo Toledano, y la antigua Confederación General de Trabajadores, que agrupaba a las ex organizaciones anarquistas. El campo vivía con intensidad la crisis, multiplicándose los grupos y las organizaciones que respondía a los más distintos intereses.

En Yucatán, el reparto agrario era una tarea pendiente que había dejado el gobierno de Salvador Alvarado, ya que el presidente Carranza tuvo que prestar oídos a numerosas quejas de hacendados henequeneros, los cuales se habían valido de sus relaciones con las poderosas compañías norteamericanas para demandar de inmediato el cese del reparto de tierras iniciado.

Cabe señalar que durante el régimen de Felipe Carrillo Puerto se repartieron 600 mil hectáreas, pero eran tierras, la gran mayoría, que correspondían a terrenos nacionales, o bien cuyas comunidades poseedoras carecían de documentación probatoria, es decir eran tierras mostrencas.⁸²

////////////////////////////////////
⁸²*Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 11 de diciembre de 1923, p. 1. Felipe Carrillo Puerto tomó la decisión de repartir haciendas abandonadas y terrenos fuera de uso, clasificados como “tierras ociosas”. Pero al día siguiente de publicado su decreto, el destacamento militar se sumó al levantamiento delahuertista, desconociendo al gobierno del gobernador motuleño. Ricárdez Broca contó con el apoyo de un sector particular de los hacendados locales.

Al final del sexenio de García Correa, en Yucatán, el reparto agrario afectaba los intereses de un sector que había logrado mantener su hegemonía sobre el conjunto de la sociedad por casi un siglo; la afectación se había dado precisamente en el factor que había sido la clave de su dominio: la subordinación de la población. Los afanes de transformación que habían impulsado la acción de los distintos gobiernos revolucionarios se habían topado con la fuerza de los hacendados y de sus propiedades. De acuerdo con Ben Fallaw, el gobernador Bartolomé García Correa (1930-1933) utilizó al PSS como una “máquina política” para imponer a César Alayola Barrera como su sucesor, superando la fuerte oposición política por parte de sus propios correligionarios Gualberto Carrillo Puerto y José Castillo Torre. (Fallaw, 2005).

Las estimaciones de los resultados electorales, basadas en recuentos semioficiales publicados en el periódico independiente *El Yucatanista*, indican que el total de los sufragios fueron: 64 mil 230. Castillo Torre obtuvo la victoria con 28 mil 175 votos, seguido por Alayola con 27 mil 745 y en tercer lugar Carrillo Puerto con 8 mil 310.⁸³ Sin embargo, de acuerdo con Fallaw, García Correa utilizó su influencia en la ciudad de México para anular la voluntad popular y asegurar la instalación de Alayola. La frustración originada por esta imposición influyó, según apunta el historiador, en lo que él llama una caída precipitada de la participación ciudadana en los comicios presidenciales de 1934, tendencia que habría de continuar. (Fallaw, 2005).

3. El significado del bartolismo en el proceso de transición

El *socialismo* bartolista fue una respuesta al ambiente político cambiante de México. En 1929 Plutarco Elías Calles anunció la creación de un

////////////////////////////////////
⁸³Consúltese los resultados en *El Yucatanista* (22 de julio de 1933). En cambio, en su edición del 16 y 17 de julio de 1933, el oficialista *Diario del Sureste* reportó que los resultados preliminares de la votación le daban la victoria a Alayola. Para variar, los gualbertistas también aclamaron su victoria. (véase AGN, Dirección General de Gobierno, carta de Felipe Monforte al CEN/PNR, Mérida, Yuc., 23 de julio de 1933, exp. 2.311G, caja 337, exp. 2.

nuevo partido capaz de institucionalizar el cambio revolucionario, sin embargo, el caudillaje no desapareció, se transformó en cacicazgo. Más tarde, el PNR se convertiría en el cardenista Partido de la Revolución Mexicana (antecedente directo del PRI). Sin embargo, no fue sino hasta la década del 40 cuando el Revolucionario Institucional incorporaría de manera definitiva al partido yucateco. Aunque García Correa fue miembro fundador del PNR, él buscó el apoyo de los hombres de influencia en ciertos entornos de la política en la ciudad México y dentro de la oligarquía yucateca (Cabalam Macari Cabush, Alberto Montes Molina, Jorge Palomeque y Enrique Manero) para proteger su posición en la política regional. Es decir, reincorporó o, al menos mantuvo en la esfera del poder, a distinguidos integrantes de la burguesía. En 1928 manejó de manera hábil su propia elección para gobernador, libre de oposición, pero sobre todo supo interceder sin embozo, ante Calles y ante Gonzalo N. Santos, para imponer su decisión sobre quiénes serían los diputados federales yucatecos.⁸⁴

Con García Correa, el PSS se distanció paulatinamente de su base política rural cuando los bartolistas comenzaron a fundar cooperativas urbanas y organizaron un grupo paramilitar llamado “Defensa Revolucionaria”. La raíz campesina, característica del Partido Socialista durante la gestión de Felipe Carrillo Puerto, se sustituyó por una nueva cultura política más autoritaria y urbana. El socialismo bartolista se distinguió por realizar demostraciones pasivas como el ritual que envolvía el culto al héroe de Motul, empero descuidó a las mujeres, parte importante de la Liga de Resistencia y enemigas públicas del aguardiente, fueron marginadas, al convertirse el consumo del alcohol en un aspecto central de la práctica política bartolista.⁸⁵

La depresión de 1929 arruinó los planes de García Correa para crear su nuevo tipo de socialismo, pues afectó severamente las exportaciones de

⁸⁴AGN, Dirección General de Gobierno, Yucatán, carta de Felipe Monforte al CEN/PNR, Mérida, Yuc., 23 de julio de 1933, exp. 2.311G, caja 337, exp. 2.

⁸⁵AGN, Dirección General de Gobierno, Yucatán, carta de Felipe Monforte al CEN/PNR, Mérida, Yuc., 23 de julio de 1933, exp. 2.311G, caja 337, exp. 2.

henequén y propició el descontento popular y el de las clases privilegiadas. En los hechos la crisis económica fue un problema político serio del bartolismo, debido a que el hambre representaba un riesgo real para los miles de los trabajadores despedidos de las haciendas, y la inconformidad se agudizó en las zonas norte y centro del área henequenera.

Muchos hacendados, profesionistas y comerciantes lo culparon. Adujeron que el mercado había declinado por el mal manejo de Henequeneros de Yucatán, la cooperativa de exportación paragubernamental, por lo que solicitaban su desaparición. Al mismo tiempo, el ingreso de los impuestos de henequén se evaporó y no pudo realizar grandes inversiones para combatir la pobreza ni recompensar a sus militantes del Partido Socialista. Además, numerosos profesionistas y comerciantes estaban resentidos porque el gobernador había tomado la decisión arbitraria de cerrar el *Diario de Yucatán* (de octubre de 1931 a marzo de 1933), por lo cual los crecientes opositores al García Correa aprovecharon la elección para la gubernatura de 1933 para evitar su persistencia sobre la política local.

En los hechos, como mencionamos antes, la elección gubernamental de 1933 se definió en la ciudad de México debido al creciente poder del PNR y a la contienda por la presidencia de la República. Hacia 1933, este partido comenzó a jugar un papel importante en la política regional, sobre todo en el control de las elecciones primarias (plebiscitos) para nominar a sus candidatos para la gubernatura. (Medin, 1982).

En Yucatán, la elección de julio de ese año para designar al candidato del PSS-PNR sería la primera prueba. La tarea no era fácil. En primer lugar porque el PNR dependía casi totalmente del PSS y, en segundo, por la existencia de la gran barrera lingüística con la que se enfrentaron las personas que no eran yucatecas, la gran mayoría de los votantes eran monolingües mayas. (Alvarado Mendoza, 1988: 71-72).

Así, el PSS no pudo organizar su propia convención para elegir por aclamación al sucesor de García Correa. Para responder a la oposición, García Correa tuvo que usar su maquinaria política para reunir los votos

suficientes para el candidato identificado con su régimen impopular y realizar negociaciones políticas en la ciudad de México para enfrentar cualquier protesta opositora.

García Correa tuvo que luchar de manera encarnizada para mantener el control sobre la política yucateca y eludir las intervenciones políticas de la capital mexicana. Muchas personas de los círculos internos del PSS y varios militantes afectos por su estilo autoritario e impredecible se rebelaron. Los grupos opositores externos sabían de antemano que podían participar como candidatos independientes y buscaron alianzas con los disidentes para legitimar a García Correa del Partido y luego convencer a las autoridades en la ciudad de México para reactivar el cambio.

Para sobrevivir, García Correa tuvo que seleccionar a un sucesor que le permitiese dirigir el poder tras bambalinas y presentar una imagen más honesta y competente del PSS, para neutralizar el apoyo de la oposición y ganarse la confianza de Calles. Se decidió por César Alayola Barrera, joven abogado y profesor de etimologías, quien tenía una larga carrera en el PSS y en el gobierno estatal desde los tiempos de Felipe Carrillo Puerto. Su familia tenía relaciones políticas y negocios con varios hacendados poderosos, en particular con el industrial progresista Arturo Ponce Cámara y con la iglesia católica. Estos poderosos vínculos le permitieron eliminar los apoyos externos de los candidatos de oposición. (Mena Brito, 1927: 140).

Como Alayola carecía de base popular, esa situación garantizaba su dependencia de García Correa y permitiría a éste prolongar su dominio. Irónicamente, la debilidad política de Alayola posibilitó a sus rivales del PSS manejar a su arbitrio, tanto en Mérida como en la ciudad de México, muchos nombres como posibles candidatos. El número de éstos pronto se redujo a dos, ambos con seguidores fuertes dentro del PSS y con poderosos protectores en la capital. José Castillo Torre, apoyado por Manuel Pérez Treviño, fuerte candidato a la presidencia de la República y Gualberto Carrillo Puerto, respaldado por Lázaro Cárdenas, el eventual ganador.

La compañía de Alayola Barrera se enfrentó a una situación crítica, pues los esfuerzos de García Correa para dominar en la convención del PSS, a realizarse a principios de marzo de 1933, no fructificaron. García Correa trató de restaurar la disciplina orgánica del partido mediante la purga de los opositores internos, y el 31 de mayo declaró que solamente los “verdaderos socialistas”, o sea los que estaban apoyando la imposición de Alayola, podrían participar en el proceso de nominación. Sin embargo, no tardó en retractarse de sus palabras.⁸⁶

El declive de la autoridad de García Correa está relacionado con los acontecimientos dramáticos de Opichén, que describimos al final del capítulo III. García Correa trató de retener la revuelta interna de su partido mediante un decreto donde ordenaba desarmar a todo opositor que perteneciera al grupo paramilitar Defensa Revolucionaria y destituir a los ayuntamientos que se rehusaran a apoyar a Alayola. Sin embargo, Maros y Daniel Tzek, dirigentes del ayuntamiento de Opichén y de la Defensa Revolucionaria, no cedieron. Esta decisión reflejaba sus lealtades políticas hacia Gualberto Carrillo Puerto y la presión popular que tenían, pues la mayoría del pueblo estaba inconforme porque no se había resuelto su disputa territorial con Maxcanú y culpaban a García Correa de su despido de las haciendas como consecuencia de la depresión de 1929. Ante esa situación, Bartolomé falsificó las firmas del Ayuntamiento en una carta de renuncia e instauró un consejo municipal dirigido por Braulio Euán. Entonces, la guardia revolucionaria de Opichén se opuso al engaño y se negó a entregar sus rifles.⁸⁷

Para sentar un precedente ejemplar en Opichén, García Correa ordenó a 40 efectivos de la Guardia Revolucionaria de Mérida, dirigidos por Ernesto Guevara y Gonzalo López Manzanero, y acompañados por 30 policías estatales, a desarmar a la guardia de Opichén y usar la fuerza

86FAPECFT, “Bases cuya observación requiere el Partido Socialista del Sureste”, “Alayola Barrera”, gab. 52, inv. 4344, leg. 3, *Diario del Sureste*, 1 de junio de 1933.

87AGEY, Poder Ejecutivo 975, Gobierno I, carta de Ceferino Xool al gobernador, Opichén, Yuc., 9 de febrero de 1933; y AGEY, Poder Ejecutivo 943, Gobierno I, carta del oficial mayor a Pánfilo Martín, Mérida, Yuc., 15 de abril de 1933.

en caso necesario. Además, convenció al general José Juan Méndez, comandante del ejército en Yucatán, de enviar a 50 soldados. La coalición armada llegó en la madrugada del 15 de abril y se dividió en columnas para aproximarse desde distintas direcciones hacia el centro del pueblo. Desarmaron con facilidad a los 12 policías municipales dormidos en las barracas, pero la violencia no se pudo evitar entre la Guardia Revolucionaria de Opichén y la coalición. Aunque se conocía con cierta exactitud lo acontecido, el gobierno estatal afirmó que los gualbertistas habían tendido una emboscada y que en total habían muerto 23 vecinos y tres federales. La prensa nacional estimó 38 y sugería que mujeres y niños habían sido masacrados.⁸⁸

García Correa culpó a la oposición de conspirar, por la violencia de Opichén, de intentar secuestrar al secretario de Educación Pública, Narciso Bassols (quien se encontraba de visita) y de derrocar al gobierno estatal. El juicio a los acusados de la supuesta conspiración concluyó con la exoneración de todos, desprestigiando aún más a las autoridades locales. Investigaciones posteriores proporcionaron a los grupos opositores elementos necesarios para acusarlo de dirigir un régimen corrupto e ilegal, y para forzarlo a solicitar licencia. Parte de la Guardia Revolucionaria fue desarmada y Calles permitió a García Correa permanecer en Yucatán y elegir a Rafael Cebada Tenreiro, un incondicional, como gobernador interino. Este hecho redujo aún más la autoridad de García Correa dentro del PSS.⁸⁹ Durante mayo y junio de 1933, García Correa intentó detener el avance de las fuerzas opositoras al continuar su purga.

El alcohol se convirtió en el principal elemento del proselitismo de García Correa, ya que al concluir los eventos de alguna liga, se repartía con exceso a los asistentes. De hecho los detractores de Box Pato siempre lo denunciaron a la opinión pública. Sin embargo, el opositor Gualberto

////////////////////////////////////

⁸⁸AGEY, Poder Ejecutivo 943. Gobierno I, carta de Felipe Carrillo Palma al presidente de la República, Opichén, Yuc., 19 de abril de 1933.

⁸⁹AGN, Fondo Abelardo Rodríguez 524/299, carta de Bartolomé García Correa al presidente de la República, Mérida, Yuc., 15 de abril de 1933; y AGN, Dirección General de Gobierno 2.317 (27), caja 5. También: *Diario de Yucatán*, Mérida, Yuc., 21 de marzo de 1934.

Carrillo Puerto también fue apoyado durante su proselitismo por agentes de ventas del Departamento de Alcohol estatal.⁹⁰

En los pueblos, García Correa como cualquier otro candidato dependía de los funcionarios de bajo nivel y de los líderes de Las Ligas. Los comerciantes locales también jugaron un papel importante durante la campaña, pues podían dirigir la votación hacia una u otra dirección. Los tenderos de la zona rural eran con frecuencia líderes políticos, conocían a sus clientes y otorgaban créditos considerado esto como una forma de patronazgo.⁹¹ Los dueños de cines, billares y cantinas también ejercieron influencia durante el proselitismo de la época bartolista.⁹²

A pesar de los esfuerzos de García Correa por controlar el poder en el PSS, numerosos políticos y personajes locales se separaron del oficialismo local.⁹³ El oficialismo podría inducir, sobornar o intimidar para aumentar su apoyo. Pero la clase política local tenía en mente que una decisión impopular entre sus afiliados tendría un final caótico. Por ejemplo, Pedro Crespo, líder de los socialistas de Temax desde principios del periodo revolucionario, decidió romper públicamente su compromiso con García Correa.⁹⁴

El arma más poderosa de los gualbertistas era su líder. Sus cualidades más conocidas eran sin duda sus apellidos, por lo cual era conocido entre la clase política local como “Gualapellido”. Él no jugó un papel importante durante la administración de su hermano, sino hasta después de su asesinato que inició su vida electoral, cuando Torre Díaz y García Correa con la intención de lucrar con el prestigio en el campo, lo comisionaron para desempeñar una serie de encargos gubernamentales que lo pusieron

⁹⁰AGEY, Poder Ejecutivo 976, Gobierno I, carta de Julio Canché al gobernador del estado, Mérida, Yuc., 26 de junio de 1933.

⁹¹AGEY, Poder Ejecutivo 975, Gobierno I, carta de Joaquín Sobrino al gobernador del estado, Mérida, Yuc., 17 de octubre de 1933; y *Diario de Yucatán*, Mérida, Yuc., 1 de enero de 1934 y 22 de junio de 1933.

⁹²AGEY, Poder Ejecutivo 975, Gobierno I, Alfonso Chan a Bartolomé García Correa, Mérida, Yuc., 20 de agosto de 1933; AGEY, Poder ejecutivo 979, Gobierno 2, carta de Rosendo Arroyo al gobernador del estado, Mérida, Yuc., 21 de mayo de 1933.

⁹³AGEY, Abelardo L. Rodríguez 524/299, carta de Albino Canché al presidente de la República, Mérida, Yuc., 15 de abril de 1933.

⁹⁴AGEY, Poder Ejecutivo 960, Gobierno I, carta del Octavio Rosado al gobernador, Mérida, Yuc., 24 de agosto de 1933.

en contacto con fondos monetarios considerables y con información privilegiada sobre el mercado del henequén. Algunos afirmaban que traficaba con dinero de especuladores del henequén, quienes a cambio financiaron sus numerosas campañas políticas. (Fallaw, 2001: 59-69).

Públicamente, Gualberto se mostraba como el heredero del agrarismo y radicalismo de su hermano martirizado. De hecho en 1930 se atrevió a acusar a Calles de caer en manos de los hacendados yucatecos al declarar que la reforma agraria había sido un fracaso.⁹⁵

Lázaro Cárdenas admiraba a Gualberto porque consideraba que representaba el legado de su hermano. La temprana declaración de Gualberto a favor de la candidatura presidencial de Cárdenas en 1933 indicaba que su capital político se incrementaba en el Distrito Federal. Como aspirante a gobernador, Gualberto proponía una reforma radical en el campo, como acelerar el proceso de reparto de tierras incluyendo las henequeneras, en forma de propiedad individual, así como diversificar la economía. Gualberto representaba una amenaza al corporativismo o clientelismo de García Correa, puesto que el oficialismo no pudo monopolizar la imagen de Felipe Carrillo Puerto.

Gualberto imitaba a su hermano recurriendo a los veteranos socialistas, y recordando con nostalgia los buenos tiempos. Por eso muchos se identificaban con él, a pesar de las presiones del bartolismo a través del PSS. Muchos ex socialistas como Santiago Toraya, de Motul, y Juan Bautista Herrera, de Baca, así como diversas organizaciones, se fueron adhiriendo al grado de conformar un socialismo paralelo bajo el mando de la familia Carrillo Puerto.⁹⁶

José Castillo Torre, el tercer candidato, encabezó un movimiento de oposición híbrido, puesto que convocó a la clase alta, media y obrera urbana

~~~~~

<sup>95</sup>FAPECFT, carta de Gualberto Carrillo Puerto a Calles, Mérida, Yuc., 30 de junio de 1930, gav. 23, exp. 19, núm. de inv. 1485.

<sup>96</sup>AGEY, Rosado al gobernador, 31 de mayo de 1933, Poder Ejecutivo 971, Gob. I. Diario del Sureste, 1 de junio de 1933.

con llamados por la democracia y el constitucionalismo. Él defendía los valores de una potencial sociedad civil que podría haber emergido bajo el imperio de la ley, si el Partido Socialista y el Estado se hubiesen separado. Al hacer un llamado para que los funcionarios cumplieran la ley y censurar los intentos del Partido Socialista para controlar los sindicatos, las cooperativas y otras instituciones no gubernamentales, Castillo Torre prometía una democracia a través de acciones cívicas, sindicatos independientes y otras agrupaciones similares para unir a los ciudadanos más allá del alcance de cualquier partido-estado.

Al igual que Gualberto, Castillo Torre era el eje de una serie de “compromisos” con figuras que podían movilizar clientelas. Tenía relaciones en la ciudad de México (el precandidato presidencial: Manuel Pérez Treviño) y buscaba aliados para eliminar políticamente a García Correa. Castillo Torre, había nacido en 1891, en el seno de una familia meridana de clase media; tuvo una educación católica y en 1914 se recibió de abogado. En su juventud escribió artículos editados por Carlos R. Menéndez y Ricardo Molina. Por un corto tiempo fue funcionario de la administración de José María Pino Suárez, pero cuando éste y Francisco I. Madero fueron asesinados, rápidamente se unió a la administración huertista y al Partido Católico Nacional. Más tarde pronunció un famoso discurso a favor de la revuelta famosa de Ortiz Argumedo. Sus contactos tempranos con la clase alta y con la iglesia lo persiguieron por mucho tiempo. Su ambición sin medida, su talento intelectual y la capacidad que tenía para conseguir patronazgos no eran del agrado de algunos de sus contemporáneos, como el gobernador de Yucatán.

El liberal Bernardino Mena Brito decía que Castillo Torre “era muy pequeño para ser hombre y muy grande para ser muñeco”, pero admiraba su memoria y su fina voz, cualidades que le convirtieron en un reconocido abogado y orador. Sus habilidades llamaron la atención de Salvador Alvarado, gobernador entre 1915 y 1918; quien lo nombró como su principal asesor jurídico y, posteriormente, lo hizo diputado federal.

En la Cámara de Diputados abogó por legislaciones progresistas como el reparto de utilidades y, en 1919, sus compañeros lo eligieron para presidir el Congreso. Fue uno de los colaboradores más confiables de Felipe Carrillo Puerto durante el periodo caótico de 1920-1921, cuando el héroe socialista se enfrentaba a otros líderes socialistas y liberales por el poder. (Mena Brito, 1927: 261-263). Castillo Torre fue diputado federal durante las gubernaturas de Carrillo Puerto, Iturralde y Torre Díaz, de quienes en los hechos, fue su representante en la ciudad de México. Con frecuencia era seleccionado por sus colegas para ser líder de la Cámara.

Sus ambiciones de ser gobernador en 1930 se esfumaron al ser asesinado su mentor (Obregón), y por las maquinaciones de su rival García Correa. Intentó por todos los medios “quemar” políticamente a Box Pato, cuando le dijo a Calles que había visitado primero a Álvaro Obregón en la capital del país, lo cual era una violación seria a la etiqueta política de la época, pero su propósito fue vano.<sup>97</sup>

Castillo Torre propagaba su reputación en la ciudad de México como el intelectual más sobresaliente de Yucatán. De acuerdo con Mena Brito, quería ser visto como un hombre de letras fuera del alcance de los desórdenes de la política electoral, aunque sus actividades intelectuales bien le servían para sus fines políticos. En la Secretaría de Relaciones Exteriores actuaba como embajador cultural de Yucatán escribiendo ensayos que interpretaban la cultura de su “patria cívica”, a los “chilangos” y extranjeros. Estos ensayos fueron la base de su elegía a Yucatán titulada “El país que no se parece a otro”, publicada en 1935.

En 1932 formó una asociación política con el poeta Antonio Mediz Bolio, miembro sobresaliente de la élite intelectual yucateca, un socialista políticamente bien relacionado, quien había sido perseguido por García Correa y que tuvo que abandonar Yucatán. Él utilizó sus talentos de escritor e intelectual para ganarse una posición de importancia en la burocracia

---

<sup>97</sup>FAPECFT, carta de Bartolomé García Correa a Soledad González, Mérida, Yuc., 3 de julio de 1937; y AGEY, Poder Ejecutivo 1022, Gobierno 2. Aurelio Velázquez “Memorándum”, 17 de junio de 1937.

nacional. En 1932, con Castillo Torre, escribió *La Agonía de Yucatán*, una acusación hacia todos los ámbitos de la administración de García Correa. En particular denunciaba los fraudes electorales, la corrupción imperante en Henequeneros de Yucatán, la paraestatal que monopolizaba la exportación del henequén, la escandalosa vida privada del gobernador en turno, así como su asombrosa fortuna. Este libro se convirtió en la propaganda política de Castillo Torre. (Mediz y Castillo, 1932: 35-39).

Castillo Torre decía que siempre hablaba en nombre de la “honorable mayoría” de los miembros del PSS. (Mediz y Castillo, 1932: 6). Su organización electoral fue el Bloque Reivindicador afirmando que él era el legítimo Partido Socialista del Sureste. Esto fue un factor para que veteranos socialistas cansados de García Correa, lo secundaran como el caso de Javier Erosa, yerno de Felipe Carrillo Puerto. Este movimiento integró a los representantes de los hombres de negocios de la clase media y profesionistas, enemigos paradójicamente del socialismo yucateco. Uno de los castillistas más prominentes fue Ignacio Magaloni Ibarra, quien durante la época posrevolucionaria había fungido como mediador entre el liberalismo anti porfirismo y la posición anti socialista.

Otro italiano yucateco castillista fue Lepoldo Tommasi López, arquitecto y escultor. Sin embargo, en 1929 rompió con el socialismo y ayudó a dirigir la Confederación Revolucionaria de Yucatán, un frente antisocialista cuya existencia breve reunió a obreros adversarios de García Correa. Mientras residía en la capital del país, Tommasi se adhirió a la colonia yucateca de exiliados anti-García Correa escribiendo para el *Diario de Yucatán*, el cual defendió frente a los embates de García Correa.<sup>98</sup>

Otro personaje importante fue Gabriel Antonio Menéndez, sobrino de Carlos R. Menéndez, editor y uno de los dueños del *Diario de Yucatán*, quien gozó de buenas relaciones con el sector empresarial de Mérida

---

<sup>98</sup>Tommasi diseñó la primera estatua dedicada a Felipe Carrillo Puerto, actualmente ubicada en la Rotonda Socialista, su sitio de descanso eterno. Empleó sus conocimientos de arquitectura para criticar la corrupción y deficiencias de la administración urbana de Mérida, como la falta para protección de incendios, leyes restrictivas para vendedores ambulantes, etc.

y fue presidente de la Asociación Cívica de Yucatán que representaba intereses económicos discrepantes con el gobierno de García Correa y el socialismo yucateco. En 1921 sobrevivió a un intento de asesinato de policías socialistas.<sup>99</sup>

Los vínculos de Castillo Torre con la familia Menéndez eran muy estrechos. Se llegó a pensar que formaba parte de un grupo conservador dirigido por Carlos R. Menéndez con la finalidad de vengarse del socialismo. Muchos hacendados apoyaron con recursos económicos a Castillo Torre. Así lo hicieron Atilano González, dueño de la hacienda Santa Cruz (Umán), Eliezer Rodríguez (Ticul), Reyes Domínguez (Izamal), los Castellanos (Tekax), los Patrón Peniche (Espita), así como la familia Peón.<sup>100</sup> Además tuvo el apoyo del ex gobernador Eleuterio Ávila. Los bartolistas siempre creyeron que estaba financiado por las familias Molina y Palomeque.<sup>101</sup>

Cabe señalar que, desde la fallida revuelta argumedista de 1915 las clases altas titubeaban tomar las armas cuando había que confrontar de manera directa al Estado revolucionario. Algunos hacendados ya lo habían hecho con García Correa. Empero, es muy probable que las familias hayan preferido no apoyar a los partidos de oposición por temor a represalias utilizando de manera más discreta la ciudad de México para presionar al régimen de Box Pato.

Después de la caótica elección presidencial-local de 1934, el PNR restringió la participación política de los ejidatarios, trabajadores y demás sectores populares. El corporativismo fue el verdadero ganador y la democracia la gran perdedora. La clase media jugó un papel muy importante para fortalecer el poder del PRI a nivel nacional hasta fines del siglo XX.

99 AGEY, Poder Ejecutivo, f. 819, Memorándum, 8 de febrero de 1926.

100 *Diario del Sureste*, 9 de julio de 1933; y AGEY, Poder Ejecutivo 1005, carta de Candelario Pérez et al., al gobernador, 19 de mayo de 1933.

101 *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 1 de enero de 1934.

Con la reforma agraria se desplegaron de manera general y definitiva las relaciones propias del corporativismo estatal. El reparto agrario propició, entre otros efectos, la diversificación de la economía, aunque los hacendados desplazados pudieron mantener el control de las plantas de desfibrado y se hicieron de la industria cordelera.



## CONCLUSIONES

La idea de *transición política* conlleva el paso (el cambio) de un régimen político a otro distinto. Resulta innegable que el empleo de esta noción es fruto del análisis contemporáneo (década de 1950 en adelante), y busca la mejor comprensión de los procesos que conducen hacia los regímenes democráticos, a partir del estudio de los regímenes autoritarios precedentes. En América Latina, los procesos de apertura y democratización (de *transición política*) se han presentado en un contexto de incorporación de demandas sociales, debates sobre ciudadanía social y modernización de los sistemas políticos.

Es preciso subrayar -como lo hemos hecho en los capítulos I y IV- que reconocemos que el empleo del concepto de transición política se ha centrado en regímenes de la década de 1950 en adelante. Sin embargo, los procesos de cambio que impulsa la posrevolución mexicana (que anticipa en América Latina la caída de la oligarquía), tienden hacia la apertura, hacia la garantía de derechos individuales, pero también hacia el gobierno corporativo y clientelar. Así sustituyó en nuevo régimen mexicano las viejas redes de poder del porfiriato (jefaturas y prefecturas políticas, cacicazgos, figuras militares, etc.) por sectores corporativos institucionalizados en el partido oficial.

Como planteamos en los capítulos I y IV, algunos autores han llamado la atención acerca de lo que implica el concepto de transición política. Para nuestro análisis del maximato en Yucatán, el concepto no sólo define y explica las modalidades de la transformación de un régimen a otro, sino que también indica aspectos clave de la relación entre el propio Estado y la sociedad civil, esto es, entre la política y la acción colectiva.<sup>102</sup>



<sup>102</sup>Dicha transformación entre la política y la acción colectiva (en el marco de las transiciones) suele definir y otorgar sentido a la nueva cultura política. (Garretón, 1991: 202).

El signo clásico que registra toda transición política es que tiene como punto de partida --como se indicó en el capítulo IV- una variante de autoritarismo pre existente. Desde un régimen autoritario la transición, por distintos factores, llega a trasmutar las reglas del juego, para proveer más garantías en cuanto a derechos políticos, individuales y grupales. En el caso del periodo estudiado en Yucatán, hablamos de un proceso de cambio que conlleva al inicio del corporativismo como modelo de institucionalización que adoptó el país.

Durante el proceso de transición, las reglas de juego no están bien definidas, sino que se encuentran en un estado cambiante, a veces contradictorio: de fluidez. Dentro del periodo estudiado en esta investigación hay una lucha entre los actores políticos por redefinir reglas del juego que les beneficien en lo inmediato y en el futuro no inmediato.

Lo novedoso de la formación del Partido Nacional Revolucionario fue la edificación de una estructura de relaciones clientelares. Dicha transición política no fue, desde luego, privativa de Yucatán. Si las organizaciones sociales decidían cooperar con los dirigentes del PNR podían conseguir los bienes proporcionados por el gobierno y tener acceso a las oportunidades políticas. Es decir, el clientelismo funcionó como elemento de cooptación de movimientos políticos nacientes e incluso para atemperar el conflicto dentro del nuevo partido.

Numerosas experiencias regionales de fortalecimiento del nuevo partido se sucedieron a finales de la década de 1920, con la inserción de sectores sociales corporativizados similares al Partido Socialista del Sureste (de Yucatán). En un periodo más o común, como analizamos en el capítulo IV, apreciamos en nuestro trabajo de archivo que en Chiapas, el gobernador Raymundo Enríquez encabezó la integración del Partido Socialista del Soconusco; en Oaxaca, el gobernador Genaro V. Vásquez fundó y dirigió la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca; en Aguascalientes, el gobernador y médico Enrique Osornio impulsó el Partido Socialista y Antirreleccionista; en Durango, el gobernador Carlos Real conformó el Partido Institucional Duranguense; en

Tamaulipas, el gobernador Emilio Portes Gil, creó y dirigió el Partido Socialista Fronterizo.<sup>103</sup>

El caso del gobierno de Bartolomé García Correa lo consideramos clave en la transición al corporativismo en Yucatán. Cobraría relevancia histórica por ser el personaje político ligado a los intereses político-económicos del centro del país, particularmente cercano a la figura de Plutarco Elías Calles. Incluso siendo secretario de organización del recién creado PNR, supo capitalizar sus aspiraciones y asociarse al proyecto del Jefe Máximo, para implantar un proyecto político en Yucatán y dar pie a la etapa transitoria de un sistema basado en acuerdos entre las élites del poder hacia la génesis del corporativismo local, empleando como instrumento a las ligas de resistencia del PSS.

El problema de investigación que planteamos en este trabajo se relaciona directamente con el contexto del proceso de creación de las instituciones nacionales posrevolucionarias. En Yucatán, apreciamos la expresión regional (estatal y peninsular) de ese reacomodo de grupos de poder y de nuevas alianzas internas, que terminaron por sellar la estabilidad política con hegemonía del partido oficial. Las preguntas que buscamos responder en la investigación estuvieron relacionadas justo con el contexto y el fondo estructural del cambio social, económico y político en Yucatán. Estas preguntas fueron: ¿Cómo empleó el gobierno de García Correa los movimientos en pro de la transformación social y política? ¿Qué condiciones nacionales y regionales (en especial, las relacionadas con alianzas políticas) propiciaron el ascenso y caída de García Correa en el círculo hegemónico a nivel nacional y estatal? ¿Cómo se resolvieron las aparentes contradicciones entre los intereses de los hacendados y el programa de gobierno de García Correa, en el marco de las reformas sociales?

Así como destacamos que, en su encumbramiento, influyó de modo decisivo su cercanía con el ex gobernador sacrificado Carrillo Puerto, también

////////////////////////////////////  
<sup>103</sup>Véanse las experiencias organizativas en los expedientes de cada gobernador, en FAPECFE, exps. de Raymundo Enriquez (núm. de inv. 1780), de Genaro V. Vásquez (núm. de inv. 5832), de Enrique Osornio (núm. de inv. 4248), de Carlos Real (núm. de inv. 4766), de Emilio Portes Gil (núm. de inv. 4558).

llamamos la atención sobre la información inédita acerca de su probable deslealtad hacia Carrillo Puerto, en los momentos en que éste fue apresado y asesinado (correspondencia privada de la presidencia de la República).

Desde el punto de vista de las características en el ejercicio del poder (sin haber pretendido en este trabajo delinear una biografía), destacamos los rasgos de su liderazgo. Se trataba de un líder de masas: por su origen, su presencia carismática, su facilidad de palabra en maya y español, se facilitó su relación con los grupos sociales leales a Carrillo Puerto. Paulatinamente, durante el ascenso y el declive de su gestión como jefe del Ejecutivo estatal, destacamos en la tónica de su gobierno cierta progresión desde un sistema basado en alianzas con hacendados hacia un sistema basado en nuevas alianzas constituidas por grupos revolucionarios emergentes, por agrupaciones de campesinos y obreros, por sectores magisteriales, los cuales fueron gestando una prolongada etapa corporativa en la entidad.

Presentamos una caracterización del perfil de hacendados aún ligados al régimen posrevolucionario en la década de 1920 (los Ponce, los Canto, los Casares, los Cámara, los Peniche, los Bolio, los Manero, los Manzanilla, los Palomeque, los Iturralde, los Macari, los Castellanos), y establecimos cómo muchos de ellos encontraron lugar en la cooperativa Henequeneros de Yucatán, con apoyo del gobierno estatal. También planteamos una caracterización de la élite de hacendados, con atención a la generación de hacendados que nos correspondió analizar, la misma que le tocó presenciar y adaptarse a la nueva política de reparto de tierras, a partir de su inserción en los procesos de producción, almacenamiento y comercialización de la fibra de henequén.

Y es que García Correa supo alternar relaciones favorables con los grupos de hacendados, mediante el establecimiento de compromisos con base en el manejo de influencias y concesiones. Tal es el caso del hijo Avelino Montes, descendiente de los Montes Molina, a quien impuso al frente de la Cooperativa Henequeneros de Yucatán. Incluso por paradójico que pudiera parecer —en el contexto del intensivo reparto agrario de la década de 1930—, García Correa buscó, encontró y mantuvo el apoyo de hombres

de alta influencia dentro de la oligarquía yucateca, como Cabalam Macari, Alberto Montes Molina, Jorge Palomeque y Enrique Manero. Todo ello, para proteger su posición en la política regional.

El gobernador Bartolomé García Correa pudo utilizar al PSS como una “máquina política”. A través de éste buscó eliminar la influencia política de la vieja oligarquía porfiriana, reducir el poder de la iglesia y tratar de disminuir las diferencias sociales y étnicas. De modo paralelo al avance del tímido reparto agrario previo a 1934, las haciendas henequeneras fueron perdiendo parte de sus tierras y las deudas de los peones iban siendo suprimidas. El hecho de que el henequén sólo se exportara a través de entidades gubernamentales con capacidad para aplicar impuestos, facilitó un proyecto que empleó las utilidades y la captación impositiva para construir escuelas rurales, facilitando el establecimiento de un PSS con una base sólida en el ámbito rural.

Analizamos distintos procesos intermedios que esperamos contribuyan a entender mejor el empleo de la red de dirigentes (que alguna vez conformó el ex gobernador Carrillo Puerto) y cómo esa red fue reorientada por García Correa para su impulsar su proyecto socialista. Colocamos en contexto la llamada rebelión de Opichén, que –creemos- debe ser vista como una expresión trágica de la fuerte pugna ante la sucesión en el gobierno estatal de 1933 y ante la irreconciliable ruptura entre los mayores dirigentes socialistas (García Correa, Gualberto Carillo Puerto y José Castillo Torre).

En todo caso, el declive de García Correa, como el de Calles a nivel nacional, creemos que no debe verse como una derrota del corporativismo que promovían, a través del PSS y del PNR; sino todo lo contrario, debe interpretarse como la modalidad más eficaz para profundizar el mismo proceso: el gobierno cardenista lo institucionalizó en el país y, desde luego, en Yucatán.

Al final, a pesar de los esfuerzos de García Correa por controlar el PSS, muchos políticos y personajes importantes cortaron con el oficialismo local

previo a la sucesión gubernamental de 1934. Esto provocó que muchos socialistas se fueran adhiriendo a las nuevas organizaciones, incentivadas por la política federal de reparto agrario, al grado de conformar un socialismo paralelo, diríase ya institucional con el cardenismo, encabezado por Gualberto Carrillo Puerto y José Castillo Torre.

Así se presentó el declive de una experiencia de gobierno (la de Bartolomé García Correa) que había profundizado en una transición política, basada en la institucionalización de un partido regional con un modelo corporativo y clientelar (el PSS), misma que llegó a encontrar una afinidad plena y un cauce idóneo en el modelo naciente a nivel nacional (PNR) y en el cardenismo emergente. Una transición, en suma, que pasó de un régimen autoritario (el porfirista, pero también el revolucionario hasta 1915) a un régimen de representaciones corporativas, sectoriales, clientelares.

## FUENTES DE INVESTIGACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA

- Almada, Ignacio,  
2009 *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora: 1913-1939*, El Colegio de México, México.
- Alvarado, Arturo,  
1988 *El portesgilismo en Tamaulipas: estado y región en México contemporáneo*, El Colegio de México, México.
- Alvarado, Salvador,  
1918 *Informe que de su gestión como gobernador provisional del Estado de Yucatán, rinde ante el H. congreso del mismo, el ciudadano General Salvador Alvarado*, Mérida, Yucatán.
- \_\_\_\_\_,  
1989 *La reconstrucción de México*, tomos I y II, México, UNAM.
- Ankerson, Dudley,  
1980 "Saturnino Cedillo a: Traditional Caudillo in San Luis 1890-1938", en Brading, David, *Caudillo and Peasant in the Mexican revolution* Cambridge, Mass., Cambridge University Press, pp. 140-168.
- Betancourt, Antonio,  
1991 *Memorias de un combatiente social*, Mérida, Instituto de Cultura de Yucatán.

- 1975 <sup>9</sup> *El asesinato de Carrillo Puerto*, Mérida.
- 1989 *Yucatán, una historia compartida*, México, SEP/Instituto Mora/Gobierno del Estado de Yucatán.
- 1986 *Diccionario de política*, México, DF., Siglo XXI.
- Bolio, Edmundo,  
1930 *Memoria documentada de la campaña electoral cuyo resultado fue elevar a la primera magistratura del estado al compañero Prof. Bartolomé García Correa*, Partido Socialista del Sureste, Mérida.
- Bracamonte, Pedro,  
1989 *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán: 1800-1869*. Tesis de Maestría Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY.
- Brading, David,  
1980 *Caudillo and Peasant in the Mexican revolution*, Cambridge, Mass., Cambridge University Press.
- Cámara Zavala, Cámara,  
1977 "Historia de la industria henequenera hasta 1919", en Carlos Echánove Trujillo (ed), *Enciclopedia yucatanense*, t. III, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 681-701.
- Castillo, José,  
1934 *A la luz del relámpago. Ensayo de biografía subjetiva sobre Carrillo Puerto*, Editorial Botas, Mérida, Yucatán.
- 1983 *Felipe Carrillo Puerto. Demócrata, líder, maestro, hermano*, Mérida, Talleres Gráficos del Sureste.

- Clastres, Pierre,  
1996 *Investigaciones en antropología social*, Barcelona, Gedisa.
- Civeira Taboada, Miguel,  
1986 *Felipe Carrillo Puerto. Mártir del proletariado nacional*, México, Liga de Economistas Revolucionarios.
- Córdova, Arnaldo,  
1995 *La revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena.
- Dulles, John,  
1993 *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*, México, FCE.
- Echánove Trujillo, Carlos (ed),  
1977 *Enciclopedia yucatanense*, t. III, Mérida, Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 681-701.
- Eisenstadt, Samuel Noah y René Lemarchand,  
1981 *Political clientelism, patronage and development*, Florida, Sage Publications.
- Elizondo Mayer-Serra, Carlos y Benito Nacif  
2006 “La lógica del cambio político en México”, en *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, FCE, pp. 7-38.
- Fallow, Benjamin,  
2001 *Cárdenas compromised the failure of reform in postrevolutionary Yucatán*, Duke University. Durham.
- \_\_\_\_\_,  
2005 “Prácticas políticas en la elección gubernamental de Yucatán, 1933”, Sergio Quezada (coord.), *Encrucijadas de la ciudadanía y la democracia en Yucatán, 1812-2004*, LVII Legislatura, Congreso del Estado de Yucatán.

Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca,  
1998 *Boletín*, “Bartolocalismo: Calles, García Correa y la  
Cooperativa Henequeneros de Yucatán 1925-1933”,  
Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca,  
México.

Foster, George M,  
1961 “The Dyadic Contract: a Model for the Social Structure  
of a Mexican Peasant Village”, en la revista *American  
Anthropologist*, vol. 63, núm. 6 (dic. 1961): 1173- 1192.

\_\_\_\_\_,  
1963 “The Dyadic Contract in Tzintzuntzan, II: Patron-Client  
Relationship”, en la revista *American Anthropologist*, núm.  
65, núm. 6 (dic. 1963): 1280-1294.

\_\_\_\_\_,  
1972 *Tzintzuntzan*, México, Fondo de Cultura Económica.

Garretón, Manuel Antonio,  
1991 “Política, cultura y sociedad en la transición democrática”, en  
revista *Nueva Sociedad*, Caracas, Venezuela, núm. 114, jul.-  
ago., 1991, pp. 199-210.

Garrido, Luis Javier,  
1986 *El partido de la revolución institucionalizada. La formación  
del nuevo estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI  
editores.

Giddens, Anthony,  
1984 *The Constitution of Society*, University of California Press.

Joseph, Gilbert,  
1992 *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados  
Unidos 1880-1924*, México, FCE.

Krauze, Enrique,

2001 *Biografías del poder. Caudillos de la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.

Macías, Carlos,

2005 *Historia e historiografía de la Posrevolución*, Boletín SEP, México, DF.

\_\_\_\_\_,  
1997 *Nueva frontera mexicana*, 1997, CONACYT-UQROO.

\_\_\_\_\_,  
1991 *Correspondencia personal (1919-1945)*, México, DF., Instituto de Cultura Sonorense-FCE. Reimpresión 1996.

Medin, Tzvi,

1982 *El Maximato presidencial. Historia política del maximato 1928-1935*, México, D.F., Era.

Mediz Bolio, Antonio y José Castillo Torre,

1932 *La agonía de Yucatán. Exposición actual, situación política, social y económica del estado*, Mérida, s.p.i.

Mena Brito, Bernardino,

1927 *Bolchevismo y democracia: génesis del bolchevismo en América*. México.

Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous,

1978 *Historia de la Revolución Mexicana, "Los inicios de la institucionalización"*, tomo 12, México, El Colegio de México.

Molina Font, Gustavo,

1941 *La Tragedia de Yucatán*, México, Jus.

- O'Donnell, Guillermo,  
1989 *Transición desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter,  
1986 *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusions*, John Hopkins University Press.
- Padilla, Ezequiel,  
1933 *El general Calles señalando rumbos. Conversaciones con el señor diputado don E. Padilla*, México, imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Paoli Bolio, Francisco José y Sierra José Luis,  
1995 *Salvador Alvarado, estadista y pensador (Antología)*, México, FCE.
- Paoli, Francisco José y José Luis Sierra,  
1986 *Cárdenas y el reparto de los henequenales*. Consejo Editorial Yucatán, AC.
- Paoli, Francisco José y Enrique Montalvo,  
1980 *El socialismo olvidado de Yucatán*, México, Siglo XXI.
- Quezada, Sergio,  
2005 *Encrucijadas de la ciudadanía y la democracia en Yucatán 1812-2004*, México, DF., Cámara de Diputados, LVI Legislatura.
- Ramírez, Luis Alfonso,  
1994 *Secretos de familia. Libaneses y élites empresariales en Yucatán*. CONACULTA, México, DF.

- 2003<sup>9</sup> “La ronda de las élites: región y poder en Yucatán”, en *Territorios, actores y poder. Regionalismos emergentes en México*, México, Universidad de Guadalajara-Universidad de Yucatán, pp. 191-219.
- Roniger, Luis y Aişe Güneş Ayata (ditores),  
1994 *Democracy, clientelism, civil society*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Roniger, Luis,  
1994 “The comparative study of clientelism and the changing nature of the civil society in the contemporary world”, en *Democracy, clientelism, civil society*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, Inc., pp. 1-18.
- Santos, Gonzalo ,  
1984 *Memorias. Una vida azarosa, novelesca y tormentosa*, México, DF., Grijalbo.
- Savarino, Franco,  
1997 *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1824-1925*, México, INEHRM.
- Schedler, Andreas,  
2004 “El voto es nuestro. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral”, en la *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm. 1, enero-marzo, 2004, pp. 57-97.
- Schröter, Barbara,  
2010 “Clientelismo político, ¿existe el fantasma y cómo se viste?”, en la *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, vol. 72, núm. 1, enero-marzo, 2010, pp. 141-175.

Schumpeter, Joseph,

1950 *Capitalism, socialism and democracy*, Nueva York, Harper.

Secretaría de Economía,

1937 *Apéndice Estadístico 1936-1937*, México, DF.

Sierra, Carlos J.,

1998 Breve historia de Campeche, México, El Colegio de México-FCE.

Sierra, José Luis,

1986 *La Revolución que quiso ser en... Yucatán*, No. 14, Consejo Editorial de Yucatán AC., 1986.

Urías Horcasitas, Beatriz,

2007 “El Hombre nuevo de la posrevolución”, en la revista *Letras Libres*, México, DF.

Virola, Mauricio,

1986 *Diálogo en torno a la República*, Barcelona, Tusquets.

#### **ENTREVISTA**

García Montero, Rosa María,

2009 Entrevistada por el autor, 23 de octubre, México, DF.

#### **ARCHIVOS**

*Archivos Calles-Torreblanca (FAPECyFT)*,

Correspondencia Calles-Felipe Carrillo Puerto (1923), FAPECyFT, ficha 516.1/19 núm. de entrada 13837.

Decreto el Gobierno toma la decisión de repartir haciendas abandonadas y Terrenos fuera de uso clasificados como “tierras ociosas”, 11 dic. 1923.

Carta de Manuel Díaz, detractor del gobernador yucateco García Correa y miembro del Partido Socialista del Sureste (1929), FAPECyFT, gav. 34, García Correa, exp. 67, inv. 2239, leg. 5/5.

Correspondencia de Gualberto Carrillo Puerto con Calles, 1930, FAPECFT, gav. 23, exp. 19, inv. 1485.

Correspondencia de Manuel Díaz con Plutarco Elías Calles, FAPECFT, gav. 34, García Correa, exp. 67, inv. 2239, leg. 5/5.

Correspondencia de Bartolomé García Correa a Soledad González, 1937, en FAPECFT, exp. “Torre Díaz”, leg. 1, exp. 671, inv. 2239.

Bases cuya observación requiere el Partido Socialista del Sureste, en FAPECFT, “Alayola Barrera”, gav. 52, inv. 4344, leg. 3.

*Archivo General del Estado de Yucatán*

Memorándum, 8 de febrero de 1926, en AGEY, Poder Ejecutivo, 819.

Proyecto para Terminar la Liquidación de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén y el Cobro de los Créditos a Favor de la Extinta Comisión Exportadora de Yucatán. AGEY. Fondo Poder Ejecutivo. Año 1930 caja 907, sección: Gobernación-Hacienda, volumen 2.

Fondo Poder Ejecutivo, 1930, caja: 907, sección: Gobernación-Hacienda, AGEY, volumen 2.

Ceferino Xool al gobernador (9 de febrero de 1933), en AGEY, Poder Ejecutivo 975, Gobierno 1; el oficial mayor a Pánfilo Martín (15 de abril de 1933), en AGEY, Poder Ejecutivo 943, Gobierno I.

Julio Canché al gobernador, 26 de junio de 1933, en AGEY, Poder Ejecutivo 976, Gobierno I.

Joaquín Sobrino al gobernador, 17 de octubre de 1933, en AGEY, Poder Ejecutivo 975, Gobierno I.

Alfonso Chan a Bartolomé García Correa, 20 de agosto de 1933, en AGEY, Poder Ejecutivo 975, Gobierno I, Rosendo Arroyo al Gobernador.

Carta de Gustavo Molina a Cantón Meneses, Fondo Poder Ejecutivo, Sección: Gobernación-Hacienda, caja 908.

Octavio Rosado al gobernador, 24 de agosto de 1933 en AGEY, Poder Ejecutivo 960, Gobierno I.

Aurelio Velázquez “Memorándum”, 17 de junio de 1937, en AGEY, Poder Ejecutivo 1022, Gobierno 2.

*Archivo General de la Nación (Ramo Gobernación)*

Información de AGN, sección Gobernación, decretos y asuntos varios de Yucatán (1930), AGN, C-97, exp. 2, f. 1.

Albino Canché al presidente de la República, 15 de abril de 1933, en AGN, Abelardo L. Rodríguez 524/299.

Bartolomé García Correa al Presidente de la República (15 de abril de 1933), en AGN, Abelardo Rodríguez 524/299; Dirección General de Gobierno 2.317 (27), caja 5.

**HEMEROGRAFÍA**

*Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán

1928 “El general Obregón inauguraré la sede de la Liga Central de Resistencia”, portada.

1930 “El desgobierno de García Correa”, portada,

1931 “Desplegado contratado por la Liga Central de Resistencia”,

1933 “Abelardo L. Rodríguez concede audiencia a Carlos R. Menéndez”,

1933 “Se discutió en la metrópoli la estructura de la Cooperativa de Henequeneros de Yucatán”.

*Excélsior*, México, D.F.

1926

*El Universal*, México, D.F.

1926

*Yucatanista*, Merida Yucatán

1933 Ediciones: 16, 17 y 22 de julio.

*Diario del Sureste*, Mérida, Yucatán

1933 “Candelario Pérez *et al.*, al gobernador”, 9 de julio de 1933.

*Diario Oficial del gobierno del estado de Yucatán*, Mérida, Yucatán

1930 “Núm. 9915, Gobierno Socialista del Estado de Yucatán”, 25 de julio de 1930.

**INTERNET**

*Diario de los Debates, Cámara de Diputados*

1963 Oficio de la Secretaría de Gobernación turnado a la Cámara de Diputados XLV Legislatura, 23 de julio de 1963, tomo 1, No. 66 (<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/4512.doc/cperma/19630723.html>) última actualización 22 de enero 2001, consultada el 11 de enero de 2010.

## ANEXO



Bartolomé García Correa, El socialismo bartolista fue una respuesta al ambiente político cambiante del México de los treintas.

Fuente: *Memoria documentada de la campaña electoral de Bartolomé García Correa*, Edmundo Bolio. Mérida, 1930

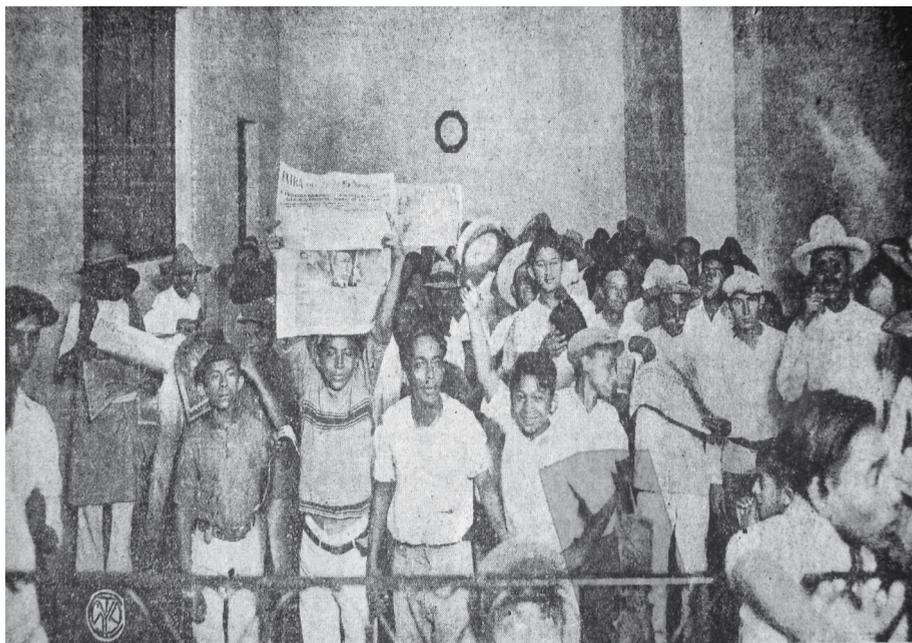
(Pub. núm. 119)



Otro aspecto de la magna recepción al candidato nacional el día de su arribo a Mérida.

Durante el periodo de García Correa, el hegemónico PSSE había caído en el juego del oportunismo político y las disputas facciosas contra sus opositores propiciaron que perdiera el rumbo ideológico y la unidad política del esfuerzo iniciado por sus antecesores.

Fuente: *Memoria documentada de la campaña electoral de Bartolomé García Correa*, Edmundo Bolio, 1930.



García Correa prohibió la circulación del Diario de Yucatán llegando al extremo de confiscar sus ejemplares y arrestando a sus voceadores.

Fueron dieciséis meses de ausencia ante sus lectores. La imagen corresponde a los voceadores durante la reapertura del periódico de la vida peninsular. Fuente: *Diario de Yucatán*, 1932.

## Abreviaturas

|          |                                                                                             |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| AGEY     | Archivo General del Estado de Yucatán                                                       |
| AGN      | Archivo General de la Nación                                                                |
| COLMEX   | Colegio de México                                                                           |
| CORDEMEX | Cordeles de México                                                                          |
| CROM     | Confederación Regional de Obreros de México                                                 |
| FAPECFT  | Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (Archivos Calles-Obregón) |
| FCE      | Fondo de Cultura Económica                                                                  |
| PLM      | Partido Laborista Mexicano                                                                  |
| PNR      | Partido Nacional Revolucionario                                                             |
| PSS      | Partido Socialista del Sureste                                                              |
| UADY     | Universidad Autónoma de Yucatán                                                             |



Transición política en Yucatán, 1928-1934.  
De un sistema tradicional hacia un sistema corporativo

Se terminó de imprimir en mayo de 2019 en  
Los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

El tiro fue de 1,000 ejemplares

Durante el periodo 1928-1934, Yucatán experimentó una transición política decisiva, misma que habría de definir el sistema de su gobierno interno para el resto del siglo XX. Esta transición supuso la evolución entre un sistema de alianzas tradicionales de los grupos gobernantes con los hacendados, que había sido heredado del porfiriato, hacia un sistema basado en nuevos vínculos construidos por grupos de poder (identificados con el régimen posrevolucionario) con agrupaciones de campesinos y obreros de Yucatán.

El objetivo central de esta obra es analizar los mecanismos internos (acuerdos sociales, acciones públicas, aspectos ilustrativos del relevo de élites, recomposición institucional) que adoptó en Yucatán la transición política de finales de 1920 y principios de 1930.

Como resultado de ese conjunto de cambios en la conducción, organización y composición del gobierno interior, que posibilitaron el proceso que definimos como transición política, se afianzó un sistema de gobierno en Yucatán que implicó nuevas modalidades en la relación del gobierno estatal con los grupos sociales, a través de ligas de resistencias, de frentes relacionados con las ligas de comunidades agrarias y, en suma, a través de la nueva conformación de lo que podríamos definir como modelo corporativo de organización del poder en Yucatán.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



CONSEJO EDITORIAL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS